



INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS –INCI
FUNDACIÓN INNOVACIONES CINDE



SISTEMATIZACIÓN DE LA MOVILIZACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LA POBLACIÓN CON LIMITACIÓN VISUAL

INFORME FINAL
Convenio Específico N° 1

Septiembre 30 de 2008

EQUIPO INVESTIGADOR

POR EL INCI:

Patricia Montoya

Walter Azula

Clara Irene Páez

Miriam López

Yolanda Parra

Marta Cecilia Cossio

Claudina May

Hermes Cely

Gustavo Pulido

POR EL CINDE

Patricia Briceño

Blanca Briceño

Elsa Rodríguez

CONTENIDO

INTRODUCCION.....	5
CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN LIMITADA VISUAL.....	12
Situación sociodemográfica de la población limitada visual según el Censo de Población 2005	15
Causas de la limitación visual	17
Población limitada visual y analfabetismo	18
La población limitada visual y el empleo.....	19
Población limitada visual y la salud	21
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	23
Distribución de la población limitada visual por área según sexo	24
Distribución de la población limitada visual por grupos de edad	25
Causas de la limitación visual	25
Población limitada visual y educación.....	26
La población limitada visual y el empleo.....	27
Población limitada visual y la salud	28
DEPARTAMENTO DE NARIÑO	29
Distribución de la población limitada visual por área según sexo	30
Distribución de la población limitada visual por grupos de edad	31
Causas de la limitación visual	32
Población limitada visual y educación.....	33
La población limitada visual y el empleo.....	34
Población limitada visual y la salud	35
NORMATIVIDAD	36
PLAN DE DESARROLLO 2006-2010.....	43
1. Contexto	43
2. Marco conceptual	46
3. Lineamientos de política del plan 2006 2010 “Inclusión para el Desarrollo Integral de la Población Ciega o con Baja Visión”	50
4. Objetivos del plan	51
5. Componente programático del plan de desarrollo 2006.....	52
6. Programa de movilización social y política de la población con limitación visual y sus colectivos.....	54
Acciones generales	54
PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES.....	57
Sistematización de las organizaciones de Nariño desde un ejercicio de movilización social y política	57
Origen	57
ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS DE IPIALES-ASDISI.....	65
Estrategias y enlaces.....	69
Participación en los comités.....	70
Para donde vamos	72
Una ruta	72
Factores que movilizan	73
Reivindicación de derechos y demanda de derechos	82
Propuestas de la comunidad	85

Origen de las organizaciones	87
Tipo de organizaciones	92
Conformación de organizaciones de 1° y 2° nivel	93
Los sujetos y la participación (interés, sentimientos, compromiso de participar significado social de la participación)	94
Redes sociales de apoyo intersectorial municipio de Potosi	96
Imaginarios de la participación	97
Exclusión interna.....	97
Proyección.....	98
ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS CIEGOS PROFESIONALES DE TUNJA ADCIPROTUN...	98
Orígenes	98
Construyendo organización.....	99
En busca del sentido de la participación.....	100
Factores que movilizan	101
Reivindicación y demanda de derechos	108
Fortalezas y debilidades de ADCIPROTUN.....	112
Caminando en red.....	117
Proceso de fortalecimiento social y político	118
Los sujetos y la participación	119
Imaginarios de la participación	121
La Comunicación.....	122
GESTION.....	125
PROPUESTA TECNICA PARA LA CONSTRUCCION DE MODELOS DE GESTION LOCAL.....	131
FUENTES CONSULTADAS	138

INTRODUCCION

El presente documento constituye el resultado final correspondiente a la sistematización de las experiencias para la movilización social y política por parte de organizaciones de personas con limitación visual del 2005 al 2007 que asesora el INCI a nivel en los departamentos de Boyacá y Nariño y que fue realizado en el marco del Convenio Específico N° 1, suscrito entre el INCI y la Fundación Innovaciones CINDE

Esta sistematización se inscribe dentro del objetivo misional del INCI de producir conocimiento. Dada la necesidad de realizar el proceso de sistematización de las experiencias relativas a la movilización social y política, de las organizaciones de personas con limitación visual que asesora el INCI en el periodo 2005- 2007, y con el interés de reflexionar sobre lo que ha sido la marcha, los procesos y resultados de éstas, se recogieron y sistematizaron las experiencias de los dos departamentos. Para la realización de este trabajo se formó un equipo de 10 profesionales del INCI, en la fundamentación teórica y metodológica, que demanda el proceso investigativo de sistematización, para lograr su participación activa en dicho proceso, conducente a la elaboración de manera colectiva, de un documento que da cuenta de aspectos relevantes de estas experiencias. El resultado de dicha sistematización es una propuesta técnica para la implantación de modelos de gestión local que impulsen el empoderamiento de las organizaciones de personas con limitación visual, como actores sociales que movilicen a sus asociados, en torno a la exigibilidad de sus derechos, a través de la participación en espacios de debate y concertación públicos.

El presente informe consta de 7 apartados o capítulos. El primero, hace referencia a los aspectos metodológicos que sustentan la sistematización. El segundo, se centra en caracterizar la situación de la discapacidad con énfasis en la limitación visual, especialmente de los departamentos motivo de la sistematización. El tercero, hace una contextualización de la normatividad relativa a los temas conexos a la movilización social y política de la discapacidad. El cuarto, se centra en el Plan de Desarrollo 2006- 2010, donde se evidencia el enfoque conceptual para la inclusión de la Población limitada visual. El quinto, se enfoca en el análisis de la participación de las organizaciones de limitados visuales en los departamentos de Boyacá y Nariño. El sexto, hace referencia a la gestión del Inci en los dos últimos años. Por último, se presenta la propuesta técnica para la construcción de modelos de gestión.

Esperamos que este informe de la sistematización constituya un aporte a la gestión que realiza el Inci en su programa de Movilización Social y Política.

METODOLOGIA

Cuando se hace referencia a la sistematización, nos estamos refiriendo a un proceso de reflexión que pretende ordenar u organizar lo que ha sido la marcha, los procesos, los resultados de un proyecto, buscando en tal dinámica, las dimensiones que pueden explicar el curso que asumió el trabajo realizado. Y, como la experiencia involucra a diversos actores, la sistematización intenta dilucidar también el sentido o el significado que el proceso ha tenido para los actores participantes en ella.

En este sentido, la sistematización apunta por un lado a mejorar la práctica y la intervención misma y, de otro lado, aspira a enriquecer, confrontar y modificar el conocimiento, contribuyendo a convertirlo en una herramienta útil para entender y transformar la realidad intervenida a través del Proyecto.

Considerando que la mayoría de los actores participantes del proyecto, como es el caso de los investigadores del INCI, hacen parte del proceso de sistematización y participan en el registro a través de distintos medios y expresiones, este mismo proceso se constituye para ellos en un medio de crecimiento y desarrollo personal.

En consecuencia, se procedió a formar un grupo de profesionales del INCI sobre los enfoques y procedimientos de la sistematización, con miras a develar los sentidos adquiridos en dos años de experiencia, alrededor de la gestión organizativa con población beneficiaria de su trabajo.

Si entendemos la sistematización como una oportunidad para investigar y, por lo tanto, como una posibilidad para producir conocimiento acerca de nuestras experiencias, comprenderemos que un ejercicio riguroso como éste, implica necesariamente un proceso de transformación a las prácticas que estamos sistematizando. Por lo tanto, la sistematización es una práctica investigativa, que tal y como lo afirma García y García (1993:25)

(...) requiere, pues, una formulación abierta y flexible de objetivos y un determinado conocimiento (conceptos, destrezas, etc.), no sigue la ley del “todo o nada”, sino que presenta diversas posibilidades de acercamiento y profundización en él. La construcción del conocimiento no sería un proceso lineal, con una secuencia fija en el tratamiento de los conceptos, sino más bien un proceso de reorganización continua en el que, al mismo se tiempo se profundiza en cada concepto, se construyen mallas de conocimiento cada vez más amplias y complejas.

Apoyados en esta reflexión, podríamos decir que el tratamiento conceptual en un ejercicio de sistematización como el que nos convocó, es un análisis riguroso a la

historia vivida, es la filigrana de las experiencias que han ayudado a configurar una práctica social, en la cual nos adentramos para poder construir conocimiento.

Se puede señalar entonces, que la importancia del ejercicio de sistematización que nos propusimos realizar radicó en los siguientes aspectos:

- Permite el registro y ordenamiento de las experiencias
- Permite recuperar las experiencias y clasificarlas para su posterior análisis y evaluación.
- Permite la comprensión y reflexión del equipo sobre su propio trabajo y por ello, retroalimentar la práctica.
- Permite el intercambio de experiencias con otros actores
- Promueve, un potencial de crecimiento personal y de compromiso con las acciones realizadas, teniendo la capacidad de constituirse en un interés sustentable en el tiempo.
- Permite un proceso permanente y acumulativo de construcción y deconstrucción del conocimiento sobre la realidad social.

En este contexto, se parte de la base de que:

A toda sistematización le antecede una práctica. A diferencia de otros procesos investigativos a éste le antecede un “hacer”, que puede ser recuperado, recontextualizado, textualizado, analizado y reinformado a partir del conocimiento adquirido a lo largo del proceso.”

Todo actor es sujeto de conocimiento y posee una percepción y un saber producto de su hacer. Tanto la acción, como el saber sobre la acción que poseen los actores, son el punto de partida de los procesos de sistematización.”

Todo proceso de sistematización es un proceso de interlocución entre sujetos. Durante la práctica existen múltiples lecturas que tienen que hacerse visibles y confrontarse con el fin de construir un objeto de reflexión y aprendizaje común.”

La sistematización como proceso de construcción de conocimiento sobre una práctica social, no es neutra; por el contrario, el interés que lo direcciona y los principios éticos que lo enmarcan, son eminentemente transformadores.

En la sistematización interesa tanto el proceso como el producto. Es decir, se parte de la base de que el proceso vincula múltiples componentes, siendo uno de ellos el pedagógico. Estamos hablando aquí de aprendizajes altamente significativos para quienes participan.

La sistematización que se realizó se caracteriza por ser: intencionada, reflexiva, dialógica, participativa y en la medida de lo posible, transformadora.

Intencionada, porque se planificó y desarrolló como una acción que se realizó en el proceso mismo del proyecto; **Reflexiva** porque se constituyó en una suerte de “espejo” del proceso, y, por lo tanto, entregó elementos para su redireccionamiento; **Dialógica** porque convirtió el diálogo en el principal instrumento de crecimiento; **Participativa** porque involucró a todos los actores y **Transformadora** porque logró una apropiación de los sujetos de su proceso y los transformó en protagonistas de su historia.

En este contexto, la decisión acerca de qué sistematizar, se relacionó, en una primera instancia, con los objetivos que persigue el Programa de MOVILIZACIÓN SOCIAL Y POLITICA y con los procesos que intenciona a través de los proyectos y, como tal, fue el equipo el que determinó qué priorizar. Sin embargo, existen ciertas características y principios generales que guiaron la decisión del grupo.

En el marco de la investigación - acción - participativa, se identificaron ciertos principios que pueden ser válidos para la construcción de conocimientos mediante la sistematización que se realizó. Ellos son:

Significación: Todas las acciones que se emprendieron en este proceso investigativo, tenían significado para el grupo, esto es, que respondieron a una necesidad y a intereses concretos de los sectores con quienes y para quienes se trabaja.

Articulación: La sistematización da cuenta de los procesos en el contexto social en que estos ocurren, es decir, provee información tanto del contexto local como del contexto más amplio.

Historicidad: todo hecho social tiene una historia de la que se nutre y un proyecto a futuro que lo dinamiza. Por ello da cuenta de los antecedentes que han dado origen a la situación actual, el estado actual, y su orientación a futuro.

Por ende, la sistematización del trabajo adelantado en los dos últimos años (2006 y 2007) fue el pretexto, o más bien el dispositivo, que nos permitió inferir y construir una propuesta técnica para la elaboración de modelos de gestión local, dado que pensar en un “modelo”¹ de gestión institucional pertinente para el trabajo

¹ Preferimos hablar de una propuesta, toda vez que crear un modelo de gestión es un trabajo que implica un ejercicio riguroso de investigación, concertación y diseño, además de un pilotaje que permita valorar los alcances del modelo creado. Esto explica el entrecomillado de la palabra modelo.

que realiza el INCI con las organizaciones que promueve y acompaña sería demasiado riesgoso por las implicaciones que ello conlleva.

El eje central de la sistematización fue indagar por los factores que en los dos últimos años han contribuido a la movilización social de los sujetos con limitación visual en los departamentos de Boyacá y Nariño. De allí, los aspectos centrales de esas experiencias que nos interesó sistematizar fueron:

- Cómo participa el sujeto con limitación visual
- Alrededor de qué tipo de organizaciones se moviliza
- Qué derechos como población con limitación visual reivindican y qué derechos como ciudadanía demandan.
- Cuáles son los métodos de intervención que emplea el INCI para facilitar los procesos de movilización.
- Cuáles son los aprendizajes de esta intervención

Lo anterior para concluir en la pregunta orientadora del trabajo: *¿Cómo se ha movilizado el sujeto que participa en las experiencias promovidas por el INCI en Boyacá y Nariño?*

En primera instancia buscamos, en el primer taller de formación, definir los objetivos y categorías de análisis que guiarían el ejercicio de investigación, así como los instrumentos que nos permitirían acopiar información valiosa contenida en la memoria de los protagonistas, además de las evidencias escritas existentes, lo que nos permitió recuperar la historia de las experiencias y dentro de ellas, el sentido y significado que los participantes le han otorgado.

Los siguientes objetivos guiaron el trabajo:

- Desarrollar un proceso de formación-acción con los funcionarios del INCI, que generará como resultados la comprensión de la sistematización como herramienta investigativa
- Producir un documento que diera cuenta de las experiencias de gestión llevadas a cabo en los dos últimos años.
- Inferir y diseñar de manera participativa, una propuesta de gestión institucional que le permita al INCI realizar un acompañamiento efectivo a las organizaciones de la población con limitación visual en el marco del Programa de Movilización social y política.

Las categorías centrales de análisis propuestas fueron participación y gestión cuya conceptualización se encontrará en los capítulos correspondientes.

En segunda instancia se recopiló material producto de los diálogos y entrevistas sostenidos con los actores de las organizaciones de Boyacá y Nariño.

Se aprovechó los dos encuentros formativos que siguieron, para analizar las evidencias acopiadas y la información recogida, logrando así avanzar en el análisis de la información, de acuerdo a los momentos y categorías definidas en el primer encuentro. Una vez organizada la información y sus correspondientes análisis, se procedió a producir un informe preliminar de la sistematización, de tal manera que este fue el insumo principal para que en el taller final realizáramos una construcción colectiva de la propuesta técnica para la elaboración de modelos de gestión local.

3. Encuentros temáticos y metodológicos

	CONTENIDO	METODOLOGÍA	PRODUCTOS A ALCANZAR
Encuentro 1	- Qué es sistematizar - Para qué sistematiza - Cómo sistematizar - Definición de la propuesta de sistematización	Seminario – Taller	- Comprensiones básicas sobre sistematización. - Determinación de categorías de análisis. - Definición de cronograma de trabajo. - Criterios para el diseño de instrumentos para registrar la información documental. -Selección de información pertinente.
Encuentro 2	Socialización de la información acopiada (información existente) y análisis de la misma según categorías y momentos definidos	Taller	- Diseño de los instrumentos para registro de información de campo - Prueba de instrumentos para el análisis de la información.
Encuentro 3	Socialización del informe de avance,	Seminario – taller	- Análisis del informe de avance de la Sistematización y organización de la información acopiada. - Análisis de la experiencia vivida y producción de sentidos acerca de la misma. - Inferencia de aprendizajes, conclusiones y recomendaciones. Esbozo del Modelo de Gestión del INCI.
Encuentro 4	Revisión y ajustes al documento final	Seminario – taller	- Retroalimentación al documento final de sistematización.

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN LIMITADA VISUAL

Se acoge la definición de discapacidad que adopta de la OMS:

“la restricción o ausencia de la capacidad de realizar una actividad dentro de los cánones considerados normales en su contexto social, como consecuencia de una deficiencia que se refleja en el rendimiento funcional de la actividad cotidiana de la persona: en la ejecución de tareas, aptitudes y conductas. Esta puede ser temporal o permanente, reversible o irreversible y progresiva o regresiva”.

Del mismo modo, se reconoce en la minusvalía, la pérdida o limitación de las oportunidades para participar de la vida en comunidad con los demás.

Se clasifican las discapacidades desde la conducta, la comunicación, el cuidado personal, la locomoción, la disposición del cuerpo, y las destrezas. A su vez cada una de estas clasificaciones tiene subclasificaciones. En el caso de las personas con limitación visual podría decirse que, en principio, se ubicarían en las discapacidades consideradas de comunicación, pero de acuerdo con su posibilidad de desarrollar o no sus demás capacidades, podría ubicarse en más de una de las clasificaciones consideradas como discapacidad.

Con relación a las múltiples causas que originan la discapacidad, se menciona que Naciones Unidas considera que existen cuatro factores asociados a ella: los de tipo sociocultural y ambiental, los genéticos, los biológicos y los ocasionados por accidentes o desastres.

Los factores de orden sociocultural y ambiental, tienen su origen en las carencias comunicativas que restringen el establecimiento de vínculos afectivos y la oportunidad de experiencias necesarias para que los procesos de maduración neuronal se den en los períodos críticos de formación. De allí la importancia del papel que juega la familia como agente propiciador de experiencias que enriquezcan las dimensiones emocional, física, y comunicativa en el ser humano: su actitud frente a la vida y a la forma de resolver los conflictos.

Con relación a los factores hereditarios no se cuenta con información científica, tan sólo con algunos datos estadísticos, como los realizados por la universidad Javeriana en 1994 donde se observaba que el 26.2% de las discapacidades relacionadas con la visión se debían a causas perinatales.

Las causas de tipo biológico se atribuyen a enfermedades de tipo infeccioso y crónicas, especialmente enfermedades como la rubéola, el sarampión, la roséola durante la época de gestación. Las enfermedades del corazón y las cerebro-vasculares entre los 15 y los 44 años, y las de tipo osteoarticular en la tercera

edad. Según el estudio mencionado, el 46.5% de los trastornos funcionales crónicos, encuentran su causa en la enfermedad.

Con relación a los factores debido a accidentes y desastres, durante el primer año, se dan en el hogar, encontrándose en este grupo los ocasionados por maltrato infantil.

Colombia no ha contado con un registro sistemático que permita precisar la condición de discapacidad y, por consiguiente, el número de personas afectadas. El DANE al recopilar los enfoques que se han aplicado para producir información sobre discapacidad, de acuerdo con las recomendaciones de Naciones Unidas, recalca que:

"...en Colombia se introdujo por vez primera la variable discapacidad en el Censo de Población de 1993, la cual arrojó un total de 593.618 personas censadas con discapacidad -una prevalencia de apenas 1.85% -, manteniendo esta tasa, hoy serían 813.000 las personas afectadas. La estructura de la pregunta en aquel momento se dirigía a determinar la presencia de la discapacidad desde el enfoque de la deficiencia en estructuras corporales y de algunas funciones.²

A partir del año 2001, el Ministerio de Educación Nacional y el DANE iniciaron un trabajo interinstitucional para iniciar el "Diseño del Marco Conceptual de un Sistema de Información" orientado a conocer el estado de la discapacidad y apoyar así los procesos de planificación desde los territorios. Para ello, se diseñó y se ha venido aplicando el "Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad" como herramienta para disponer de una base de información estadística sobre la discapacidad en Colombia.

Pese a los esfuerzos señalados por contar con un sistema de información eficiente, en general, es un hecho que el país no cuenta con un registro sistemático a nivel nacional que permita precisar tanto la incidencia como la prevalencia de la condición de discapacidad en el país. El registro que realiza el DANE apenas brinda datos de algunos municipios y departamentos.

La debilidad del sistema de información que no da cuenta de la magnitud del fenómeno, dificulta la formulación oportuna y acertada de políticas encaminadas a modificar el riesgo y la condición de discapacidad. Las fuentes de información adolecen de problemas de comparación entre sí y presentan limitaciones y

² DANE. Propuesta para la captación de información sobre discapacidad. Encuentro interinstitucional. Censos de población y vivienda 2003. Población con discapacidad. Bogotá, mayo de 2002.

diferencias de definición de la situación de discapacidad, de cobertura y metodología³.

El Conpes 80 referido a la Política Pública Nacional de Discapacidad, realizado en julio de 2004, señala

“ No obstante las restricciones, los diferentes estudios coinciden en que en Colombia: (i) la discapacidad aumenta con la edad, siendo mayor su incidencia a partir de los 45 años; (ii) la diferencia entre géneros no es significativa; (iii) las principales causas se asocian a enfermedad general (43% - 46%) y violencia¹⁶ (11-15%); (iv) el nivel educativo exhibido entre las personas y hogares con discapacidad en promedio es mucho menor frente a la población sin discapacidad; (v) la participación social de la personas con discapacidad es baja¹⁷; (vi) las familias con personas con discapacidad en su seno son más vulnerables económicamente; y (vii) las restricciones para el desarrollo de actividades y el acceso a salud, educación y trabajo entre otros, se deben en parte a las actitudes de la comunidad, lo cual genera barreras de acceso en las instituciones....”

Las fuentes oficiales que reportan datos sobre personas con discapacidad son principalmente el DANE a través del Registro Continuo para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad que realiza en coordinación con la Vicepresidencia de la República y el Ministerio de la Protección Social, y los dos últimos Censos de Población y Vivienda. Por su parte, el Registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad a junio de 2007, presenta los resultados parciales en 642 municipios de 28 departamentos y Bogotá. Según los resultados hay un total de 475.409 personas con discapacidad; de este grupo 63.442 (13.3% del total de registrados), son personas con severos problemas visuales que les ocasiona discapacidad visual, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. El último censo de población realizado en 2005 presenta que la tasa de Prevalencia de una discapacidad para el total de la población colombiana es de 6.4%, lo que corresponde a 2'585.224 personas, de

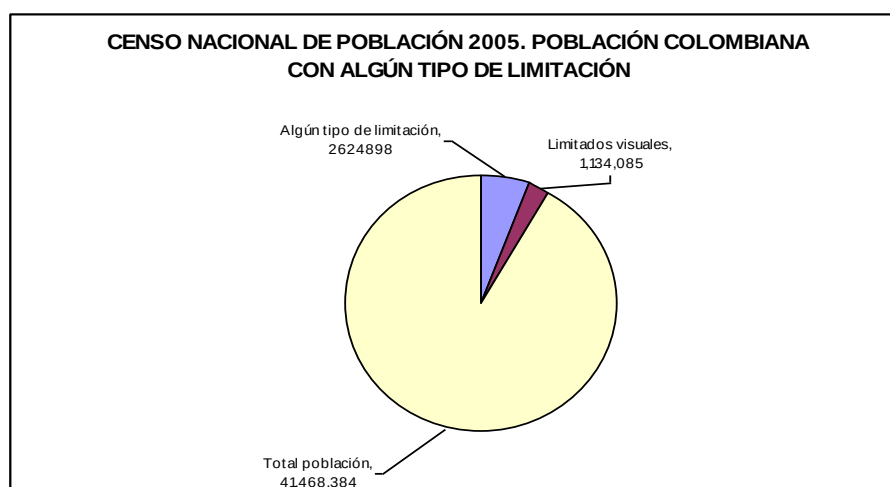
³ El Conpes 2004 dice que “no basta obtener datos sobre personas con deficiencias, sino que es necesario complementarlos con información contextual, incluyendo la familia y el ambiente social e institucional en el cual se desenvuelve la persona y la familia afectada, para comprender la situación de discapacidad y diseñar estrategias que permitan construir una política pública más eficaz frente al riesgo y la condición de discapacidad. Por lo tanto, se propenderá por el avance en la obtención de información adecuada y comparable, de tal forma que se transformen sus bases y sistemas de información con unidad de criterio. Corresponde al DANE, en coordinación con el Ministerio de la Protección Social, prestar la asistencia técnica necesaria para adelantar dicho proceso y constituirse en el generador y proveedor principal de información sobre discapacidad, acogiendo los parámetros internacionales sugeridos, buscando una unificación del lenguaje y de los sistemas de información tanto internos como interinstitucionales.”

las cuales 1'121.129 manifestaron tener una limitación para “Ver a pesar de usar lentes o gafas” lo que corresponde al 43,4% de las personas con discapacidad.

Por último, cabe resaltar que desde hace 7 años el INCI ha venido gestionando con el DANE la forma de recoger información confiable a cerca del número de población con limitación visual y, sin embargo, actualmente en el año 2008 los sistemas de información siguen siendo una debilidad.

Situación sociodemográfica de la población limitada visual según el Censo de Población 2005

En Colombia, de acuerdo con el Censo de Población 2005, el 6.3% de las personas residentes en Colombia presentan algún tipo de limitación; de ellas el 14.7% son niños y niñas entre los 0 y los 14 años. La población limitada visual corresponde al 43.2% del total de las personas que tienen algún tipo de limitación, y corresponden al 2.7% del total de la población colombiana.



Fuente: www.dane.gov.co, Censo General 2005 - Información Básica. Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE 2007

Mirando las características sociodemográficas, con base en este último Censo de población, se aprecia que la limitación visual es una condición que afecta a todos los grupos de edad, pero que el estado de ceguera y baja visión va aumentando con la edad de las personas, lo cual necesariamente implica impulsar programas de prevención y promoción.

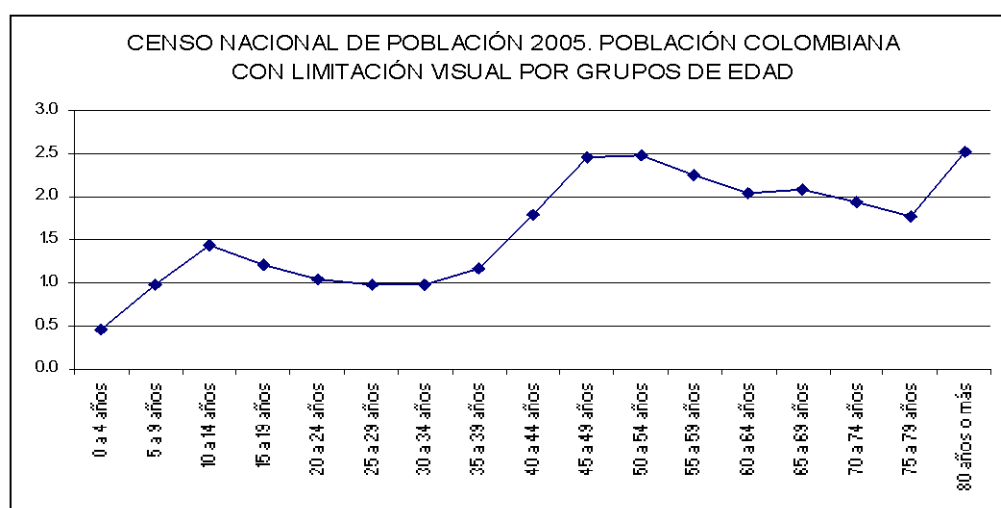
Las estadísticas también advierten una concentración de casos de prevalencia en el rango de edad comprendido entre los 6 y 13 años, que duplica la de los niveles etareos de 14 a 30 y es casi igual a la prevalencia del conjunto poblacional de 31 años hasta 44. Tal conformación exige una mayor atención en los procesos asistenciales relacionados con la promoción de la salud visual y la prevención de

las enfermedades asociadas a la epidemiología de este grupo de edad. De igual forma, los datos estadísticos ratifican que hay una relación directa entre la prevalencia de la discapacidad y la edad. A mayor edad, después de los 60 años, es mayor el riesgo de resultar afectado por una discapacidad; el 44,3% de la población con limitación visual es mayor de 60 años. El aumento de la esperanza de vida en Colombia constituye un importante logro social, sin embargo plantea diversos desafíos desde el punto de vista social, pensional, laboral, de salud y nutricional para este grupo de población⁴

Ya el Conpes antes mencionado había señalado:

...existen acciones encaminadas a reducir el riesgo y la morbilidad, y en consecuencia, a reducir el riesgo de discapacidad. Sin embargo, hacen falta acciones de prevención con evidencia de ser costo-efectivas y eficaces, que además se enfoquen en los determinantes económicos, culturales y sociales. Las debilidades de los sistemas de vigilancia epidemiológica y la carencia de una gestión orientada a la administración y reducción de riesgos de acuerdo a su potencial para inducir daño y a la vulnerabilidad de la población, limitan el mejor conocimiento de la problemática, la eficiencia y eficacia de la inversión y los logros alcanzados.”⁵

La condición o estado de limitación visual es más frecuente entre las mujeres, pues el 2.9% de ellas lo tiene, mientras que el 2.6% del total de los hombres se halla en este estado.

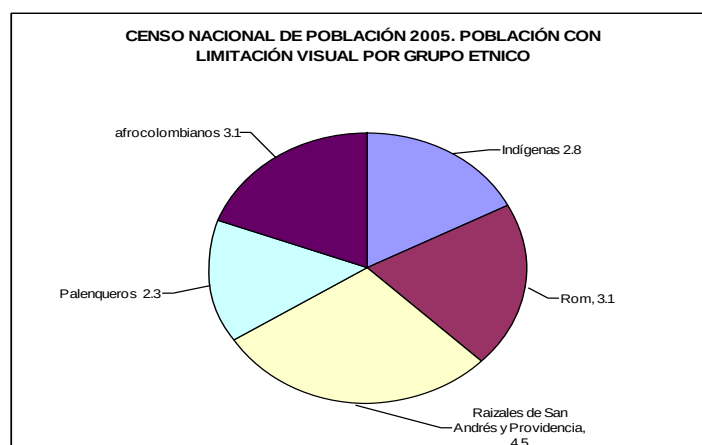


Fuente: www.dane.gov.co, Censo General 2005 - Información Básica. Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE 2007

⁴ INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS – INCI. *Plan de Desarrollo Para la Población con Limitación Visual 2006-2010. (Versión 4.0). 30 de abril de 2007)*

⁵ CONPES 80. 2004

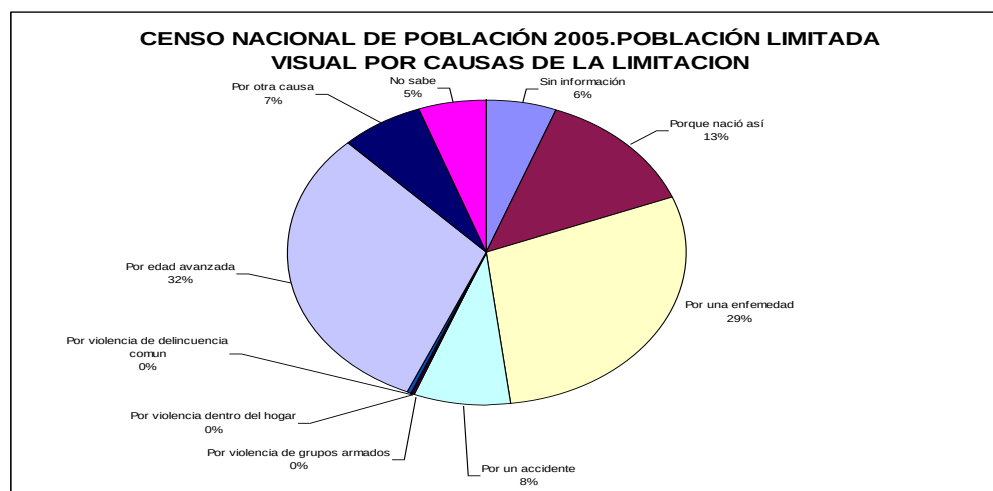
Al analizar la condición de limitación visual por grupo étnico, es claro que la población que presenta mayor prevalencia en esta situación, es la población raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (4.5%), seguida por los Rom (3.1%) y afrocolombianos (3.1%), los indígenas (2.8%) y los palenqueros (2.3%), departamento de Bolívar.



Fuente: www.dane.gov.co, Censo General 2005 - Información Básica. Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE 2007

Causas de la limitación visual

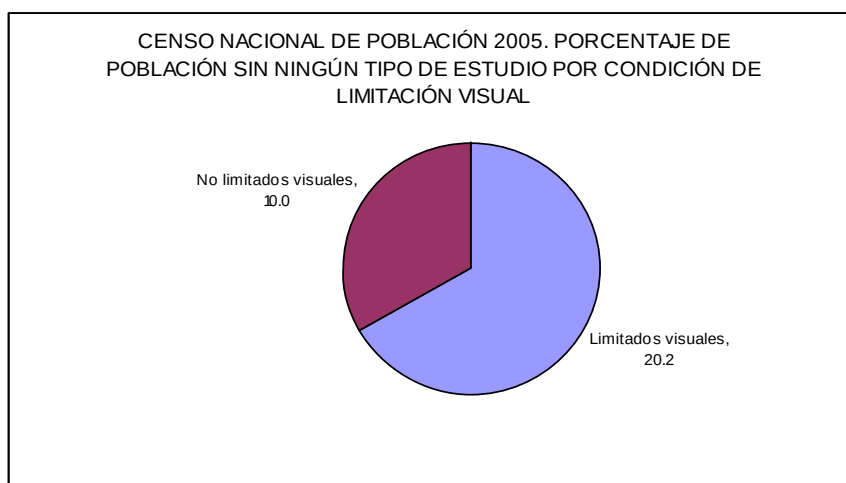
Entre las principales causas de la limitación visual, el censo de 2005 señala: el 13.4% dijo haber nacido así, el 28.9% como consecuencia de una enfermedad, el 7.8 por un accidente, el 0.5% como consecuencia de algún tipo de violencia (por grupos armados, violencia familiar, delincuencia común), el 31.5% por tener edad avanzada, el 6.6% por otras causas, y el 5.5% no sabía la causa.



Fuente: www.dane.gov.co, Censo General 2005 - Información Básica. Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE 2007

Población limitada visual y analfabetismo

La población sin ningún tipo de estudio es mayor en la población con discapacidad (23.6% frente a 9.3% de la población que no tiene esta condición), observándose que la población con limitación visual que no tiene ningún tipo de estudio (20%) dobla a la población que no presenta esta limitación (10%) y que también tiene esta carencia.



Fuente: www.dane.gov.co, Censo General 2005 - Información Básica. Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE 2007

La situación de analfabetismo del total de la población colombiana mayor de 3 años, es del 15% en promedio. En estas circunstancias, se encuentra el 20.4% de la población limitada visual⁶. Los departamentos donde está por encima del promedio nacional, este fenómeno, con relación a la población limitada visual del respectivo departamento, son: Vichada (38.4%), Sucre (37.2%), Córdoba (36.5%), Chocó (34.4%), Cesar (28.1%), Guaviare (27.4%), Cauca (25.9), Boyacá (25.8%), Magdalena (25.6%), Arauca (25.5%), Casanare (25%), Nariño (24.6%), Tolima (24.1%), Guajira (24.0%), Bolívar (23.4%), Córdoba y Huila con el (23.2%) respectivamente, Sucre (23.1%), Guania (22.8%), caquetá (22.7%), N. de Santander (22.5%)

“El esfuerzo en términos de matrícula se ha concentrado en los niveles de preescolar y primaria. Sin embargo, la no escolarización es mayor en la población con discapacidad (8% frente a 3%), observándose que los niños con discapacidad o capacidades excepcionales no culminan los nueve grados de educación básica, ni alcanzan la educación media, en tanto el resto de la población progresa hasta la

⁶ DANE. Censo General 2005 - Información Básica. Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE 2007

educación secundaria³⁴. Tan solo el 0.8% de las personas con discapacidad han recibido educación especial.” (Conpes 2004)

El documento elaborado por el INCI denominado PROPUESTA DE DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS A NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON LIMITACIÓN VISUAL elaborado en julio del 2007 señala que aunque ha habido aumento en la cobertura educativa como resultado de la política de este sector, aún, según el Registro de caracterización de la población limitada visual implantado por el DANE, persisten dificultades para la permanencia y promoción de los niños con este tipo de limitación, de manera que

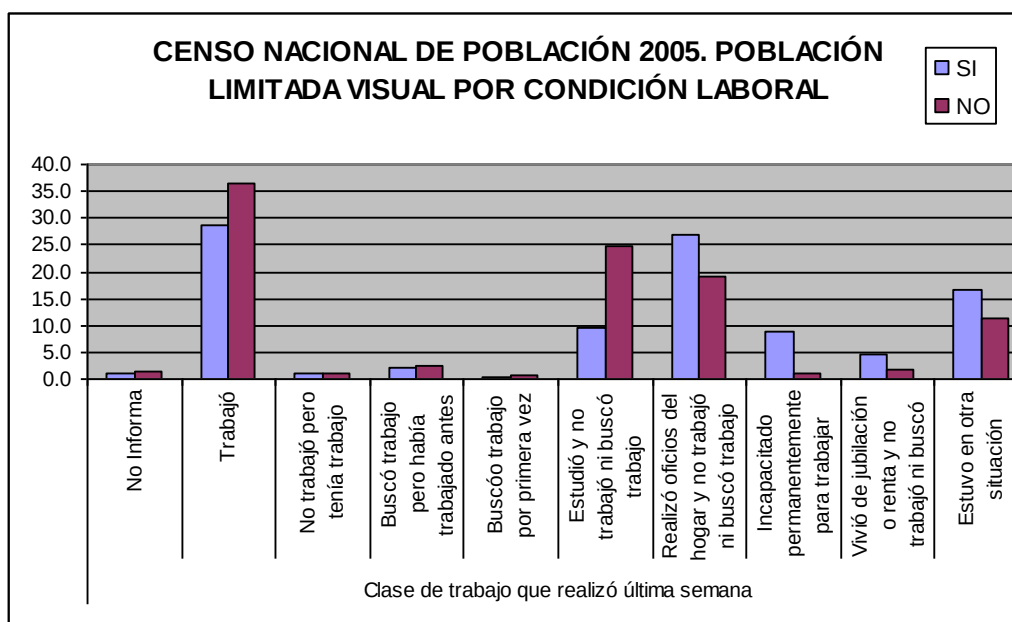
“...el 31.8% de esta población no ha culminado la primaria, el 30.6% carece de estudios, el 13,5% culminó la primaria, el 10.9% alcanzó la básica secundaria incompleta, el 4,5 culminó la secundaria y solo el 2.3% cuenta con un nivel de escolaridad igual o superior a la educación técnica o superior. Del total de la población mayor de 14 años el 36.2% manifiesta no saben leer y escribir, índice que triplica la tasa de analfabetismo del país.”

La población limitada visual y el empleo

Las personas con discapacidad, en general, presentan mayores índices de desocupación, “evidenciando inequidad y dificultades de acceso al trabajo. Adicionalmente muchas de las personas en tal situación carecen de pensión o algún otro medio de protección financiera”⁷

Entre la población censada con limitaciones para ver en 2005, el 28.7% respondió que trabajo la semana anterior al censo frente al 36.4% que no tenía esta limitación; el 8.8% de los limitados visuales se consideraron como limitados permanentes para trabajar, y el 4.6% vivía de una jubilación.

⁷ CONPES 80 2004



Fuente: www.dane.gov.co, Censo General 2005 - Información Básica. Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE 2007

El Departamento Nacional de Planeación- DNP, informó⁸ que en Colombia en el año 2006, el 45% de la población estaba bajo la línea de pobreza y que el 12% en situación de indigencia. Al respecto, la población con limitación visual se encuentra dentro de esta franja de población, puesto que, según los datos del registro del DANE para este año, el 82% de la población pertenece a los estratos socioeconómicos 1 y 2, sin estratificar se encuentra el 6.9% lo que repercute en que no accedan a los servicios de salud, educación, bienestar, entre otros; el 10.3% de la población es del estrato 3 y en los estratos 4, 5 y 6 habita solo el 0.6% de la población. En este mismo sentido, el registro muestra que el 7.1% de la población no cuenta con algún documento de identificación (3.489 personas).

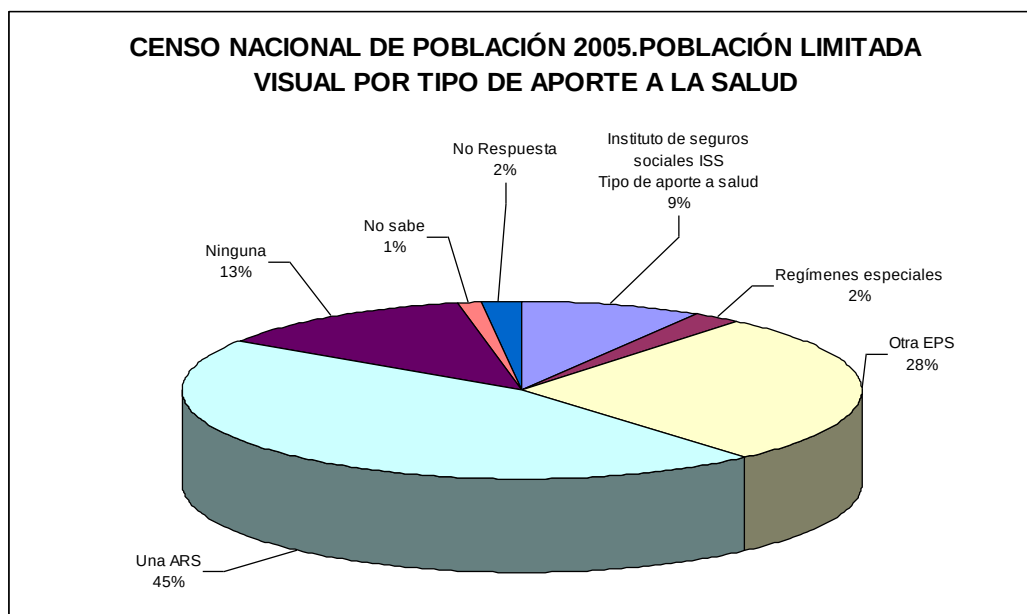
En lo referente al acceso a servicios públicos, las diferencias de los hogares de personas con limitación visual frente al total de los hogares colombianos, alcanzan el 17.4% y 20.5% para el caso de alcantarillado y telefonía.

Esta situación, antes descrita, está indicando que el acceso al trabajo de la población limitada visual es restringido repercutiendo en indicadores de injusticia e inequidad situación que, por demás, conllevan a su exclusión social.

⁸ INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS – INCI. Plan de Desarrollo Para la Población con Limitación Visual 2006-2010. (Versión 4.0). 30 de abril de 2007

Población limitada visual y la salud

Es de destacar que el censo 2005 evidenció que el 13% de las personas limitadas visuales no hacen aportes al SGSS, es decir no están cubiertas por el sistema para la atención en salud. El 42.1% dijo haber estado enfermo el último año.



Fuente: www.dane.gov.co, Censo General 2005 - Información Básica. Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE 2007

Vale la pena resaltar que el Registro de discapacidad que desarrolla el DANE informa que las principales razones para no asistir al servicio de rehabilitación son: la falta de dinero (56.7%), un 3% por que el centro de atención queda muy lejos, el 3.7% porque cree que ya no la necesita, un 1 % porque no tiene quien lo lleve y un 2.2% porque no le gusta. Tan sólo el 3% manifiesta que ya terminó la rehabilitación. La mayoría de esta población es de escasos recursos por lo tanto no acuden a las entidades prestadoras del servicio de rehabilitación⁹.

Otro problema principal identificado en salud es el aumento de población con discapacidad visual por causas prevenibles, el cual es ocasionado por el desconocimiento en la temática de baja visión por parte de los optómetras y oftalmólogos y la escasa orientación de diagnóstico y pronóstico médico de la condición de salud. El hecho de que en el Censo de Población del 2005 del DANE 1'140.285 personas manifestaran estar en esta situación de discapacidad, hace pensar a los distintos actores público y privados del país involucrados en esta

⁹ Idem

materia, en la necesidad de fortalecer los programas de prevención y promoción de la salud visual y la revisión de la normatividad existente frente a este tema.

Otra causa que incide en el aumento de población con discapacidad visual es el desconocimiento de la práctica de hábitos de vida saludables en la comunidad en general y la falta de claridad en los conceptos de alteración y limitación visual por parte de los diversos actores que inciden el tema.¹⁰

El documento BASES PARA LA FORMACIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA EN DISCAPACIDAD PARA EL PERIODO 2003-2006 de la Consejería Presidencial de Programas Especiales Red de Solidaridad Social señaló:

El modelo para atender la discapacidad, adoptado actualmente por el sistema de seguridad social, es un modelo deficitario diseñado al estilo de los años sesenta, que no ha incorporado en su organización las diferencias entre enfermedad y discapacidad establecidas desde la década del setenta, ni siquiera en la forma de registro de la condición de discapacidad en las estadísticas de salud y, menos aún, en el establecimiento de procedimientos que privilegien el logro de autonomía de la persona sobre el tratamiento puntual de un órgano o función.

Y más adelante, el mismo documento dice:

...el país desconoce hoy en día la oferta de servicios de rehabilitación, tanto en términos de cobertura como de impacto, oportunidad y calidad¹¹

En conclusión es necesario traer a colación la afirmación que se hace en el Plan de Desarrollo Para la Población con Limitación Visual 2006-2010 elaborado por el INCI que dice:

... los índices de atención de la población ciega y con baja visión a nivel nacional, están por debajo de los índices de atención de la población en general, lo cual se traduce en la baja inclusión social de dicha población. Las pocas condiciones de equidad se evidencian en tanto en el sistema de seguridad social en salud, en las condiciones de acceso, permanencia y promoción en la educación básica y media, y una mayor dificultad de acceso de los jóvenes con limitación visual a la educación superior. En materia de empleo, el tema de la inserción laboral de dicha población es considerado como crítico en tanto la tasa de desempleo cuadruplica la tasa del país.¹²

¹⁰ (INCI. Plan de Desarrollo Para la Población con Limitación Visual 2006-2010. (Versión 4.0). 30 de abril de 2007)

¹¹ CONSEJERÍA PRESIDENCIAL DE PROGRAMAS ESPECIALES RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL. Bases Para La Formación De Una Política Pública En Discapacidad Para El Periodo 2003-2006

¹² . INCI. Plan de Desarrollo Para la Población con Limitación Visual 2006-2010, abril de 2007

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Según el Censo de población 2005, en el departamento de Boyacá 106.365 personas presentaban algún tipo de limitación o discapacidad, de los cuales el 50.1% son hombres y el 49.9% mujeres. Con respecto a la población total del departamento el 4% tiene problemas de visión.

Al categorizar los municipios por prevalencia de limitación visual, en la siguiente tabla se puede observar, los municipios de mayor a menor prevalencia:

MUNICIPIOS POR RANGOS DE PREVALENCIA DE LIMITACIÓN VISUAL EN SU POBLACIÓN

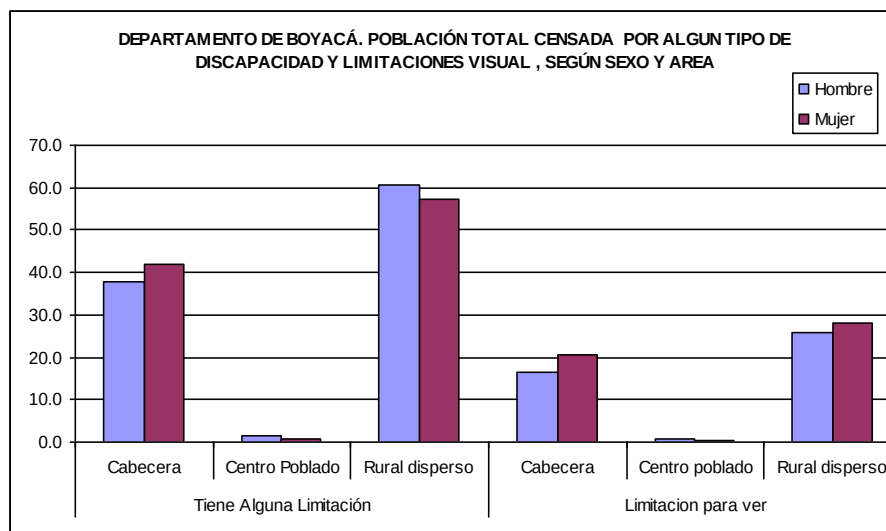
Entre el 11% y el 20%		
- Cuítiva	- Sativanorte	- Zetaquirá
- San Eduardo	- Sutatenza	
Entre el 10.1% a 10.9%		
- La Capilla	- Monguí	- Toca
Entre el 9.1% a 10%		
- Mongua	- Pauna	
Entre el 8.1% a 9%		
- Almeida	- Boyacá	- Coper
- Boavita	- Chinavita	- San Mateo
Entre el 7.1% a 8%		
- Chivatá	- Jericó	- Siachoque
- Chivor	- Rondón	- Tenza
- Jenesano	- Sativasur	
Entre el 6.1% a 7%		
- Chita	- Pachavita	- Sutamarchán
- Chíquiza	- Páez	- Tasco
- Gachantivá	- Panqueba	- Tibaná
- Macanal	- San José de Pare	- Tipacoque
- Ramiriquí	- San Miguel de Sema	- Turmequé
- Soatá	- Santa María	- Ventaquemada
- Susacón	- Santa Sofía	
- Tota	- Sotaquirá	
- Nuevo Colón	- Soracá	
Entre el 5.1% a 6%		
- Arcabuco	- La Victoria	- Socha
- Ciénega	- La Uvita	- Sora
- Cómbita	- Pesca	- Tinjacá
- El Espino	- Quípama	- Tópaga
- Garagoa	- Sáchica	- Tutazá
- Guacamayas	- Santana	- Viracachá
- Guayatá	- Socotá	
Entre el 4.1% a 5%		
- Belén	- Moniquirá	- Puerto
- Berbeo	- Paipa	- Ráquira
- Corrales	- Muzo	- San Luis de Gaceno
- Covarachía	- Nobsa	- San Pablo de Borbur
- Floresta	- Oicatá	- Sogamoso
- Guateque	- Otanche	- Tibasosa
- Labranzagrande	- Paz de Río	- Tuta
Entre el 3.1% a 4%		
- Aquitania	- Iza	- Somondoco
- Caldas	- Miraflores	- Güicán
- Cerinza	- Motavita	- Villa de Leyva
- Chitaraque	- Pajarito	- Santa Rosa de Viterbo
- El Cocuy	- Paya	- Togüí

- Gameza	- Samacá	- Umbita
Entre el 2.1% a 3%		
- Betétiva	- Campohermoso	- Duitama
- Briceño	- Chiscas	- Firavitoba
- Busbanzá	- Cubará	- Güicán
Entre el 1 a 2%		
- Tunja	- Chiquinquirá	- Pisba
- Buenavista	- Maripí	- Tununguá
Menos de 1%		
- Cucaita		

Distribución de la población limitada visual por área según sexo

Según el Censo de Población 2005 la distribución de la población con algún tipo de limitación, se encuentra fundamentalmente en el área rural, seguido de las cabeceras municipales. Esta distribución también corresponde a los porcentajes de la población con limitaciones para ver.

En la siguiente gráfica se puede apreciar el volumen y la distribución de la población con limitaciones para ver, respecto al total de la población con discapacidad en este departamento. En este caso, del total de la población con alguna limitación, casi la mitad (46%) de ella presenta limitaciones para ver.

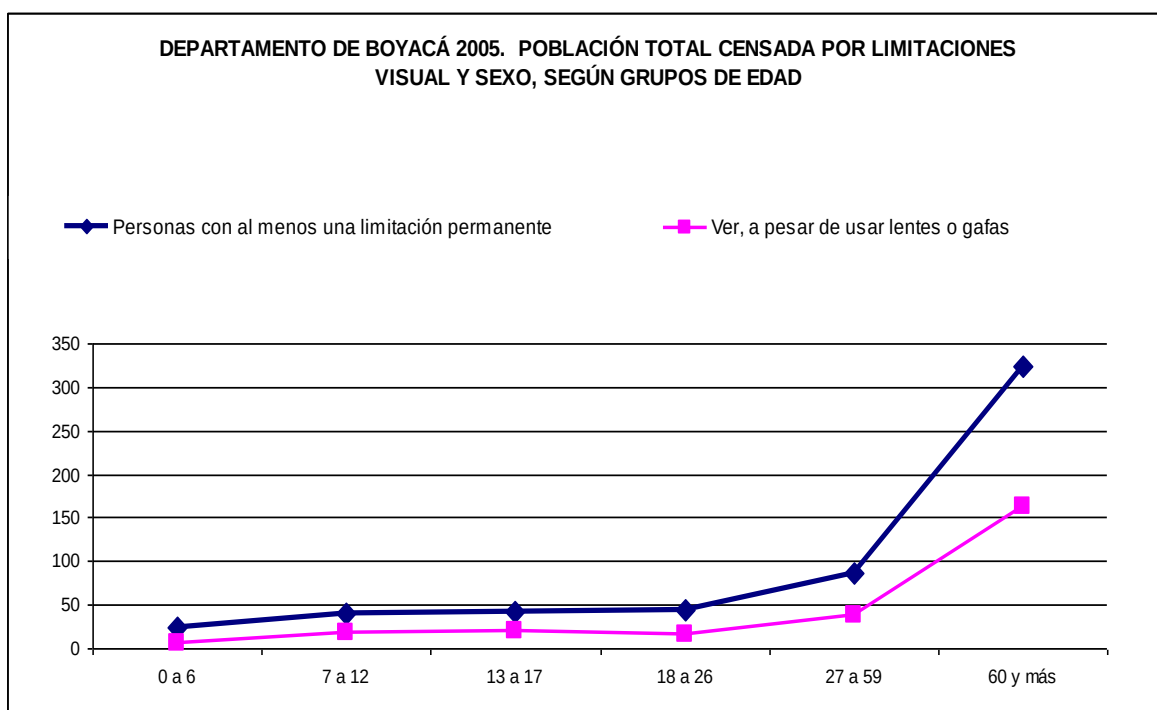


Fuente: www.dane.gov.co, Censo General 2005 - Información Básica. Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE 2007

Por sexo, se aprecia que los hombres en el sector rural disperso tienen mayor prevalencia a alguna limitación que las mujeres, más no así en las cabeceras municipales. En el caso de limitaciones para ver, son las mujeres quienes más las presentan, tanto en las cabeceras municipales como en el sector rural.

Distribución de la población limitada visual por grupos de edad

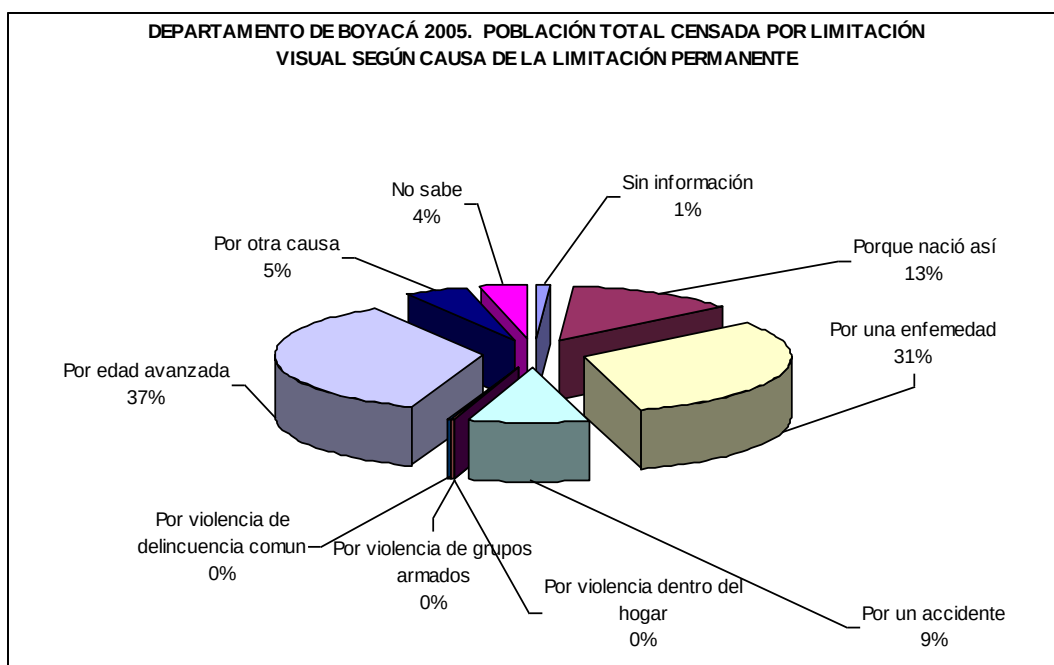
La información censal permite observar una relación directa entre la prevalencia de la discapacidad y la edad, de tal forma que ésta se va incrementando conforme aumenta el número de años vividos. En Boyacá, según el último censo de población, de cada 1.000 personas, 88 están en alguna situación de discapacidad, de las cuales 40 tienen dificultades para ver a pesar de usar lentes o gafas; en las personas mayores de 60 años la tasa de prevalencia de algún tipo de discapacidad aumenta a 323 por cada mil habitantes y en el caso de dificultades para ver en este rango de edad, es de 164 por cada 1000 habitantes.



Fuente: www.dane.gov.co, Censo General 2005 - Información Básica. Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE 2007

Causas de la limitación visual

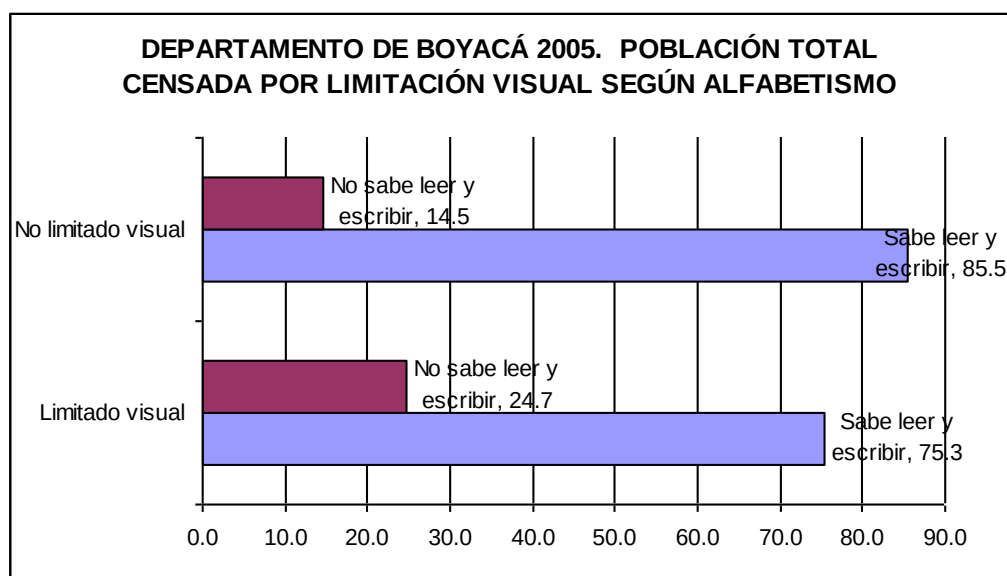
La población limitada visual de Boyacá, esgrimió en el censo de población, como causas de su limitación: la avanzada edad (35.9%); por una enfermedad (31.0%); porque nació así (13.3%); por un accidente (9.4%); por violencia de grupos armados (0.2%); por violencia de delincuencia común (0.2%); por violencia dentro del hogar (0.1%), por otra causa (4.9%); no sabe (3.7%); no informó (1.2%)



Fuente: www.dane.gov.co, Censo General 2005 - Información Básica. Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE 2007

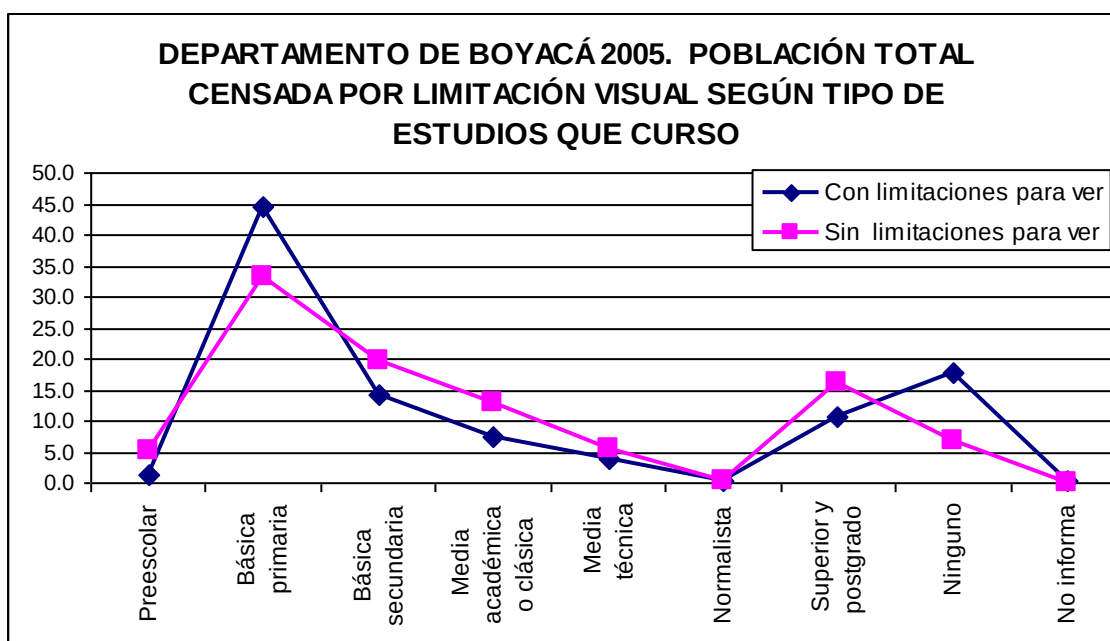
Población limitada visual y educación

La población con limitación visual en Boyacá que no tiene ningún tipo de estudio es del 24.7% frente a la población que no presenta esta limitación y que tampoco sabe leer y escribir que es, en este departamento, del 14.5%.



Fuente: www.dane.gov.co, Censo General 2005 - Información Básica. Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE 2007

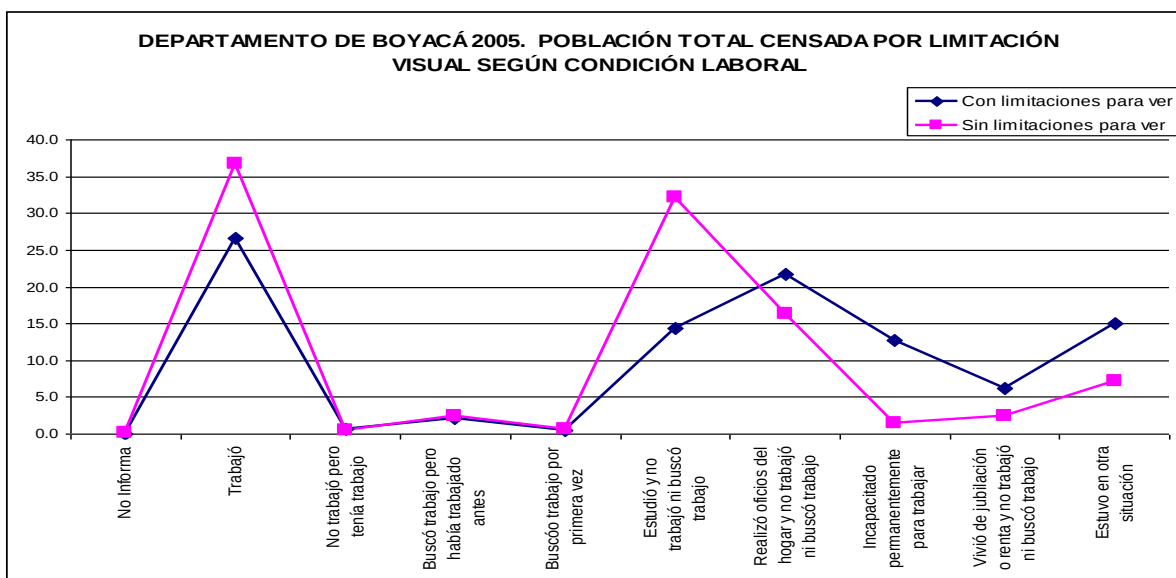
Respecto al tipo de estudios que curso la población con limitaciones para ver respecto a la población que carece de esta limitación, se puede apreciar que en el departamento de Boyacá, a nivel de preescolar solo el 1.3% de la población con limitación visual curso el preescolar frente al 5.3% del resto de la población que curso este nivel. Solo en el nivel de Básica Primaria, el porcentaje de población limitada visual superó el porcentaje del resto de la población que curso este nivel. En el resto de los niveles educativos la población limitada visual tiene una participación menor que el resto, como puede apreciarse en la siguiente gráfica. Ello, quizás denota inequidad por parte del sistema educativo en cuanto a oportunidades de acceder a los distintos niveles que ofrece.



Fuente: www.dane.gov.co, Censo General 2005 - Información Básica. Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE 2007

La población limitada visual y el empleo

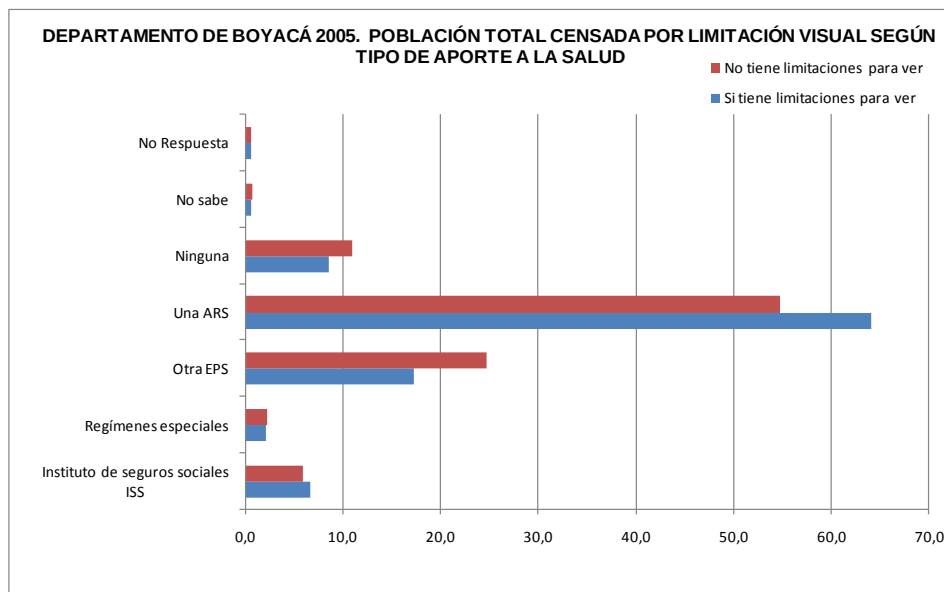
Entre la población censada con limitaciones para ver en 2005, el 26.6% respondió que trabajo la semana anterior al censo frente al 36.7% que no tenía esta limitación; el 12.8% de los limitados visuales se consideraron como limitados permanentes para trabajar, y el 6.2% vivía de una jubilación.



Fuente: www.dane.gov.co, Censo General 2005 - Información Básica. Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE 2007

Población limitada visual y la salud

Es de destacar que el censo 2005 evidenció que el 8.6% de las personas limitadas visuales residentes en Boyacá no hacen aportes al SGSS, es decir no están cubiertas por el sistema para la atención en salud, el 64.1% lo hacen a una ARS, a otra EPS el 17.3% y el 6.7% al ISS.



Fuente: www.dane.gov.co, Censo General 2005 - Información Básica. Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE 2007

El Registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad del DANE, señala que para 2006 las principales razones para no asistir al servicio de rehabilitación en Boyacá son: la falta de dinero (55.8%), no sabe (16.4%), Lejanía del centro de atención (7.9%), Ya terminó la rehabilitación (5.2%), no le gusta (4.5%), cree que ya no lo necesita (4.0%), no hay quien lo lleve (3.8%).

El 57.0% dijo haber estado enfermo el último año.

DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Según el Censo de población 2005, en el departamento de Nariño 134,688 personas presentan algún tipo de limitación o discapacidad, de los cuales el 49.5% son hombres y el 50.5% son mujeres. Con respecto a la población total del departamento el 9 % tiene problemas de visión.

Al categorizar los municipios por prevalencia de limitación visual, se encuentra que en 18 municipios de Nariño (28.1%), entre el 4.1% a 5% de su población tiene limitaciones visuales; en 16 municipios (25.0%), entre el 7.1% a 8% de su población tiene limitaciones visuales; en 14 municipios (21.8%), entre el 5.1% a 6% de su población tiene limitaciones visuales; en 6 municipios (9.4%), entre el 1 a 2% de su población tiene limitaciones visuales; en 4 municipios (6.2%), entre el 9.1% a 10% de su población tiene limitaciones visuales; en 3 municipios (4.7%), menos del 1% de su población tiene limitaciones visuales; en 2 municipios (3.1%) entre el 11% y el 20% de su población tiene limitaciones visuales en 1 municipios (1.5%), entre 8.1% a 9% de su población tiene limitaciones visuales.

En siguiente tabla se puede observar, los municipios de mayor a menor prevalencia de población con limitación visual:

MUNICIPIOS DE NARIÑO POR RANGOS DE PREVALENCIA DE LIMITACIÓN VISUAL EN SU POBLACIÓN

11% y el 20%	9.1% a 10%	7.1% a 8%	6.1% y el 7%	5.1% a 6%	4.1% a 5%	3.1% 4 %
Arboleda	Buesaco	Aldana	Albán	Córdoba	Consaca	Ancuyá
Iles	Contadero	Belén	Funes	Cumbal	Chachagüí	Cuaspu
	La Cruz	Cumbitara	Gualmatán	El Rosario	El Tablón de Gómez	El Tambo
	Puerres	Guaitarilla	La Unión	Imués	Guachucal	Ipiates
		Los Andes	Ospina	La Llanada	Linares	La Florida

11% y el 20%	9.1% a 10%	7.1% a 8%	6.1% y el 7%	5.1% a 6%	4.1% a 5%	3.1% a 4 %
		Nariño	Pupiales	San Pablo	Potosí	Leiva
		Sapuyes	San Lorenzo	Tangua	Sandoná	Mallama
		Taminango			San Pedro de Cartago	Policarpa
					Yacuanquer	San Andres de Tumaco

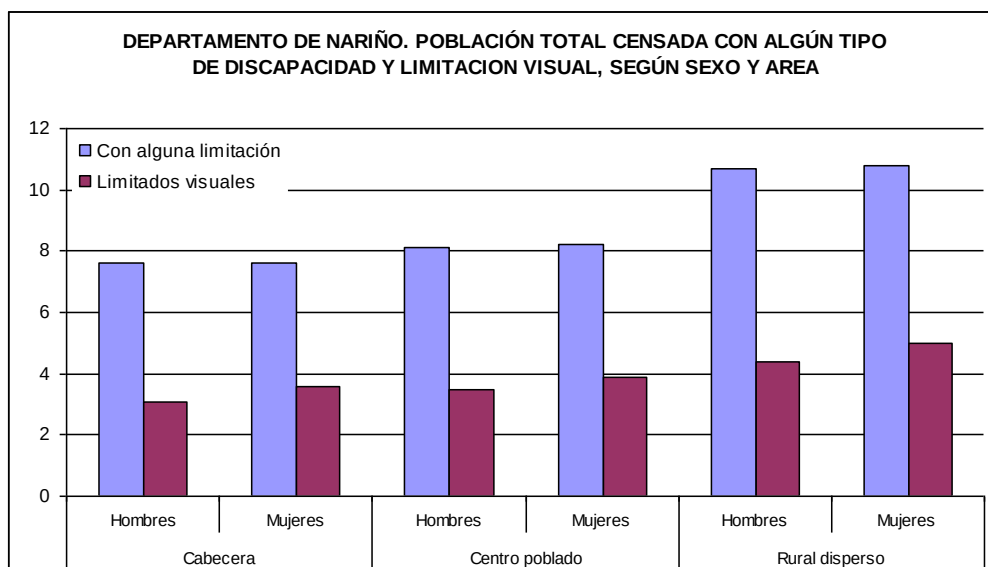
2.1% a 3%		1 a 2%%	menos del 1%
Pasto	Santacruz	La Tola	El Charco
Barbacoas	Túquerres	Magüi	Mosquera
El Peñol		Olaya Herrera	Providencia
Francisco Pizarro		Ricaurte	
Roberto Payán		Samaniego	
San Bernardo		Santa Bárbara	

Fuente: www.dane.gov.co, Censo General 2005 - Información Básica. Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE 2007

Distribución de la población limitada visual por área según sexo

Según el Censo de Población 2005 la mayoría de la población limitada visual del departamento de Nariño, se encuentra fundamentalmente en el área rural, seguido de los centros poblados, y por último en las cabeceras municipales.

En la siguiente gráfica se puede apreciar el volumen y la distribución de la población con limitaciones para ver, respecto al total de la población con discapacidad. En este caso, del total de la población con alguna limitación (21.3%), el 44.1% de ella presenta limitaciones para ver.

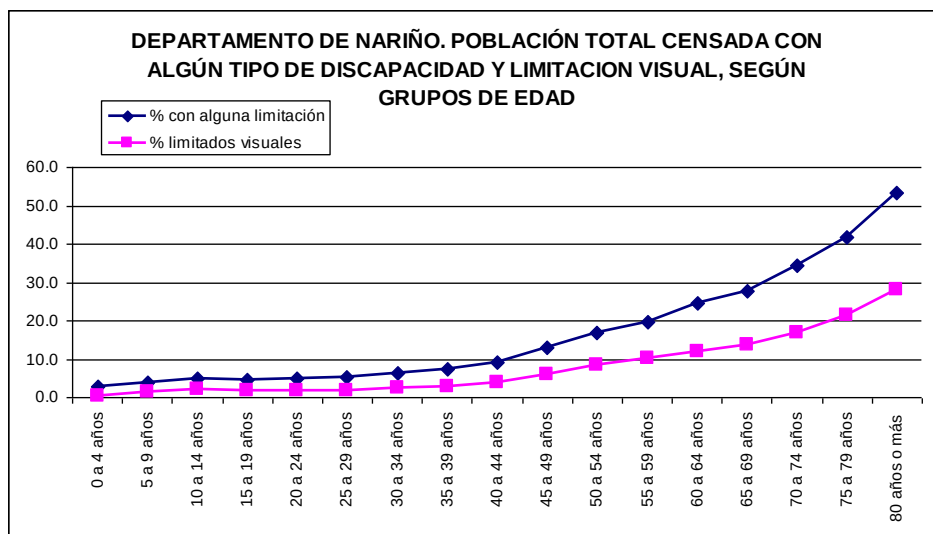


Fuente: www.dane.gov.co, Censo General 2005 - Información Básica. Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE 2007

Por sexo, se aprecia que los hombres y las mujeres en el sector rural disperso, donde se aprecia los mayores índices de personas con limitaciones así como, específicamente, con limitación visual, tienen relativamente la misma prevalencia en cuanto a tener algún tipo de discapacidad, siendo levemente mayor en ellas (10.8%) que en ellos (10.7%), pero observándose en las mujeres un porcentaje mayor respecto a la limitación visual (5.0%) que en los varones (4.4%); en los centros poblados las personas con alguna limitación son el (8.1%) de los hombres y el (8.2%) de las mujeres y con un porcentaje mayor en mujeres con limitación visual (3.9%) que los hombres de este mismo sector (3.5%); en las cabeceras municipales se evidencia el mismo porcentaje para los dos sexos en cuanto a tener algún tipo de limitación (7.6%) pero en el caso de limitaciones para ver, son las mujeres quienes presentan los más altos porcentajes (6.6%) frente a los hombres que es de (3.1%).

Distribución de la población limitada visual por grupos de edad

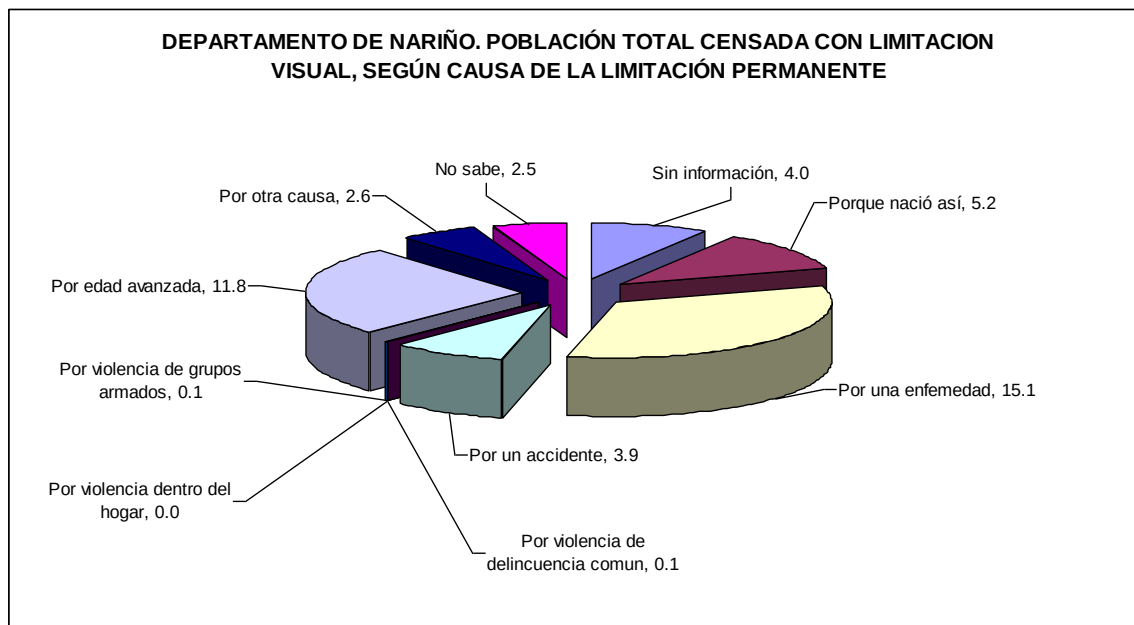
La información censal permite observar una relación directa entre la prevalencia de la discapacidad y la edad, de tal forma que ésta se va incrementando conforme aumenta el número de años vividos. En Nariño, según el último censo de población, de cada 1.000 personas, 90 están en alguna situación de discapacidad, de las cuales 64 aproximadamente tienen dificultades para ver a pesar de usar lentes o gafas; en las personas mayores de 60 años la tasa de prevalencia de algún tipo de discapacidad aumenta a 348 por cada mil habitantes y en el caso de dificultades para ver en este rango de edad, es de 168 por cada 1000 habitantes.



Fuente: www.dane.gov.co, Censo General 2005 - Información Básica. Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE 2007

Causas de la limitación visual

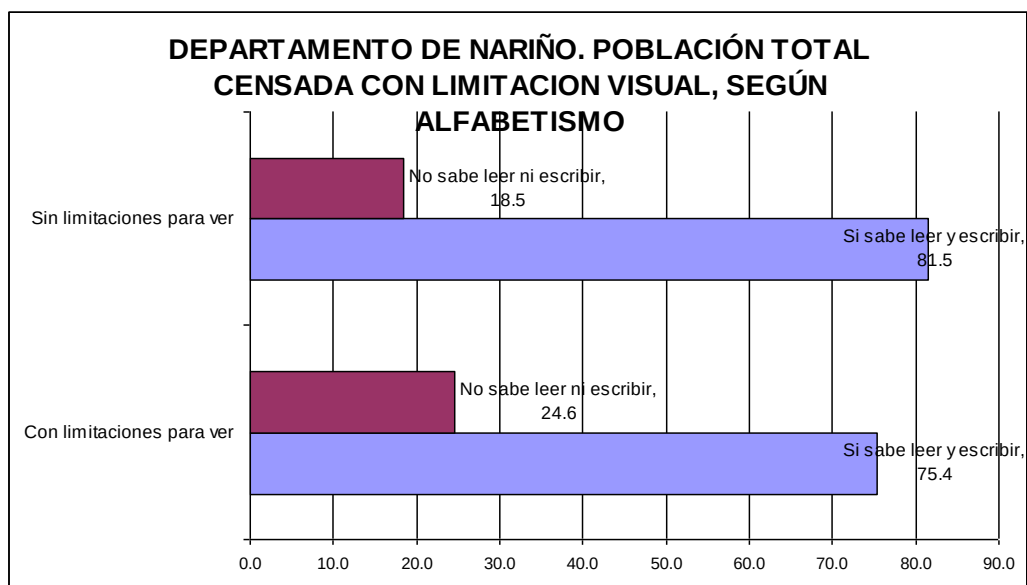
La población limitada visual de Nariño, afirmó en el censo de población, como causas de su limitación visual: por una enfermedad (15.1%); por la avanzada edad (11.8%); Porque nació así (5.2%); por un accidente (3.9%); por violencia de grupos armados (0.1%); por violencia de delincuencia común (0.1%); por otra causa (2.6%); no sabe (32.5%); no informó (4.0%)



Fuente: www.dane.gov.co, Censo General 2005 - Información Básica. Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE 2007

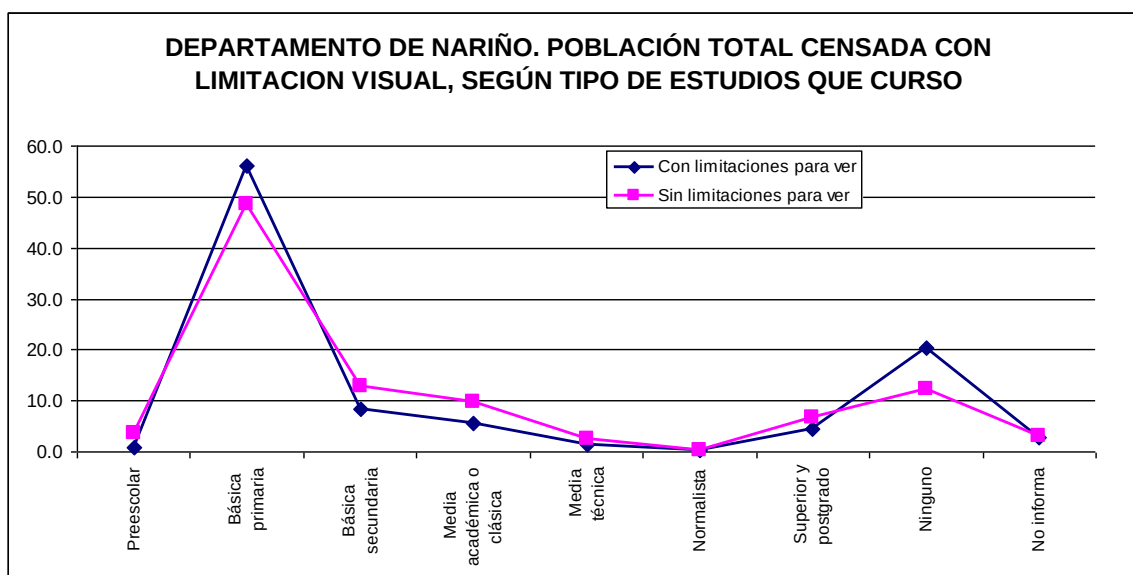
Población limitada visual y educación

La población con limitación visual en Nariño que no tiene ningún tipo de estudio es del 24.5% frente a la población que no presenta esta limitación y que tampoco sabe leer y escribir que es del 18.4%.



Fuente: www.dane.gov.co, Censo General 2005 - Información Básica. Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE 2007

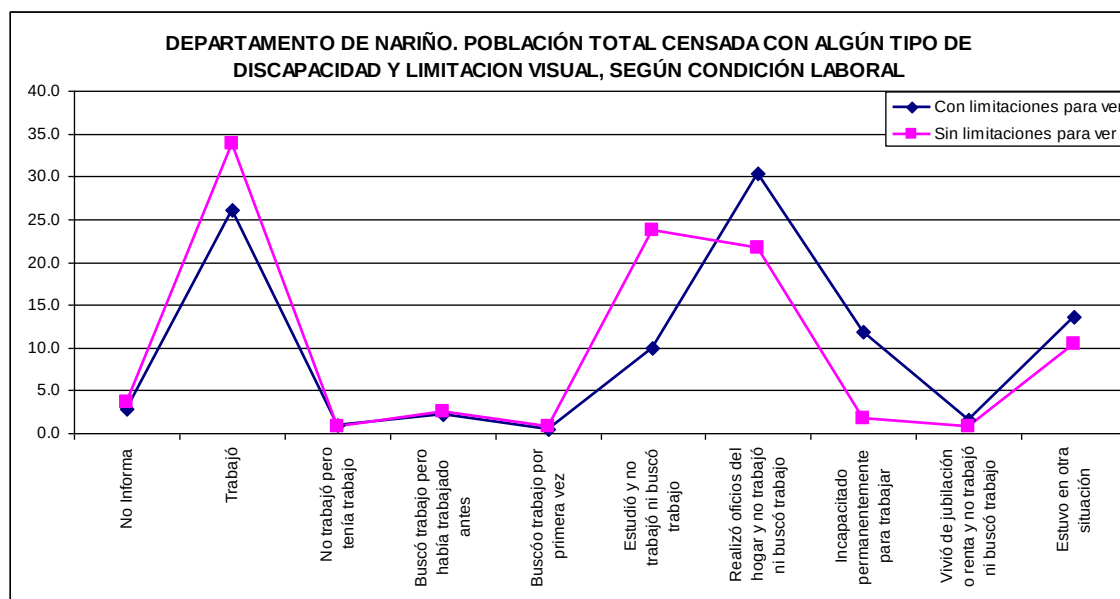
Respecto al tipo de estudios que curso la población con limitaciones para ver respecto a la población que carece de esta limitación, se puede apreciar que en el departamento de Nariño, a nivel de preescolar solo el 0.8% de la población con limitación visual curso el preescolar frente al 94.8% del resto de la población que curso este nivel. En el nivel de Básica Primaria, el porcentaje de población limitada visual superó el porcentaje del resto de la población que curso este nivel. En el resto de los niveles educativos la población limitada visual tiene una participación menor que el resto como puede apreciarse en la siguiente gráfica. Ello, quizás denota inequidad por parte del sistema educativo en cuanto a oportunidades de acceder a los distintos niveles que ofrece.



Fuente: www.dane.gov.co, Censo General 2005 - Información Básica. Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE 2007

La población limitada visual y el empleo

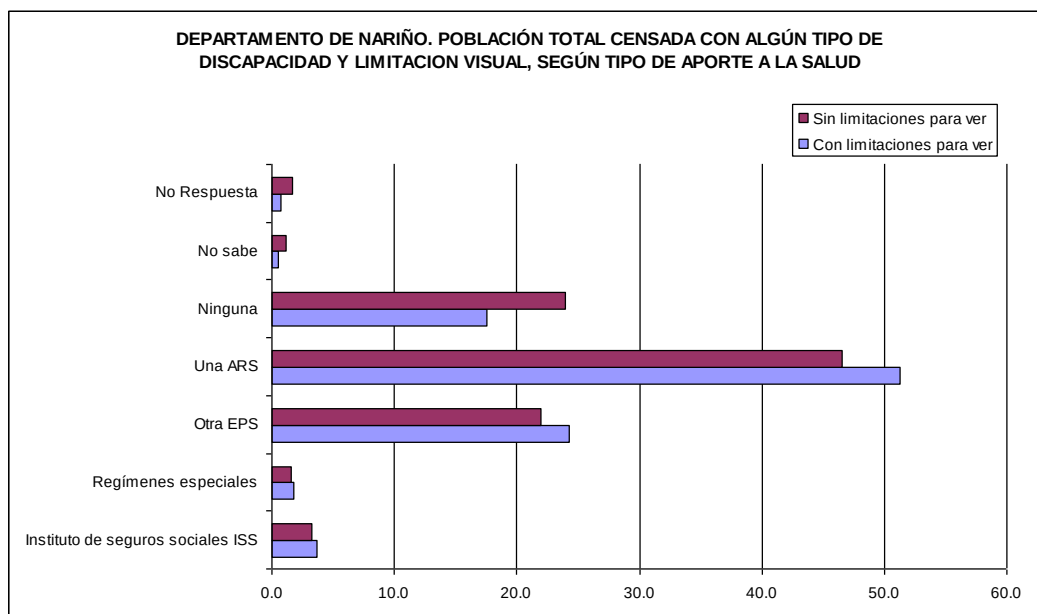
Entre la población censada con limitaciones para ver en 2005, el 26.1% respondió que trabajó la semana anterior al censo frente al 33.8% que no tenía esta limitación; el 11.9% de los limitados visuales se consideraron como limitados permanentes para trabajar, y el 1.5% vivía de una jubilación.



Fuente: www.dane.gov.co, Censo General 2005 - Información Básica. Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE 2007

Población limitada visual y la salud

Es de destacar que el censo 2005 evidenció que el 17.6% de las personas limitadas visuales residentes en Nariño no hacen aportes al SGSS, es decir no están cubiertas por el sistema para la atención en salud, el 51.3% lo hacen a una ARS, a otra EPS el 24.3% y el 3.7% al ISS.



Fuente: www.dane.gov.co, Censo General 2005 - Información Básica. Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE 2007

El Registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad del DANE señala que para 2007 las principales razones para no asistir al servicio de rehabilitación en Nariño son: la falta de dinero (70.1%), no sabe (12.6%), Lejanía del centro de atención (4.4%), Ya terminó la rehabilitación (2.5%), no le gusta (2.7%), cree que ya no lo necesita (2.7%), no hay quien lo lleve (2.0%).

El 53.6% dijo haber estado enfermo el último año.

NORMATIVIDAD

En esta apuesta por la Movilización Política y Social de las Personas con Limitación Visual, es importante hacer una revisión acerca de la normatividad existente. Con tal fin, se hace una recopilación a partir de la documentación que el INCI posee al respecto en innumerables documentos que contienen desde la Constitución, Leyes, Decretos y Códigos, hasta resoluciones, ordenanzas y acuerdos. A nivel internacional, documentos relativos a convenios, principios, declaraciones, programas y recomendaciones, así como el marco conceptual que los sustenta. Todo ello tiene como propósito conocer cuáles son los derechos de las personas con discapacidad y cuáles deben ser los lineamientos que orientan las acciones del Estado y los particulares que lleven a garantizar su cumplimiento.

El marco jurídico que respalda la normatividad en el ámbito internacional está precedido por La Convención relativa a la lucha contra la discriminación en la esfera de la enseñanza. ONU 1960; la declaración sobre el progreso y el desarrollo en lo social de parte de la Asamblea general de las Naciones Unidas, 1969; La declaración de los derechos del retrasado mental, 1971; la declaración de los derechos de los impedidos en 1975; el programa de acción mundial para los impedidos en 1982; el convenio 159 de la OIT sobre readaptación profesional y el empleo de personas inválidas en 1988; La convención sobre los derechos del niño realizada en Asamblea General de la ONU en 1989 y los principios para la protección de los enfermos mentales y el mejoramiento de la atención de la salud mental expedido por la resolución 46/119 de 1991, en Asamblea General de las Naciones Unidas.

Además, existen lineamientos de atención en salud para las personas con deficiencia, discapacidad o minusvalía registrados desde 1992 en la Declaración de Cartagena de Indias, que señalan políticas integrales para las personas con discapacidad en el área Iberoamericana.

Las Naciones Unidas a través de la resolución 4896 de diciembre de 1993, expidió normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Por su parte, el gobierno de España, en colaboración con la UNESCO, efectuó en Salamanca la Declaración que lleva este nombre, en la que se fijaron los principios, políticas y prácticas para las necesidades educativas especiales, realizada en junio de 1994.

De la conferencia internacional sobre población y desarrollo realizada en septiembre de 1994 por las Naciones Unidas, emanó el programa de acción sobre población y desarrollo; y la XXIX reunión de la Asamblea General de la OEA,

efectuado en Guatemala en junio de 1999, versó sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad.

En lo que corresponde al marco jurídico colombiano, cabe anotar que en 1981 con la expedición del decreto 2358, se creó el sistema Nacional de Rehabilitación, que según el documento de Asesoría jurídica del INCI, no logró los objetivos para los que fue creado, pero si sirvió para identificar acciones que fortalecieron a algunos sectores en el tema.

Por su parte, el Ministerio de Salud expidió en 1985, a través de la resolución 14861, los aspectos relacionados con la protección, la salud y el bienestar de las personas en el ambiente y en especial de los minusválidos y la Ley 12 de 1987, estableció los requisitos para la construcción en el espacio público, que eliminaran las barreras arquitectónicas, posibilitando el acceso de las personas discapacitadas.

Con la expedición de la Ley 82 de 1988 se aprueba el convenio 159 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En 1989 por medio del decreto 2737, se expide el código del menor, que en su título séptimo desarrolla lo correspondiente a los menores que poseen deficiencias físicas, mentales y sensoriales. Además, crea el Comité Nacional para la Protección del Menor Deficiente, asignando funciones y definiendo responsabilidades en cuanto a los programas de protección, tratamiento, educación especial y rehabilitación de estos menores. Este código es derogado por la Ley 1098 de 2006, código de infancia y adolescencia, que en los artículos 33 y siguientes, establece normas referentes a brindar protección a las niñas, niños y adolescentes en condición de discapacidad.

Sin embargo, es a partir de la Constitución de 1991 que se ha venido consolidando el marco jurídico que determina los derechos de las personas con discapacidad y los deberes del Estado para con ellas. En la Carta Magna, se dispone una serie de mandatos que cobijan a las personas con discapacidad, los que se expresan en los artículos 13, 47, 49, 54 y 68. El primero, reconoce expresamente para las personas discapacitadas la protección de los derechos fundamentales, especialmente el derecho a la igualdad y asigna al Estado la función de protegerlas, especialmente a aquellas personas en circunstancias de debilidad manifiesta; así como de sancionar los abusos o maltratos que contra ellas se cometan. El 47 asigna al Estado la función de adelantar una política de previsión, rehabilitación e integración social para las personas disminuidas en algunas de sus capacidades. El 49, define que la atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos y que están a cargo del Estado; por

ello, se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. El artículo 54 obliga al Estado a ofrecer formación para el trabajo y garantizar a los minusválidos el derecho a un trabajo acorde a sus condiciones de salud. Por su parte, en el artículo 68, que hace mención a la educación, es mandatoria la erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales como obligaciones especiales del Estado.

Con el objeto de reglamentar los mandatos de la Constitución se expiden las siguientes leyes, que deben tenerse en cuenta al tratar el tema de la discapacidad: La Ley 60 de 1993, derogada por la Ley 715 de 2001 que establece las competencias para organizar la prestación de los servicios de educación y salud entre otros.

La Ley 100 de 1993 o Estatuto de Seguridad Social en Colombia que establece para los limitados de escasos recursos, su adscripción al régimen subsidiado de Seguridad Social. Al respecto dice que son beneficiarios de pensión los hijos inválidos que dependan económicamente del causante al momento de su muerte mientras subsista la invalidez. Lo mismo rige para los hermanos inválidos que dependan del causante.

Con el decreto 2381 de noviembre 30 de 1993, se declara el día 3 de diciembre de cada año como el día Nacional de las personas con discapacidad.

En 1994 se expiden las leyes 115 y 171. La primera, conocida como Ley General de Educación, establece que nadie podrá ser discriminado en razón a su limitación para recibir educación en entidad pública o privada y en cualquier nivel de formación. La segunda, aprueba la adscripción al protocolo de Ginebra del 12 de agosto de 1949, que protege a las víctimas de conflicto armado que no sea de carácter internacional. El Ministerio de Trabajo ha expedido el Decreto N° 970 de 1994 que promulga el Convenio sobre readaptación profesional y el empleo de personas inválidas.

En 1995 se expide la Ley 181 para el fomento del deporte y la recreación; y en ese mismo año se crea el Comité Consultivo Nacional de Discapacitados, mediante el decreto 730. A su vez, a través del decreto 1436, se expide el Manual Único para la calificación de la invalidez.

En 1996, se expiden normas a favor de la población sorda, mediante la Ley 324 de octubre 11 y las resoluciones 3997 y 4288 del Ministerio de salud. A través del decreto 2080 se reglamenta la Federación Paraolímpica y del decreto 2082 la atención educativa para personas con limitaciones o con talentos excepcionales. En diciembre de ese mismo año, por medio del decreto 2226 se le asigna al

Ministerio de Salud funciones relacionadas con la dirección, orientación, vigilancia y ejecución de los planes y programas que en el campo de la salud se relacionen con la tercera edad, indigentes, minusválidos y discapacitados, y este Ministerio a su vez, expide la resolución 5042.

Con el fin de establecer mecanismos para la integración social de las personas con limitación, en 1997, se expide la Ley 361. También en este año, se reglamenta parcialmente la Ley 324 expedida en 1996 con normas a favor de la población sorda, mediante el decreto 2369 y se expiden los acuerdos 72,74 y 77 del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud.

Con relación a la cultura, la Ley 397 de 1997 en su artículo 13, dicta los principios fundamentales que deben guiar al Estado al formular la política cultural. Allí estipula que se deberá conceder tratamiento especial a las personas limitadas física, sensorial y psíquicamente; igualmente, en los artículos 50 y 60 se establece que en los Consejos nacional, departamentales, distritales y municipales habrá un representante de las agremiaciones culturales de discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales. En este mismo año se expide el Decreto 3011 de 1997 sobre adecuación de instituciones en programas de educación básica y media de adultos con limitaciones.

Los decretos 1572 de agosto 5 de 1998 y 917 de 1999 hacen referencia al Manual Único para la Calificación de la Invalidez. Se expiden los decretos 2211 de 1999 y 276 de 2000 que hacen mención a las Normas Técnicas Colombianas -ICONTEC sobre accesibilidad y ayudas técnicas para personas con algún tipo de discapacidad. La 4140 versa sobre accesibilidad al medio físico; la 4141 símbolo de sordera, hipoacusia o dificultad de comunicación; la 4142 símbolo de ceguera y baja visión; las normas 4143, 4144, 4145, 4139, 4201, 4279 y 4349 que hacen referencia a la accesibilidad de las personas al medio físico y las normas 4265, 4266 y 4267 referentes a sillas de ruedas.

En el año 2000 con la Ley 582, se establece el Sistema Deportivo Nacional de las personas con discapacidad y se crea el Comité Paraolímpico Colombiano como el máximo ente rector del deporte y se organiza por modalidad de discapacidad cada una de las federaciones deportivas. Con el Decreto 0641 de 2001 se reglamenta esta Ley en lo relacionado con el deporte asociado de personas con limitaciones físicas, mentales o sensoriales y la Resolución 000741 de 2005 reglamenta el Programa "Apoyo al Deportista Paralímpico Colombiano"

La ley 797 del 2002 reforma algunas disposiciones del sistema general de pensiones previsto en la Ley 100 de 1993 y adopta disposiciones sobre los Regímenes Pensionales exceptuados y especiales, donde las personas que

padezcan una deficiencia física, psíquica o sensorial del 50% o más, que cumplan 55 años de edad y que hayan cotizado en forma continua o discontinua 1000 o más semanas al régimen de seguridad social, tienen derecho a optar por la pensión de vejez.

En el 2003 mediante la Ley 797, parágrafo tercero del artículo 9º, se asigna a las madres cabeza de familia de niños en condiciones de discapacidad, la posibilidad de acceder a la pensión de jubilación con 20 años de servicios y sin edad, siempre y cuando se encuentren cotizando en régimen de prima media. El Decreto 2286 del 2003 reglamenta el artículo 13 de la Ley 789 de 2002, en lo relacionado con la acreditación de condiciones y el procedimiento para la exclusión del pago de aportes al Régimen del Subsidio Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF, para aquellas personas que acrediten la disminución de la capacidad laboral superior al veinticinco por ciento (25%).

El decreto numero 569 de 2004, reglamenta un subsidio al adulto mayor con discapacidad y la administración y el funcionamiento del fondo de solidaridad pensional.

El Decreto N° 1538 de 2005, reglamenta parcialmente la Ley 361 de 1997 para establecer las condiciones básicas de accesibilidad al espacio publico y la vivienda.

El decreto 1355 de 2008, reglamenta el acceso de las personas con discapacidad en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad a un subsidio económico. La ley 1221 de 2008, establece normas para promover y regular el teletrabajo y se dictan otras disposiciones.

A partir de la Constitución de 1991 los esfuerzos por garantizar los derechos en materia educativa de las personas con limitación visual, se explicitan en las leyes 115 de 1994 (Ley General de Educación), y la Ley 119 de ese mismo año y 715 de 2001; y en el área de la salud, la Ley 100 de 1993 o Sistema general en salud y seguridad social, que brinda los servicios de rehabilitación y seguridad social en todos los niveles. En lo laboral, se destaca la Ley 789 de 2002 que establece incentivos a las empresas que vinculen personas con discapacidad o sus familiares. La participación democrática y comunitaria se expresa a través de la Ley 134 de 1994 y la Ley 762 de 2002, que aprobó la eliminación de toda forma de discriminación contra las personas discapacitadas.

El INCI como entidad del Estado adscrita al Ministerio de Educación, de acuerdo con el decreto 369 de 1994, el cual fue reestructurado mediante decreto 1006 de 2004, es la Entidad encargada de planear, organizar y ejecutar políticas orientadas

a lograr la rehabilitación y la integración educativa, laboral y social de las personas con limitación visual. Así mismo, tiene como función asesorar a las entidades territoriales en el cumplimiento de las obligaciones que al respecto les ordena la Constitución y la Ley. Con tal fin, tiene como funciones: prestar asesoría técnica integral a las entidades públicas o privadas, especializadas en la prevención y atención de la ceguera; promover acciones para garantizar el acceso de la PLV a la información a través de medios especializados; coordinar planes y programas para fomentar la integración a la educación y al trabajo, además de brindar asesoría en cuanto a rehabilitación funcional y profesional.

El 4 de agosto de 1998 se expide El decreto 1509 que reglamenta parcialmente el decreto 369 de 1994 y se dictan otras disposiciones en lo que tiene que ver con servicios y atención a limitados visuales en educación, salud y trabajo; procedimientos generales para la designación del representante del Presidente de la República ante el Consejo Directivo del INCI y las disposiciones para el ejercicio de la supervisión y la vigilancia que debe cumplir el INCI con relación a las entidades y organismos de ciegos y entidades para ciegos que presten servicios a población limitada visual.

El gobierno Nacional en el marco de los programas especiales de la Red de Solidaridad Social, elaboró para el período 2003-2006 las bases para la formación de una política pública en discapacidad, que establece siete principios rectores: enfoque de derechos, equidad, solidaridad, descentralización, integralidad y concertación; corresponsabilidad y participación. Con ellos se privilegian categorías como sujeto de derechos, inclusión, reconocimiento del otro, solidaridad, democracia participativa, responsabilidad social, ciudadanía y construcción social. Con esta política se pretende construir una sociedad que reconozca y respete la diferencia y que las personas con discapacidad, sus familias, la comunidad y el Estado, estén comprometidos en promover y trabajar para que se den las condiciones requeridas, con miras a lograr la mayor autonomía y la participación en los espacios ciudadanos. Posteriormente, en el documento Conpes Social 080 de 2004, se elaboran las normas completas sobre política de discapacidad 2004 - 2007.

Una de las últimas leyes que favorecen a las personas con discapacidad, es la 1145 de 2007. En ella se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad y se dictan normas que tienen por objeto impulsar la formulación e implementación de la política pública en discapacidad, en forma coordinada entre las entidades públicas del orden nacional, regional y local; de éstas con las organizaciones de personas en situación de discapacidad y con la sociedad civil. Ello, con el fin de

promocionar y garantizar sus derechos fundamentales en el marco de los derechos humanos.

En esta Ley también se definen términos como: Sistema Nacional de Discapacidad (SND), autonomía, participación de las personas con discapacidad, situación de discapacidad, descentralización, promoción y prevención; equiparación de oportunidades; habilitación/rehabilitación, y grupos de enlace sectorial. Así mismo, los siete principios mencionados en el Plan de Desarrollo 2006-2010.

Debemos precisar, igualmente, que en la actualidad se encuentran cursando su respectivo trámite decretos atinentes a la formulación de políticas públicas que van encaminadas al reconocimiento de las potencialidades y capacidades de las personas con y en situación de discapacidad.

PLAN DE DESARROLLO 2006-2010.

“Inclusión para el Desarrollo Integral de la Población Ciega o con Baja Visión”

1. Contexto

El plan de desarrollo se fundamenta en la Constitución Política de 1991 que consagra a Colombia como Estado Social de Derecho, organizada en forma de República unitaria, democrática, participativa y pluralista; fundada en el respeto a la dignidad humana, en el trabajo y en la solidaridad de sus integrantes. Así mismo, se sustenta en el artículo 13 de la Carta Magna, que afirma la obligatoriedad que le compete al Estado y a sus autoridades garantizar las condiciones de igualdad material a todas las personas, favoreciendo a los grupos discriminados y marginados y, en consecuencia, en los artículos 20, 47, 54 y 68 que hacen referencia al deber que le corresponde al Estado de eliminar las exclusiones políticas, económicas y sociales para la población en situación de discapacidad, entre ellas la población con limitación visual.

A partir de estos referentes de la Carta Magna, se desarrolla una normatividad que reconoce los derechos de las personas con discapacidad en Colombia. Entre ellas, la ley 115 de 1994 que determina la organización y la prestación de la educación en todos sus niveles, dirigida a la diversidad de poblaciones, incluidas aquellas con “limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social. También, se encuentra la ley 361 de 1997 y la formalización de la Política de discapacidad soportada en el documento CONPES 80 de 2004, en el que se plasmaron las recomendaciones para la Política Pública Nacional de Discapacidad para el periodo 2004-2007.

De otra parte, del ámbito internacional, el Plan de Desarrollo 2006-2010 *“Inclusión para el Desarrollo Integral de la Población Ciega o con Baja Visión”* toma en cuenta tanto las movilizaciones sociales de organizaciones de personas con discapacidad, de América Latina y el mundo, como el interés de muchas naciones por acabar con la discriminación a las personas con discapacidad, y favorecer la generación de protocolos y normas para garantizar los derechos inaplazables e inalienables de esta población.

Por ende, el Plan de Desarrollo 2006-2010 *“Inclusión para el Desarrollo Integral de la Población Ciega o con Baja Visión”* acoge los derechos que se consagran en la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de

Discriminación contra las Personas con Discapacidad y la Convención Internacional amplia e integral para proteger y promover los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad, promulgada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas realizada en el mes de diciembre de 2006, cuyo propósito es el de promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.

Sin embargo, a pesar de los avances en el marco normativo en torno al reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, aún subsisten retos importantes para la materialización de los derechos de la población con limitación visual en nuestro país, donde persiste una marcada exclusión social en razón a la situación de discapacidad, lo que obliga a todos los actores involucrados a comprometer ingentes esfuerzos en la implementación de acciones que contribuyan al mejoramiento del bienestar de la población ciega y con baja visión.

En los planes de desarrollo anteriores, el INCI priorizó diferencialmente sus objetivos.

El plan Estratégico formulado para el periodo 1994-1998 se centró en la educación para favorecer el acceso al servicio público educativo, en concordancia con lo dispuesto por la ley general de educación de cambiar la atención segregada en el aula regular por la atención integrada y para disminuir el alto déficit existente en la prestación de este servicio a la población con limitación visual en el nivel territorial.

En el Plan de Desarrollo de 1998-2002 le dio prelación al sector salud, mediante la asesoría técnica a las entidades del Sistema General de Seguridad Social en Salud, para la prestación del servicio especializado de rehabilitación funcional, debido a la carencia de este servicio en el sistema y al desarrollo de programas de prevención de la ceguera.

En el Plan de Desarrollo INCI periodo 2002-2006 el objetivo se enfocó en incrementar el capital social de la población con limitación visual, empleando como estrategia el acceso a la información y fortaleciendo la asesoría y la asistencia técnica hacia los departamentos, distritos y municipios, de tal manera que se lograra en las regiones: 1) Ampliar coberturas y mejorar la calidad de los servicios en educación, 2) Ofrecer mayores oportunidades de acceso a la educación para el trabajo, 3) Fortalecer la participación social y la inclusión laboral de la población con limitación visual en la estructura de oportunidades (Estado, mercado y

sociedad) y, 4) Fortalecer la prestación de los servicios de baja visión, rehabilitación integral y promoción de la salud visual y ocular.

Si bien con los planes anteriores se incrementó la inclusión social de la población con limitación visual, el Plan 2006-2010 *“Inclusión para el Desarrollo Integral de la Población Ciega o con Baja Visión”* identifica, de una parte, unos problemas sectoriales, en educación, salud y trabajo, en los que hay que enfocar la atención, y de otra parte, unos problemas transversales que inciden y ejercen una influencia continua en los problemas sectoriales de educación, salud y trabajo.

Los problemas centrales en el sector educación hacen referencia a:

- El insuficiente acceso de la población con limitación visual al servicio público educativo, puesto que algunas entidades territoriales no cuentan con la oferta educativa organizada para garantizar una atención con calidad a la población ciega y con baja visión.
- Las deficientes condiciones de calidad y equidad para la atención de la población con limitación visual en el sistema público educativo.

En el Sector Salud, los problemas centrales son:

- La insuficiente atención de la población con limitación visual en el servicio de rehabilitación integral y/o visual.
- El aumento de población con discapacidad visual por causas prevenibles, el cual es ocasionado por el desconocimiento en la temática de baja visión por parte de los optómetras y oftalmólogos y la escasa orientación de diagnóstico y pronóstico médico de la condición de salud.

En el sector trabajo, el problema central se refiere a la baja inserción laboral de las personas con limitación visual.

En relación con los problemas transversales, el Plan de Desarrollo 2006-2010 identifica:

- Pocas condiciones de equidad en los sistemas de atención para la inclusión de la población con limitación visual.
- Baja movilización social y política por parte de las personas con limitación visual y sus colectivos para hacer efectivos sus derechos.
- Poca generación y apropiación social de conocimiento en torno a la limitación visual.

Cada uno de los aspectos abordados desde los anteriores planes de desarrollo, genera un marco de comprensión respecto al problema social, que da sentido a la existencia del INCI y que desde el entorno social, político y económico, enmarcan su quehacer institucional. En este sentido, la Entidad orienta su gestión, articulando sus esfuerzos con diferentes sectores y niveles territoriales del Estado y con las organizaciones de la sociedad civil, hacia la generación de las condiciones que promuevan el ejercicio de los derechos y de las libertades por parte de la población con limitación visual, que posibiliten reducir la situación de exclusión social y pobreza.

2. Marco conceptual

2.1 El desarrollo desde un enfoque multidimensional e integral

Hay una pregunta que nuclea la reflexión en torno al enfoque de desarrollo que sustenta el Plan de Desarrollo 2006-2010 *“Inclusión para el Desarrollo Integral de la Población Ciega o con Baja Visión”*, y es cómo quieren vivir las personas con limitación visual y hasta dónde están dispuestos a valorar esa decisión, esa apuesta por vivir de una manera que satisfaga sus inquietudes, deseos, intereses, etc.

Se descarta la perspectiva lineal del desarrollo, en una vía, y se asume la propuesta por Amartya Sen, como *“un proceso integrado de expansión de libertades fundamentales relacionadas entre sí; libertades políticas, servicios económicos, oportunidades sociales, garantía de transparencia, seguridad protectora.”* Se promueve el desarrollo, cuando se favorecen las condiciones para expandir las libertades, y cuando se retiran los obstáculos que las inhiben, como pueden ser la pobreza, la tiranía, la intolerancia y la escasez de oportunidades, entre otras. Habría que eliminar las fuentes de limitación de la libertad y, además, generar las condiciones para que los derechos y oportunidades contribuyan a potenciar las capacidades de los individuos, quienes al expandir sus libertades, amplían las posibilidades del desarrollo.

La libertad es considerada condición sine qua non para que los sujetos puedan procurarse el bienestar, y a su vez bienestar como posibilidad de procurar condiciones para expandir las libertades. Así, desde la perspectiva de Sen, más que un ejercicio lineal, el desarrollo se perfila como un ciclo permanente de búsqueda de condiciones que garanticen la sostenibilidad del desarrollo, no como lugar de llegada solamente, sino también como punto de partida.

En el desarrollo de capacidades, en la garantía de acceder a condiciones mínimas para lograr el ejercicio de los derechos, se estarían abonando las posibilidades

para el bienestar de la población con limitación visual, en la perspectiva de lograr *inclusiones recíprocas*, donde se busca involucrar a la diversidad de actores en condiciones de equidad y justicia.

Una perspectiva complementaria a la de Amartya Sen en la que se sustenta el Plan de Desarrollo del INCI 2006-2010, es aquella que asume el desarrollo como un espacio de encuentro de las culturas que se enriquecen mutuamente intercambiando valores y expresiones en pos del cambio social, considerando así, el desarrollo humano integral, como una visión articuladora de todas las dimensiones de la existencia humana donde confluyen lo cultural y lo subjetivo como complemento de lo económico. Desde esta perspectiva, el desarrollo comporta una apuesta por la multidimensionalidad humana, donde lo cultural, lo político, lo económico y lo ético se articulan, complejizando la comprensión de las necesidades y por tanto sus posibilidades de satisfacción.

En estos dos enfoques del desarrollo, el multidimensional y el integral, se enuncia la necesaria convergencia de múltiples elementos y perspectivas que abonarían el camino para pensar en el bienestar de las personas con limitación visual y sus colectivos, como apuestas diversas y posibles de estar y actuar en el mundo, reconociendo contextos diferenciales y condiciones sobre las cuales se hace necesario trabajar en la perspectiva de problematizar la tensión permanente entre la homogenización y la diversidad.

Ahora bien ¿cómo se articulan o promueven estos enfoques del desarrollo en un contexto de exclusión social y pobreza como el de la población con limitación visual? En este sentido, el aporte de Nancy Fraser es muy valioso, puesto que propone un nuevo enfoque donde

La exclusión social se debe definir como relativa a las esferas de justicia de la sociedad... es una especie de injusticia pero no siempre una total privación económica que se pueda remediar con una redistribución... Por el contrario, el concepto se ubica en la intersección de dos dimensiones de la justicia social: la mala redistribución y la falta de reconocimiento... Al ser una especie de justicia bidimensional, exige una respuesta bidimensional. Por lo tanto, una política que pretenda combatir la exclusión social debe combinar una política de redistribución, con una política de reconocimiento

Estas reflexiones bien pueden apropiarse desde los planteamientos recogidos a lo largo de esta discusión sobre el desarrollo, a la luz de una comprensión que dinamiza las posibilidades de los sujetos respecto a garantizar para sí y para otros la justicia social, entendiéndose a sí mismos en esa intersección que permite no solo generar reivindicaciones referidas a la equidad en la distribución de los

recursos, los beneficios y los servicios, sino correlativamente en esas posibilidades de reconocerse y ser reconocidos como ciudadanos.

Se concibe entonces, desde el Plan de Desarrollo 2006-2010, un desarrollo desde una perspectiva multidimensional e integral en la búsqueda de la equidad y la justicia social para la población con limitación visual. De nuevo, como lo plantea Nancy Fraser, justicia entendida como equidad participativa, en el sentido de que los miembros de este colectivo puedan participar como iguales en la vida social, a través de *“una política de reconocimiento dirigida a superar la exclusión estableciendo a la persona no reconocida como miembro de la sociedad con plenos derechos, capaz de participar en igualdad de condiciones con otros miembros”*.

2.2 Los sujetos del desarrollo

Se consideran los sujetos del desarrollo, a aquellos en quienes se concreta la posibilidad de optar por maneras de vivir dignas, inclusivas que sean valoradas como decisión, como ejercicio de ciudadanía, desde la práctica de la libertad, propiciado por condiciones políticas, sociales, económicas, culturales, etc., para que puedan procurarse el bienestar.

De esta manera, son los sujetos quienes pueden constituirse, desde procesos de reconocimiento de la diversidad individual y colectiva. El ser sujeto significa inscribirse en la historia, por cuanto éste se define en cada época por el conjunto y la forma de sus relaciones con las que construye su subjetividad en los contextos en que se inscriben sus prácticas. En este sentido, el sujeto se reconoce como parte del mundo, no ya como un objeto sobre el que se toman decisiones, sino como un sujeto que puede ser partícipe en la toma de decisiones sobre su propio desarrollo.

Es en este contexto, es que el Plan concibe un sujeto con limitación visual que va definiendo su proyecto de vida a partir del conjunto de relaciones que establece en una determinada sociedad. En este proceso de hacerse sujeto, la limitación visual no es el eje sobre el cual se establece el conjunto de sus determinaciones, sino que es un elemento más en la formación de su subjetividad en la interacción con el otro, con las fuerzas del mercado, con la cultura. Es decir un sujeto inspirador de acciones colectivas que oriente, como lo plantea Tourain, sistemas de organización que hagan posible el ejercicio de la ciudadanía como agente de defensa de una comunidad.

Es así que, los sujetos que el modelo de atención del INCI pretende favorecer y por qué no, ayudar a constituir y vale la pena mencionarlos, familias, docentes

regulares y de apoyo, estudiantes con y sin limitación visual, profesionales de la salud, entre otros, son sujetos protagonistas en y desde sus contextos, capaces de reconocer en los escenarios que habitan, conexiones vitales para la construcción o transformación conjunta y permanente de escenarios de vida y por lo tanto sujetos de desarrollo.

2.3 Los sujetos y territorio

La constitución de los sujetos del desarrollo, en este caso de la población con limitación visual, se inscribe en un contexto determinado, en un territorio donde configuran sus acciones, imaginarios y discursos. Así de acuerdo con (Santos, 2000)

“El territorio no es simplemente el espacio que nos rodea y sus características físicas (valles, montañas, ríos, clima), es producto de la historia de sucesivas sociedades. En este sentido, el concepto de territorio va más allá de una concepción de espacio geográfico como contenedor de objetos (naturales y artificiales), es una construcción permanente y nunca acabada, cambiante y contradictoria sobre los procesos de ocupación y apropiación de dicho espacio”.

En esta perspectiva, una reflexión sobre el territorio, no puede estar ajena a las decisiones sociales e institucionales que determinan maneras de interactuar y de construir desarrollo. Por tanto, resulta relevante retomar algunos elementos sobre los procesos de descentralización y de participación.

En este sentido, el proceso de descentralización adelantado en el país, esto es la delegación de competencias y un mayor número de prerrogativas fiscales a los gobiernos municipales, en tanto se encuentran mucho más cerca de la población y disponen de mayor información para elegir políticas ajustadas a las necesidades locales y al desarrollo social, permite generar las condiciones para el desarrollo humano y para la construcción de ciudadanía en el ámbito local, desde una nueva concepción de lo público, donde se redefinen las responsabilidades del Estado, de la sociedad civil y sus relaciones.

El modelo de descentralización ejecutado en todo su contenido, permite iniciar un proceso de renovación política y el desarrollo de una gestión pública municipal orientada al desarrollo económico y a la mejora de las condiciones de vida de la población. En este modelo, el municipio se constituye en el eje de operación del sistema social que tiene bajo su responsabilidad la dirección local, la financiación de la construcción, ampliación, remodelación, dotación y mantenimiento integral de las instituciones, la prestación de los servicios básicos de salud y educación, la integración social y la aplicación de los sistemas de referencia y contrarreferencia;

en últimas, es la instancia donde se concreta la prestación directa de servicios a los distintos grupos poblacionales.

En este marco institucional, el Estado debe garantizar la atención y la prestación de los servicios de los sectores de educación, salud y trabajo, entre otros, a la población con limitación visual y contribuir a la solución de los problemas sociales de este colectivo. De igual manera, los ciudadanos adquieren derechos y deberes en cuanto a su participación en los procesos de desarrollo local, a través de los mecanismos y espacios establecidos. Aquí, el reto se centra en la configuración de sujetos políticos, democráticos y participativos de la población con limitación visual y sus colectivos.

En este sentido, lo local y lo regional se convierten en escenarios de trabajo que demandan nuevas maneras de intervención. Aquí se requiere contribuir a generar una cultura de la participación comunitaria para la concertación, legitimación, ejecución y evaluación de los planes, programas y proyectos que adelante una entidad territorial, con miras a incorporar la variable de discapacidad y, en particular, la atención a la población con limitación visual. Ello, demanda la conformación y consolidación de una base social participante, con valores democráticos, consciente de sus deberes y derechos, y con una capacidad creciente para ejercer la función de planificación y de veeduría, frente a los asuntos públicos y a los intereses económicos y sociales en general.

3. Lineamientos de política del plan 2006 2010 “Inclusión para el Desarrollo Integral de la Población Ciega o con Baja Visión”

Principios rectores

El Plan se regirá bajo los siguientes principios:

- **Inclusión Social:** Este principio pretende que las entidades territoriales garanticen a la población ciega o con baja visión del país, el ejercicio de sus derechos sociales, económicos y culturales. Para tal fin el INCI gestionará y promoverá el desarrollo de condiciones a nivel nacional y territorial que favorezcan su inclusión y posibiliten el mejoramiento de su calidad de vida.
- **Participación:** Hoy la participación ciudadana busca construir poder ciudadano y generar una mayor movilización social y política. Para ello el Plan se ejecutará y evaluará con una amplia participación de diferentes actores. Construir colectivamente es construir ciudadanos de poder.

- **Dignificación de los sujetos:** Este Plan asume su responsabilidad con los procesos de construcción de la población con limitación visual como ciudadanos, sujetos de desarrollo, capaces de actuar y decidir respecto a su propio bienestar, y a expresar y sustentar tales decisiones.
- **Transversalidad:** El Plan es de carácter intersectorial e interdisciplinario, interinstitucional y descentralizado. Articula acciones conjuntas en sentido vertical y horizontal entre los problemas de carácter transversal y sectorial de salud, educación y trabajo; procurando de esta forma mitigar el problema de la desigualdad, la pobreza y la exclusión social de la población con limitación visual.
- **Flexibilidad:** El Plan es un instrumento flexible, que permite adaptar su implementación acorde a la diversidad de los contextos local, regional, nacional e internacional.
- **Acción Integradora:** El Plan concibe directrices y orientaciones de los entes y sectores gubernamentales, cuyo desarrollo busca una coordinada planificación a nivel nacional y territorial.
- **Viabilidad:** Las estrategias programas y proyectos del Plan son factibles de realizar, según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder .
- **Coherencia.** Los programas y proyectos del Plan tienen una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste.
- **Eficiencia.** Para el desarrollo de los lineamientos del Plan y en cumplimiento de los planes de acción se optimizará el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere, sea positiva.

4. Objetivos del plan

Objetivo General:

El Plan se orienta a generar las condiciones en el país para la inclusión social de la población con limitación visual y la promoción de la salud visual de la población en general, para el mejoramiento de la calidad de vida.

Objetivos específicos:

- Ampliar y mejorar las condiciones de equidad en los sistemas de atención para promover la inclusión de la población con limitación visual.
- Promover y cualificar los procesos de movilización social y política de las personas con limitación visual y sus colectivos en torno al ejercicio de sus derechos y deberes.
- Promover la generación y apropiación social de conocimiento en torno a la limitación visual, a través de la investigación, la formación y la comunicación.

4.1 La misión institucional

El INCI es una entidad gestora de políticas públicas para la inclusión social de la población con limitación visual y la promoción de la salud visual de la población en general, que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida.

4.2 La visión

El INCI pretende consolidarse al año 2011 a nivel territorial y nacional como una entidad líder en la generación de conocimiento y la construcción social de las políticas públicas para la inclusión de la población con limitación visual y con discapacidad en general.

5. Componente programático del plan de desarrollo 2006

Con el propósito fundamental de reducir las condiciones de exclusión social y pobreza que afecta en gran medida a la población ciega o con baja visión, el INCI promueve y lidera estrategias a nivel nacional y territorial en procura de posibilitar el acceso de esta población a los servicios de educación, salud y trabajo. Para tal fin, y considerando la posibilidad de desarrollar nuevos paradigmas de trabajo que partan de la concepción de la persona con limitación visual como un sujeto empoderado y participante de manera activa en su entorno social, se plantean tres programas transversales orientados básicamente a promover su inclusión en los sistemas de atención, la movilización social y política de las personas con limitación visual y sus colectivos, y la generación y apropiación social de conocimiento.

Si bien es cierto que su interrelación permite el planteamiento de unas prácticas que tradicionalmente han hecho parte del trabajo desarrollado por los sectores de educación, salud y trabajo, el cual se refleja en el Programa de Sistemas de Atención, este nuevo enfoque reconoce en el Programa de Movilización Social y

Política la importancia de formar a la población con limitación visual como actores sociales y políticos y como un colectivo importante, capaz de incidir en políticas públicas ejerciendo sus derechos y deberes como ciudadanos.

De la misma manera, el Programa de Generación y Apropiación Social de Conocimiento comprende un trabajo de construcción de conocimiento desde la interacción con la academia, la sociedad, la misma experiencia con las entidades y los sujetos, que desarrolle capacidad técnica y aporte a la transformación cultural para trascender la problemática planteada y aportar al mejoramiento de la calidad de vida de la población con limitación visual, a la ciencia y a la tecnología.

El planteamiento de las actividades que hacen parte de los programas, no sólo es el resultado de la relación entre los sectores y los problemas transversales, sino que busca incorporar en cada programa estrategias permanentes de posicionamiento político, acceso a la información, la acción pedagógica y la investigación.

Finalmente se formulan dos proyectos transversales: Producción y Mercadeo Social y Comunicaciones; los cuales están en estrecha relación con los programas transversales para lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos.

El siguiente cuadro resume los programas y proyectos que conforman el componente programático del Plan de Desarrollo:

Programas	Proyectos
Programa de inclusión de la población con limitación visual en los sistemas de atención	Atención educativa
	Atención en salud
	Inserción laboral
Movilización social y política de la población con limitación visual y sus colectivos	La estrategia RBC, una proyección comunitaria con la población con limitación visual
	Fortalecimiento social y político de la población con limitación visual y sus colectivos
Generación y apropiación social del conocimiento sobre salud visual y limitación visual	Investigación, sujeto y diversidad
	Formación, un camino para la inclusión
Proyectos transversales	
Producción y Mercadeo Social	
Comunicaciones	

6. Programa de movilización social y política de la población con limitación visual y sus colectivos

La movilización social se entiende como un proceso de organización social que se realiza a través de variados mecanismos y persiguiendo plurales objetivos, y que busca una resignificación social de las instituciones y de los sujetos. Para el quehacer institucional, la movilización, además, es una estrategia de participación efectiva, que le permite a los diversos sectores sociales, en este caso la población con limitación y sus colectivos, intervenir en aquellos asuntos de los cuales venían siendo excluidos.

En este sentido, propiciar o provocar condiciones para la movilización social y política de las personas con limitación visual, es una ruta institucional que ayuda a conformar mayores niveles de autonomía, organización y participación de la población con limitación visual, para que sus necesidades partan en gran medida de sus expectativas y sus intereses.

Por ello, desde este Programa se pretenden generar y consolidar espacios y mecanismos que inviten al encuentro, al diálogo, a la deliberación y a la concertación, conforme no solo a las propuestas y proyectos oficiales, sino, principalmente, a los intereses y opciones de la población con limitación visual y sus colectivos. El punto de partida es el fortalecimiento de este sujeto y sus colectivos, desde una apropiación social y política que genere cambios en el contexto a través de estrategias y mecanismos, que fortalezcan la organización, la movilización y la exigibilidad de sus derechos.

El programa contempla acciones de manera conjunta con la población con limitación visual, sus colectivos, redes territoriales de discapacidad, ONG's, programas de Rehabilitación con Base Comunitaria (RBC) y medios de comunicación

Objetivo del Programa: Promover y cualificar los procesos de movilización social y política de las personas con limitación visual y sus colectivos en torno al ejercicio de sus derechos y deberes

Acciones generales

- Se propiciarán espacios de formación de las organizaciones de la población con limitación visual y su participación en espacios de concertación en torno a políticas públicas.
- Se elaborarán estrategias de comunicación dirigidas a personas con limitación visual, familias, organizaciones y a la comunidad en general,

de manera masiva, pertinente y accesible en torno al derecho a la educación, salud y trabajo.

- Se propiciarán espacios de diálogo entre personas con limitación visual y sus colectivos a través de encuentros para promover la inclusión social y el ejercicio de sus derechos ciudadanos.
- A través del programa de RBC de entidades territoriales, se brindarán herramientas a la población con limitación visual y sus familias para que sean actores protagónicos de sus proyectos de vida.
- Se brindará información a la comunidad, padres de familia y personas con limitación visual sobre temas relacionados con la prevención de la ceguera y la limitación visual.
- Se generarán espacios de reflexión en torno a los resultados de las investigaciones con la población con limitación visual y sus colectivos.
- Se promoverá el fortalecimiento y creación de redes de familias para garantizar el acceso de las personas con limitación visual al servicio público educativo y su desempeño como veedores.

6.1 Proyecto: la estrategia RBC, una proyección comunitaria con la población con limitación visual

En el proyecto se desarrollan acciones de asesoría dirigidas a los agentes comunitarios, líderes, y familias en diversas temáticas de la limitación visual, de acuerdo con la necesidad detectada, para desarrollar un trabajo de empoderamiento y movilización social con la población con limitación visual ubicada y caracterizada, con el objeto de contribuir al desarrollo de un sentido de pertenencia y al bienestar social. Al finalizar el proyecto se espera contar con agentes comunitarios cualificados en el tema de la limitación visual, para orientar técnicamente a la población ciega o con baja visión.

Objetivo: Contribuir al desarrollo de procesos comunitarios para la atención a la discapacidad en el marco de programas de RBC, mediante la asesoría, formación, acompañamiento y seguimiento de temáticas relacionadas con la limitación visual en beneficio de la población ciega, con baja visión y sus colectivos.

META AL 2010	Años del Proyecto / CANTIDAD				
	Línea Base a enero de 2007.	2,007	2,008	2,009	2,010
20 programas de rehabilitación basada en la comunidad del país incluyen y benefician a la población con limitación visual ^[18] .	0	5	5	5	5

6.2 Proyecto: fortalecimiento social y político de la población con limitación visual y sus colectivos

El proyecto busca motivar la intervención de la población en ámbitos y escenarios donde no han tenido representatividad; en este sentido, se pretende que la participación sea activa y eficiente, caracterizada por el logro de los procesos intersectoriales relacionados con la discapacidad, de manera que se genere un reconocimiento de las personas con limitación visual, sus familias, las organizaciones y sus representantes como actores con capacidad propositiva y de aportar a la construcción colectiva del desarrollo local.

El proyecto se desarrolla a través de un proceso de formación, acompañamiento, orientación y la implementación de estrategias de comunicación que coadyuvan al desarrollo de capacidades para el ejercicio de sus derechos.

Objetivo: Promover la participación social y política de las personas con limitación visual y sus colectivos en los diferentes espacios de concertación para la reivindicación de los derechos, el mejoramiento de su calidad de vida y el fortalecimiento de los procesos organizativos.

META AL 2010	Años del Proyecto / CANTIDAD				
	Línea Base a enero de 2007.	2,007	2,008	2,009	2,010
En 17 departamentos y Bogotá D.C se han desarrollado procesos para el fortalecimiento de la participación social y política de la población con limitación visual y sus colectivos.	0	5	4	5	4

PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES

Sistematización de las organizaciones de Nariño desde un ejercicio de movilización social y política

Abriendo caminos

La sistematización de la movilización social de la población con limitación visual en Nariño se trabajó con las organizaciones Nueva Luz, de Pasto y la Asociación de discapacitados de Ipiales -ASDISI. De igual manera se recogió información de la población con discapacidad en los municipios de Potosí y Gualmatán.

Origen

El “Grupo Asociativo de Trabajo Nueva Luz” tiene como representante legal a Marco Tulio Benavides licenciado y Mauricio Zapata. Su sede esta ubicada en la calle 16 No. 43-20 en Pasto, Departamento de Nariño.

El representante de la organización Nueva Luz cuenta:

“Con el acompañamiento del doctor José Félix Muñoz, en aquel entonces Coordinador regional del INCI, la primera asamblea constitutiva de nuestra organización tuvo lugar el 20 de junio de 1990 y se reconoció su personería jurídica mediante resolución 01005 del 16 de octubre del mismo año, otorgada por la División Jurídica de la Secretaría de Gobierno del Departamento de Nariño. En un principio estuvo constituida exclusivamente por personas con limitación visual. Su objeto social era: “Buscar el acercamiento, la organización, el bienestar económico y social y el desarrollo de la actividad laboral de los limitados visuales de Nariño, que les permitiera a los socios un medio económico para su subsistencia. En la reforma estatutaria de 1997, se estipula que “pueden ser asociados personas videntes, sin que el número de éstas supere el 25% del total de integrantes.”¹³

El primer Presidente fue el señor Horacio Cayetano Torres; sucedido por Eduardo Patiño; Elvar Finlay; Joaquín Ágreda; Carlos Ruiz; Marco Tulio Benavides, Lucía Lombana y actualmente, se desempeña como presidente, Marco Tulio Benavides.

“Entre 1990 y 1993, no se encuentra registro de acciones destacables, desde luego, aparte de la creación y legalización del GRUPO ASOCIATIVO DE TRABAJO NUEVA LUZ. En 1994, se consigue la donación de una grabadora, la cual se rifa y así se obtienen unos recursos económicos,

¹³ Entrevista Grupo Focal-Pasto.2007

significativos para la época. Luego se adelanta una capacitación en panadería con CONFAMILIAR, se compra un horno, y se hace un pilotaje de producción, invirtiendo todos los recursos existentes. Desafortunadamente, se concluye que no es rentable y se abandona esa línea. En 1995 se obtiene un crédito otorgado por el INCI; se participa en un curso sobre microempresas brindado por el SENA. En 1996, 1997 y 1998, como resultado de nuestra gestión constante y seria, se logra que el municipio de Pasto, a través de la Secretaría de Educación, contrate a nuestra organización para proveer gran cantidad de mobiliario escolar. También se abre mercado en algunas instituciones privadas y en otros municipios de Nariño y de Putumayo”.

“Con base en lo anterior, se cumple con las cuotas crediticias ante el INCI, se brinda oportunidad de trabajo a varios de nuestros asociados, obviamente contribuyendo con el mejoramiento de sus ingresos, y por ende, de su calidad de vida; asimismo todos los integrantes participan en actividades recreativas y reciben detalles de su “organización” (mercados, paquetes navideños, etc.) Durante esta “época de oro”, aprovechando una coyuntura especial, se elabora un producto para que los demás ASOCIADOS lo comercialicen “puerta a puerta”. Como en todo apogeo, nosotros tuvimos nuestro lunar, y fue el fracaso absoluto de este último proyecto. A fines de 1998 se concreta un convenio, (juzgándolo ahora, nos parece muy injusto con nuestra organización), mediante el cual el INCI nos vende una maquinaria de ebanistería y metalmecánica por una suma de dinero muy importante. Cabe destacar aquí, que cumplimos los dos compromisos crediticios con el INCI a cabalidad, convirtiéndonos en la única entidad que le ha pagado todas las obligaciones monetarias a dicha institución. En los años siguientes se dificultó mucho la contratación, pero se continuó brindando algunos apoyos tales como créditos muy beneficiosos para algunos ASOCIADOS. Igualmente por gestión nuestra, se consiguió la donación de bastones para todos los ASOCIADOS y otras personas con limitación visual, algunas regletas braille, grabadoras, papel braille, cassettes, calculadoras y otros materiales muy útiles en su momento. Todos los asociados se han beneficiado con el dinero producto de comisiones por ventas y utilidades generales, así como de pequeñas ayudas en casos de calamidad doméstica”.¹⁴

La Fundación Nueva Luz, en Palabras de Martha Bedoya, exfuncionaria del INCI, denota que esta organización surge por el interés de un grupo de personas con discapacidad para brindar soluciones de orden laboral a sus asociados.

“Nueva Luz ya existía cuando llegué al departamento, creo que llevaban una trayectoria de cinco años, se conformaron como un grupo asociativo de trabajo. Cuando yo llegué ellos ya estaban constituidos legalmente es decir

¹⁴ Idem

ya tenían sus estatutos, tenían su reconocimiento por la cámara de comercio de Pasto. La idea, cuando llegué a coordinar, en la regional de Pasto era fortalecer un poco el trabajo en integración laboral, muchas de las personas que estaban en el grupo ya habían tenido capacitación por parte de los funcionarios del INCI en el manejo de talleres de ebanistería y metalmecánica, producían muebles de oficina y material didáctico. La idea de las directivas de Nueva Luz en esa época, era ampliar un poco el mercado porque ellos estaban muy restringidos allí dentro de su taller, cambiaron de presidencia y esta fue asumida por Marco Tulio Benavides que era un joven, un líder positivo dentro de la asociación y se asesoró con dos personas más que, a pesar de no tener mucha formación académica, tenían muchas ganas de hacer las cosas, entonces empezaron a buscar propuestas en los municipios para adquirir contratos y le salieron contratos de trabajo, muy buenos en ese entonces”¹⁵

La misión describe la razón de ser de la organización y su función en la sociedad. Además de precisar lo que es la organización, contiene los elementos por los cuales quiere ser reconocida. En su formulación se hace mención a aspectos relacionados con sus objetivos, estrategias, grupos poblacionales que atiende y áreas geográficas donde trabaja.

Cuenta con una identidad que la diferencia de las otras, con fundamentos y acciones definidas en sus principios organizacionales que se expresan en su misión y visión. Estas tareas de construcción de identidad y de sostenibilidad, le exigen a la organización una preparación continua de su recurso humano, una adecuada planeación de sus actividades y el desarrollo de capacidades para la formulación de proyectos. Lo anterior proporciona a la organización, la seguridad de que a la hora de concretar sus actuaciones, no solo lo está haciendo de la mejor manera, sino dirigiéndose efectivamente a los propósitos que orientan la conformación y dieron razón de ser a su existencia.

A diez años de recorrido...

El INCI a través del taller de cultura organizacional, motivó la reflexión de los asociados frente al enunciado de su misión, reconociendo a la organización, desde las capacidades de sus asociados, para la prestación de los servicios en una empresa productiva, competente y sólida.

Misión

“Somos un grupo social conformado por personas competentes en lo académico, laboral, cultural que ofrece servicios a través de la asesoría consultoría y procesos

¹⁵ Idem

de formación y comercialización de productos a entidades públicas y privadas, así como, a la comunidad en general, para el mejoramiento de la calidad de vida del sujeto con limitación visual y sus familias.”¹⁶

De igual manera, el proceso permitió reformular la Visión para el mejoramiento de la calidad de vida de la Población con limitación visual y su entorno familiar y social.

“Convertirse en una organización que lidere procesos de rehabilitación integral, formación, investigación y productividad a nivel local, regional y nacional”.

Construyendo Organización

La organización como tal, es un sujeto más en el entorno, es la expresión colectiva de un propósito surgido alrededor de problemáticas, de unos intereses y sobre todo de unos deseos de transformación y de cambio, en donde reside finalmente el valor y sentido estratégico de su existencia como organización.

“Una organización social es un grupo de personas que persigue un fin común, el cual pretende generalmente responder a una necesidad colectiva. La organización social debe tener unos parámetros, que aunque flexibles, deben contemplar la forma en que se trabajan los objetivos, además debe tener un reconocimiento legal y una estructura clara”. “Es un grupo de personas con características específicas que comparten unos fines, intereses y propósitos, en busca de bienestar y una mejor calidad de vida de sus asociados”.¹⁷

Es importante anotar la capacidad estratégica que establece la organización para su sostenibilidad, que en este caso será definida como la capacidad técnica, humana y financiera, condiciones que le aseguran su permanencia en el tiempo, el cumplimiento de los propósitos y objetivos para lo que fue creada.

De igual manera, se evidencia la influencia de los intereses, las habilidades, y las motivaciones que tienen y que median en la participación de los sujetos en una estructura organizativa. Desde ese lugar se construyen vínculos, se definen propósitos, se logran metas, orientados por la misión.

La organización se hace visible, mediante la gestión y participación de sus asociados en diferentes instancias, privilegiando un reconocimiento por parte de otras organizaciones, comunidad, y agentes públicos y privados del territorio.

¹⁶ Idem

¹⁷ Resultados del taller de cultura organizacional, Pasto. Julio -08.

Lo que se busca es que la organización desempeñe un papel protagónico en la vida de su territorio, que sea reconocida como interlocutora válida, que sea tomada en cuenta e incida en la formulación e implementación de políticas que afectan el bienestar de la comunidad a la que pertenecen, y que redunde, por supuesto, en el logro de su misión.

Por lo anterior, generar y promover el empoderamiento de los sujetos desde una construcción de liderazgo, entendido como *“la capacidad de orientación, apoyo o delegación que se establece entre los miembros de una organización para la búsqueda de metas comunes”*, permite que la organización, cuente no solo con representante o líder único, sino, que el trabajo sea de un colectivo que lucha y promueve los derechos de toda la población en situación de discapacidad.

El liderazgo en este contexto, no se asocia con un cargo jerárquico dentro de la organización, sino se refiere más bien a las relaciones, a la capacidad de conocerse y reconocer a los otros a partir de sus habilidades y la valoración de su trabajo; reconoce el contexto y su organización.

En busca del sentido de la participación

La participación según algunos actores es toda acción colectiva de individuos orientada a la satisfacción de determinados objetivos. La consecución de tales objetivos supone la existencia de una identidad colectiva anclada en la presencia de valores, intereses y motivaciones compartidas, que dan sustento a la existencia de un «nosotros».

Participación entonces es “la Intervención de las personas en procesos dinámicos que constituyen o modifican la sociedad, es decir son protagonistas en la historia de su sociedad”.¹⁸ Es la capacidad de constituir sujetos autónomos definiendo sus propios proyectos de futuro.

Se da en diferentes escenarios, permite a los miembros de la sociedad incidir en la toma de decisiones sobre aspectos de interés común, hacer gestión y seguimiento de las intervenciones tanto públicas como privadas, que se realizan para mejorar las condiciones de vida de la sociedad. Estos espacios pueden ser convocados por las instituciones públicas o por entidades de carácter privado pero son más promovidas desde los ámbitos públicos, en tanto que buscan la intervención directa de la ciudadanía en asuntos relacionados con las gestiones de gobierno, responsables de fortalecer la democracia participativa.

¹⁸ Díaz Bordenave Juan E.. Participación y Sociedad.- pag 24, 1985

Alcance social y político de la participación

“Podríamos resumir el alcance social en la medida en que se responde a la necesidad colectiva de los integrantes de sus núcleos familiares, inclusive por extensión a otros individuos. En cuanto a lo político, podemos mencionar la formación y la participación que deben tener todos los miembros de la organización en la toma de decisiones dentro de sí misma, así como, la influencia, gestión o participación que pueda tener la organización en niveles más amplios”.

Se plantea que los alcances sociales y políticos que tienen como organización, han permitido:

- Obtener espacios y oportunidades de formación, capacitación e integración sociolaboral, para garantizar la calidad de vida.
- Posicionar la organización en el contexto social, regional y nacional, mediante la oferta de servicios para la comunidad en general.
- Debe ser tomada en cuenta dentro de los planes de desarrollo, desde sus bases conceptuales hasta el presupuesto participativo.
- Implantar la ley de cuotas para personas con discapacidad en relación con la ley de contratación -Equidad social.
- Constituirse en cogestor y coadministrador de los recursos del Estado
- Participar en la construcción, ejecución y seguimiento de políticas públicas.

El grupo asociativo de trabajo Nueva Luz ha tenido diferentes niveles de participación y de relaciones, se resalta el apoyo brindado a otras organizaciones:

“El Grupo Asociativo le ha concedido créditos al CLUB DEPORTIVO LIVINAR y a CORDINAR, permitiendo, de esta manera, la participación de algunos deportistas con limitación visual en eventos deportivos de carácter nacional, así como, el desarrollo de proyectos útiles para toda la población en situación de discapacidad”

“Nuestra organización auspició la primera participación de mujeres invidentes en un evento cultural de orden nacional. En 2005 se concretó un anhelo que nos tomó varios años de trabajo y gestión ante varias entidades, con la consecución de una maquinaria por un valor cercano a los \$20.000.000, con la que se pretendía mejorar nuestro proceso de producción. Otro aspecto que nos alegra mucho es que hemos tenido la fortuna de ser testigos de la “movilidad educativa” de muchos de nuestros asociados, que comenzó hace unos once años, y que hoy se refleja en que la mayoría de ellos ya han finalizado su bachillerato, y otros, inclusive han terminado o están concluyendo sus carreras profesionales”.

“Nueva luz se ha convertido en un factor motivacional y de apoyo para este importantísimo avance. Como consecuencia de dicho mejoramiento académico, vemos la necesidad de ampliar el campo de acción de nuestra organización, y una de las posibilidades que se está implementando es la venta de nuestros servicios profesionales a las entidades de nuestra región”.¹⁹

La capacidad de gestión y de participación, ha permitido al grupo asociativo de trabajo Nueva Luz concretar apoyos interinstitucionales para los diferentes procesos que llevan a cabo:

- Defensoría del Pueblo para el proceso de cualificación de los asociados en el tema de Derechos Humanos.
- La Universidad Autónoma para realizar mercadeo y llevar a cabo el proyecto de comercialización con Fondos de Empleados de Empresas del Municipio.
- Con la Universidad Nariño y la Institución universitaria CESMAG, se propuso adelantar un estudio de Perfiles Ocupacionales de la población en situación de discapacidad que de soporte a los requerimientos empresariales.
- Así mismo, han participado en las redes sociales del Departamento de Nariño, como es la Red SUR. conformada por las instituciones que hacen parte del Comité de Discapacidad Municipal.

La tendencia de buscar el apoyo de otras personas y hacer parte de grupos, particularmente en ciertas situaciones, ha caracterizado al ser humano durante toda su vida, como forma de organizarse en pro de mejorar la calidad de vida, promover el intercambio de experiencias, fomentar el trabajo en equipo y fortalecer los trabajos en red.

“A partir del año 2000, oficialmente entramos a formar parte de CORDINAR, ocupando los cargos de tesorero y vicepresidente. Al principio participamos activa y propositivamente en las acciones emprendidas por dicha organización de “segundo grado”.²⁰

Se apoyó desde allí, la participación comunitaria como un mecanismo para el desarrollo de la política pública a nivel local, con grupos asociativos de personas con limitación visual, observando que los limitados visuales tienen

¹⁹ Entrevista Grupo Focal-Pasto.2007

²⁰ Idem

representatividad en la Red Departamental de Apoyo a las Personas con Discapacidad, a través de la entidad denominada CORDINAR, conformada por personas con diferentes tipos de discapacidad, siendo ésta una organización de segundo nivel, que cuenta con reconocimiento político y social, lugar en donde se aprueban los proyectos y se administran los recursos.

Hacen parte de CORDINAR varios representantes de organizaciones de personas con discapacidad.

“El presupuesto es aprobado y asignado por el Concejo Municipal quien asigna un rubro para atender a los 13 grupos vulnerables. Coordinar hace el ejercicio con los cabildos o representantes de las organizaciones, de acuerdo a la viabilidad de los proyectos que presentan las diferentes asociaciones de personas con discapacidad. Se tiene un convenio con la Secretaría de Desarrollo Humano del Departamento”²¹

La articulación entre organizaciones que trabajan con población en situación de discapacidad, y la participación de éstos en los consejos de política social, ha permitido viabilizar propuestas que impulsan la inclusión social en el marco de la atención de la población con limitación visual en diferentes municipios del departamento de Nariño.

Así funciona el Consejo de Política Social

“Este Consejo de Política Social está funcionando hace nueve años. Actualmente se enfoca en la elaboración de un documento de Política Social para ser presentado a la Gobernación.

Se está preparando el plan departamental de discapacidad. Cuando nosotros iniciamos el trabajo con el Consejo se construyó un primer plan de atención a las personas con discapacidad para el departamento que, de acuerdo a lo que nos dijeron en esa época, tomaron como guía para hacer el plan nacional, porque fuimos el primer departamento que tuvo su plan departamental, eso fue hace ocho años.

Ha sido un esfuerzo continuado y hemos venido trabajando sobre las mismas ideas porque de pronto las palabras cambian pero la esencia sigue, en ese entonces decíamos hay que prevenir para que no haya más discapacidad, hay que equiparar oportunidades para que haya acceso a salud, trabajo, comunicación, hay que hacer procesos de habilitación y rehabilitación.

Se evidencian logros y retos. El año pasado como consecuencia positiva de todo este trabajo, pudimos llevar a cabo el trabajo de RBC en cuatro

²¹ Idem

comunidades de Pasto, aunque hay una entidad en Ipiales que trabajó con 13 municipios más, en este momento las organizaciones que pertenecemos al Consejo de Política Social estamos tratando de hacer una propuesta para enviarla al ministerio de protección para trabajar la segunda parte de RBC.

Otra ganancia del año anterior y principios de este año, fue que el consejo se reunió mensualmente. Quien lideraba estas reuniones era el gobernador y le jalaba las orejas a todo el mundo, no solamente se hablaba del tema de discapacidad sino todo lo que era población vulnerable, adulto mayor, niños con problemática de calle y desplazados”

También identifican limitaciones. Digamos que hemos ido hacia adelante y hacia atrás porque nos frena el cambio de funcionarios y el cambio de administración, ese es como el problema más serio que tenemos. Estamos avanzando en la elaboración de un documento que de cuenta de la política de discapacidad en el Departamento.²²

ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS DE IPIALES-ASDISI

Los primeros pasos

“Mi nombre es José Fernando Burbano Gálvez soy el representante de esta fundación que se llama fundación ASDISI, inicialmente se constituye como Asociación de discapacitados de Ipiales. En 1997 iniciamos como asociación de discapacitados de Ipiales con la necesidad de luchar por los derechos de la población con discapacidad y en este proceso nos fuimos integrando personas que presentaban diferentes tipos de discapacidad, llegamos a las instalaciones donde ustedes se encuentran que maneja la diócesis de Ipiales. Esta fundación nace de la iniciativa nuestra con algunos compañeros: estar agrupados para pedir, exigir en muchos casos situaciones que benefician a la población”²³

ASDISI ofrece orientación integral, capacitación y apoyo terapéutico; lo conforman personas con diferentes discapacidades, madres cabeza de familia, adultos mayores en situación de vulnerabilidad:

“Aquí tenemos personas con discapacidad física, sensorial, cognitiva y en el transcurso de estos años, fuimos fortaleciéndonos poco a poco y empezamos a legalizarnos como una entidad. En 1997 ya teníamos nuestra cámara de comercio, teníamos nuestra personería jurídica y fuimos acogiendo e invitando a esta población para que se integrara y pudiéramos hacer muchos procesos, como buscar un bienestar integral de la población, pero nos ocurrió un fenómeno, que para mí es maravilloso, porque no solo

²² Idem

²³ Idem

se unieron personas con discapacidad sino madres cabeza de familia y adultos mayores, obviamente los adultos mayores adquirieron su discapacidad por el paso de los años y no podíamos cerrarles las puertas”.²⁴

La situación de vulnerabilidad y de exclusión social en que se encuentra la gran mayoría de las personas con discapacidad en Ipiales, así como el interés manifestado por algunos profesionales y sociedad civil, en apoyar al proceso de atención y orientación, llevaron a su representante a conformar y constituirse en una fundación:

“La función nuestra fue inicialmente mirar cómo nos podíamos instalar, porque es una empresa sin ánimo de lucro y el sostenimiento era por parte de nosotros con un aporte qué hacíamos cada mes los socios y con ello cancelábamos el arriendo de este local.”²⁵

La conformación de ASDISI es percibida, además por su representante, como un espacio propicio para fortalecer la autoconfianza y el autoconcepto gracias al ambiente de camaradería que se generó en torno a actividades que favorecían la interacción, con participación de todos los asociados, permitiendo desarrollar vínculos afectivos muy cercanos, hasta percibirlos como su familia.

“El motivo de esta entidad ante todo, creo que ha sido eso, sentirnos vivos, como toda entidad o familia tenemos altos y bajos, para mí la experiencia más hermosa fue cuando dijeron compañeros vamos a empezar este periodo eso fue como en septiembre de hace muchos años y vamos a hacer una fiesta de integración, hicimos un asado, todos estábamos: unos arreglaban la papa otros cortábamos la carne y entre todos asamos la carne, participamos en actividades y yo decía cómo podemos jugar fútbol si no miramos y empecé a conocer ese maravilloso mundo que la vida me permitió conocer, me permitió fortalecerme en varias cosas porque yo estaba muy débil, totalmente derrotado, ellos me enseñaron muchas cosas, esas cosas que uno debe conocer para seguir enfrentándonos a la dificultad y derrotándola. Así, la entidad se convierte en un espacio familiar para nosotros, donde tratamos de solucionar los problemas de todos, nuestra gente es la razón de estar acá y buscar una posibilidad de colaborarles”

Sin embargo, aunque ASDISI se percibe como un espacio favorable para propiciar la participación de sus miembros y fortalecer el ejercicio de la ciudadanía, el representante legal, considera que no es suficientemente aprovechado por sus integrantes, por falta de valoración y compromiso con la organización.”²⁶

²⁴ Idem

²⁵ Idem

²⁶ Idem

Se buscó apoyo de universidades, que a través de sus prácticas profesionales, favorecieran la atención a los asociados en las diferentes disciplinas:

“Los profesionales han venido y se les ha permitido que hagan sus prácticas sobre todo a los profesionales que recientemente salieron de su universidad y vienen aquí a buscar sus prácticas; eso para nosotros es maravilloso porque nos colaboran y luego hay personas que se han quedado, nosotros no tenemos como cancelarles un sueldo pero lo hacen de forma voluntaria con mucho carisma, aquí tenemos sociólogos, psicólogos.”²⁷

El representante de ASDISI, pone al servicio de la comunidad sus conocimientos

“Como les comentaba, fui un alumno que me rehabilité en el INCI y luego la meta grande, era, que lo que yo aprendí allá, podía compartirlo con otras personas. Los que hemos podido hacer la rehabilitación visual, hemos ganado independencia, por ello es importante para la Asociación, que la gente se integre a la parte educativa, tenemos un logro con Guadalupe, que es una chica que ha ganado confianza en ella misma, poco a poco y está haciendo su carrera técnica profesional.”²⁸

Es notorio como el ímpetu y el interés de la fundación, por brindar un servicio a la comunidad, tiene eco en otras organizaciones, el representante de ASDISI, destaca la actitud de autoridades religiosas y de organizaciones no gubernamentales:

“Gracias a la buena voluntad del señor obispo y de una fundación que se llama fundación Hospital, del doctor Gustavo Lucero nos ha permitido que utilicemos estas instalaciones para hacer nuestras reuniones, para hacer ese proceso de rehabilitación.”²⁹

De igual manera destacan la ayuda de FUNDEMAR, (Fundación de Hermanos Maristas)

“...el hermano Oscar siempre ha estado pendiente de nosotros y nosotros hemos enviado proyectos, hoy estamos trabajando con un proyecto de artesanía en el que precisamente nos ayudó la fundación. Estos proyectos los financiaron de España para que la gente pueda trabajar en eso, nosotros en esta fundación trabajamos los martes, miércoles y jueves, de tres de la tarde a cinco de la tarde. Ustedes comprenderán que tenemos que trabajar por otros lados para poder subsistir, tenemos destinado ese tiempo desde hace diez años para la fundación, los sábados tenemos reunión”³⁰

²⁷ Idem

²⁸ Idem

²⁹ Idem

³⁰ Idem

La claridad y necesidad de rehabilitación integral los ha llevado a establecer alianzas con organizaciones, en búsqueda de apoyos de materiales y formación, para lo cual han presentado propuestas y elaborado proyectos.

“Nos ha colaborado Fundemar de los Hermanos Maristas de Santafé de Bogotá y el hermano Oscar Montoya que es la persona con la que enviamos un proyecto a la fundación Visdegorma y permitieron una ayuda en la cual tuvimos acceso a computadores, unas sillas, escritorios, televisor, DVD y nos obsequiaron unos elementos de rehabilitación visual entre los que estaban unas pizarras, ábacos, bastones, los cuales obsequiábamos a las personas que lo necesitaban para que tuvieran sus elementos...Gracias a una fundación de Estados Unidos hemos podido regalar unas sillas de ruedas para las personas con discapacidad física, unos caminadores, todo lo que concierne a la parte de rehabilitación nos han ayudado allá”.³¹

La actitud proactiva y la gestión de la fundación a través de su representante, para establecer contacto con las entidades gubernamentales, ha permitido el beneficio de la población en los diferentes servicios a que tienen derecho.

“En este proceso nos fuimos integrando con la dirección municipal de salud, con la alcaldía municipal para que ellos nos tuvieran en cuenta para los procesos que llevan a cabo lo que es salud, tratar de que la gente tenga su carné de salud, educación, recreación, deporte y obviamente propenda por mejorar los niveles de participación de nuestra población”.³²

Es interesante destacar que los miembros de ASDISI tienen una visión holística de la participación como ciudadanos, superando la mirada de “discapacitados”, cuando, en palabras de su representante manifiesta:

“Las limitaciones aquí no existen porque nosotros hemos participado en todos los procesos a nivel social, esto implica que participamos en la parte cultural, tenemos un grupo de danza, (...) somos muy reconocidos por nuestra participación cultural, ustedes saben que aquí tenemos unas fiestas de blancos y negros que son el 2,3, 4, 5 y 6 de enero; en esas fiestas hemos participado y en comparsa teatro hemos obtenido dos veces el segundo lugar (...).³³

El representante de ASDISI identifica como logros de la organización, el servicio de rehabilitación, las ofertas de formación y las alianzas estratégicas que llevan a mejorar la calidad de vida de sus asociados y la prestación del servicio.

³¹ Idem

³² Idem

³³ Idem

“El Sena nos ha permitido hacer un sinnúmero de cursos: desde terapia ocupacional, contabilidad, administración, emprendimiento, los últimos cursos que hicimos, fueron el de panadería, que lo terminamos hace un mes y un curso de cárnicos, nos han colaborado mucho”.³⁴

ASDISI hace explícito el reconocimiento a instituciones gubernamentales por el apoyo a la Fundación.

“Agradecemos a la alcaldía que nos ha ayudado en muchos aspectos, a medida que nos fuimos fortaleciendo fuimos haciendo presencia y esa presencia, motiva a nuestros dirigentes a que se brinden todas las ayudas, tenemos el programa de ayuda social para los adultos mayores, tenemos el programa de familias en acción, en atención médica, un 97% se encuentra carnetizado en el Sisben, aquí se maneja principalmente estrato 1, la gente vulnerable, la gente sencilla, muy humilde, pero gracias al señor, si tenemos ayuda.”³⁵

La ciudad de Ipiales ha mejorado su infraestructura para la inclusión social.

... podemos dejar de reconocer la ayuda, nuestra ciudad tiene unas rampas de acceso para las personas con limitación física, nos hace falta un poco más de ayuda a las personas con limitación visual, además de esto los compañeros como comentaba, al adulto mayor se le atiende muy bien en lo referente a salud, hay una semana específica para hacer brigadas de salud a este grupo poblacional.”³⁶

Con el fin de incidir en la construcción de planes operativos y políticas que respondan a las necesidades de la población en situación de discapacidad, las organizaciones han venido participando en los diferentes Comités de discapacidad tanto a nivel departamental como municipal, en el de Política Social, y en algunos lugares en los Consejos de Cultura. Así mismo en las redes departamentales y municipales.

Estrategias y enlaces

Durante los tres últimos años, en el Departamento de Nariño se ha configurado la red departamental de apoyo a la discapacidad, desde un contexto de acción intersectorial y comunitaria, orientada hacia la construcción de una política pública, que permita a los sectores comprometidos en el proceso de inclusión social, favorecer acciones de promoción y prevención.

³⁴ Idem

³⁵ Idem

³⁶ Idem

Esta articulación intersectorial ha contribuido al fortalecimiento organizacional, así como al trabajo en redes, el representante de ASDISI lo expresa a continuación:

El trabajo en red siempre se ha estado haciendo, la dirección municipal de salud ha estado preocupada de que estos grupos estén integrados, el problema es que el grupo está trabajando focalizado pero la parte que nos une es la Dirección Municipal de Salud, tenemos las capacitaciones todos los que trabajamos con la población discapacitada. Ese trabajo en red yo creo que se está fortaleciendo, justamente no sé qué fue lo que pasó pero íbamos a conformar un comité municipal de atención a población con discapacidad, no está conformado, luego la invitación de dirección local pero se aplazó por la situación electoral, lo que hacía falta es un comité que trabaje integrado en el que exista un delegado de cada fundación en la que se trabaja con discapacidad, yo pienso que eso se va a conformar en éstos días.³⁷

Participación en los comités

El acompañamiento del INCI al proceso de fortalecimiento Social y Político de las organizaciones, ha orientado la conformación de los comités de discapacidad a nivel municipal a través de la ley 1145-2007; también ha promovido y cualificado el ejercicio de participación de los asociados desde diferentes mecanismos y temáticas. El acompañamiento del INCI, favorece el empoderamiento de los actores para jalonar procesos sociales y políticos, como lo muestran las dos organizaciones de Nariño, avanzando desde sus contextos y condiciones.

“...participamos en los procesos políticos gracias a que la constitución nos permite, elegir y ser elegidos, esta es una población que trabaja activamente la política...”

Con nuestros compañeros nuestra motivación es integral desde todo punto de vista, participamos en política, en cultura, en deporte, en educación y ante todo, lo más importante, pienso que es la integración social, eso ha sido valioso porque es un motivo de vida para todos nosotros, yo pienso que el estar unidos nos elimina totalmente las discapacidades, el encontrar una parte psicoterapéutica en la cual se sienten muy bien eso creo que es la parte más importante para nosotros, esta entidad se ha fortalecido gracias a la presencia de nuestros compañeros y pienso que eso es vital, sin ellos esto no tendría razón de ser (...).³⁸

³⁷ Idem

³⁸ Idem

La participación de las organizaciones de personas en situación de discapacidad está acorde con lo dispuesto en la Constitución Nacional de 1991, así mismo, en la ley 134 de 1994 que es la ley de participación. Cuando hablamos de normatividad hacemos referencia a las orientaciones que deben seguir de manera lógica las organizaciones, para un desempeño adecuado a su naturaleza jurídica, a las obligaciones que tiene como medio y a sus necesidades de funcionamiento interno. En concordancia, con la entrada en vigencia de la ley 1145 del 2007, se ha direccionado la conformación de los diferentes concejos de discapacidad convirtiéndolos en comités de discapacidad, obligando a que en el territorio nacional dichos órganos, cuenten con la participación de los diferentes sectores, representantes de los Alcaldes, organizaciones de persona con discapacidad, I.C.B.F. SENA, gremios productivos, Universidades, representante del gobernador, quienes tendrán a su cargo la planeación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de planes y programas en el tema de la discapacidad.

Por lo tanto la normatividad, en este caso la ley 1145, obliga y orienta a aquellos municipios, localidades y distritos que no venían trabajando frente a la discapacidad, a que no solo se conforme el comité sino que se cuente con un plan de acción en el cual se apoye el trabajo encaminado a la discapacidad. Así mismo tienen la responsabilidad de “deliberación, construcción seguimiento y verificación de la puesta en marcha de las políticas, estrategias y programas que garanticen la integración social de las personas con y en situación de discapacidad.”³⁹. Este proceso de fortalecimiento de los comités es un ejercicio que ha venido acompañando el INCI desde el equipo de gestión técnica y Movilización Social en muchos territorios. Así como la de promover y favorecer la inclusión y participación de la población en estos espacios.

Es el resultado de la suma de factores que los movilizan, sin cuya existencia y articulación las organizaciones no pueden garantizar el desarrollo de las actividades, la gestión y la administración de sus recursos, la cohesión de su base social y las relaciones y reconocimiento en el entorno en el cual se desarrollan sus acciones. Esta tarea no es fácil, exige una continua reelección interna, formación del recurso humano y una eficiente y operativa planeación estratégica. Es desde allí que el INCI acompaña y orienta a las organizaciones en un proceso de fortalecimiento Social, que promueve la participación política, social, cultural y económica.

³⁹ Ley 1145 de 2007

Para donde vamos

En el ejercicio de fortalecimiento con la asociación Nueva Luz- Pasto, se planteó como prioridad elaborar un proyecto de cultura ciudadana que ayude a la transformación de los imaginarios estigmatizantes, que se evidencian en muchos municipios de Nariño, y por qué no, a nivel nacional, presentándose con mayor fuerza en el ámbito familiar y empresarial.

“Es una minusválida, sería un castigo de Dios, para qué gastar plata, prefiero que estudien los otros hijos, yo no voy a perder tiempo llevándola a estudiar, eso para qué”.⁴⁰

Es entonces, que se plantea en el programa de Movilización Social y Política, la formulación e implementación de estrategias de comunicación a nivel local, desde un proceso de construcción colectiva, que lleve a la comunidad en general a informarse y a formarse en el tema de la discapacidad.

Una ruta

Los medios de comunicación son un mecanismo que posibilita la movilización, no solo del tema sino del sujeto; a través de ellos, se brinda información a la población que se encuentra en las zonas rurales, lugares apartados, en donde las entidades que prestan servicios en Salud, educación, entre otros, no cuentan con el recurso calificado que brinde orientación y asesoría a la población con limitación visual y sus familias. En respuesta a esta situación, el programa de movilización Social viene implementando en algunas regiones, estrategias de comunicación que se hacen posible a través de un proceso de formación y conformación de grupos focales para que movilicen el tema en las regiones. Así mismo por iniciativa de algunas organizaciones, estas, se encuentran participando en programas radiales.

“Teniendo en cuenta la estrategia de comunicación, hacemos parte de una emisora en la cual participan algunos integrantes de la organización NUEVA LUZ, con el fin de dar información sobre el abordaje a las personas con limitación visual por parte de la sociedad”.

“La comunicación comunitaria, es un ejercicio democrático y participativo en el cual, no solo la institución a través de sus funcionarios, sino también otros actores claves como organizaciones y personas con limitación visual, líderes comunitarios, consejos de discapacidad, entre otros, tienen la posibilidad de estructurar conjuntamente un plan de acción en

⁴⁰ Entrevista Grupo Focal-Pasto.2007

*comunicaciones; por consiguiente, se propone que el mismo programa esté adecuado para que las personas, bajo un esquema metodológico amplio y suficiente, participen y a través de consensos e interacción puedan tener la posibilidad de decidir sobre sus actividades e incidir en los imaginarios sociales”.*⁴¹

Para generar procesos de cambio social y lograr un ambiente propicio para la inclusión, la comunicación es una herramienta fundamental que potencia y articula expresiones, imaginarios, expectativas e ideales, fortalece capacidades comunicativas de los actores y fomenta el conocimiento y reconocimiento del entorno y de sí mismos. La función de la comunicación es vital como movilizadora de cambios sociales, en función de una cultura de inclusión, participación, reconciliación y solidaridad.

El proceso de comunicación participativa con la población con limitación visual debe incluir actividades del entrenamiento en la producción de los materiales y herramientas para lograr mayor apropiación del programa por parte de la comunidad. Desde esta perspectiva se puede definir que *comunicación son las múltiples prácticas sociales de las que se valen los sujetos para intercambiar y producir sentidos mediante procesos de aprendizajes que les permitan construir comunidad social.*

Factores que movilizan

Son las acciones, las relaciones, los acontecimientos, las normas, que promueven los actores, y/o colectivos para la reivindicación de sus derechos.

“Los saberes están muy ligados a la vida cotidiana, son el resultado de las relaciones sociales, dispuestas por la estructura social, de las que participan hombres y mujeres, pero también son el resultado de las relaciones que ellas y ellos construyen, de las socializaciones e interacciones comunicativas en las que participan, de las tradiciones culturales que contextualizan sus quehaceres, de los nuevos ordenes simbólicos que hacen parte de estas experiencias comunicativas, de las prácticas y labores profesionales que garantizan su supervivencia. Los saberes, en síntesis son el resultado de procesos de reproducción -producción, de apropiación individual y colectiva, de aquellos imaginarios y representaciones sociales que grupos, sectores o colectividades sociales han institucionalizado como lo real. Los saberes existen como el producto de las estructuras, relaciones e interacciones de la vida cotidiana y en este sentido expresan unas determinadas formas de explicar, de comprender y de actuar propias de una

⁴¹ Idem

época, de una sociedad, de un grupo social, de una comunidad, y por tanto, así lo sostiene Agnes Heller, el saber es independiente del patrimonio del sujeto. Pero también se debe decir que los saberes propios de una época se ven permanentemente recreados a través de las experiencias que los individuos y las colectividades de interés mantienen con el mundo social y natural, en esta perspectiva, y esta es la naturaleza social y política de los saberes, estos operan bajo determinadas condiciones de relaciones de poder, de hegemonía o de contra-hegemonía. Al tener como campo de desarrollo la vida cotidiana, los saberes son inminentemente prácticos y concretos, se orientan más por criterios de validez, en términos de lo correcto, que por criterios de argumentación y coherencia. Los saberes se ligan a la totalidad de las personas, pues en la vida cotidiana se actúa como ser total "...la vida cotidiana es la vida del hombre entero, o sea: el hombre participa en la vida cotidiana con todos los aspectos de su individualidad, de su personalidad, en ella se ponen en obra todos sus sentidos, todas sus capacidades intelectuales, sus habilidades manipulativas, sus sentimientos, pasiones, ideas, ideologías"⁴².

Podemos decir que son varios los factores que estimulan a la población limitada visual a movilizarse socialmente en torno a sus intereses y necesidades en el marco de la inclusión social, ocupando un lugar importante el ámbito familiar, barrial y de ciudadanía.

"El ser humano nace con un gran potencial de aprendizaje y que es a través de la educación y el ejemplo del hogar, la escuela y toda la sociedad, como recibe las enseñanzas y experiencias de los que lo precedieron, nos damos cuenta que estos son factores decisivos para avanzar en el camino hacia la equidad".⁴³

La necesidad de reclamar y demandar los derechos a que son acreedores en un Estado que proclama la equidad, la justicia y la igualdad de todos sus ciudadanos, tal como se expresa en la normatividad colombiana e internacional, son elementos que motivan la participación en un proceso que promueva la inclusión social de la población y sus familias, más cuando las cifras del DANE y del registro nos muestran la baja cobertura a los sistemas de atención.

La población con limitación visual, ante la situación que afrontan las entidades estatales, debe buscar nuevas alternativas para solucionar sus necesidades referentes a la prestación de los servicios en Salud, entre otros.

"Cuando el INCI tenía su sede en Pasto, para nosotros fue fatal que se fuera porque teníamos muchas oportunidades, hoy en día hay que buscar

⁴² Tomado de: CINDE: Sistematización de experiencias educativas. Producción de conocimientos pedagógicos desde y sobre las experiencias educativas: Jorge Enrique Ramírez V

⁴³ Espinosa López Alberto. Educación, camino hacia la equidad.

mucho para encontrar la rehabilitación. Yo me acuerdo que en ese entonces nos regalaban hasta el papel para escribir, nos prestaban pizarras, bastón, sobretodo la orientación que se prestaba era maravillosa, esa orientación nos permitió fortalecernos de una forma integral tanto en la parte física, psicológica, biológica, espiritual y académica, yo pienso que la oportunidad más grande fue con lo de los créditos, las personas que sacaron esos créditos y pudieron estudiar”⁴⁴

La participación como ciudadanos para demandar sus derechos ha sido frecuente en el campo de la salud, pues al no recibir la atención requerida por parte de las EPS, la población con limitación visual ha recurrido a procedimientos jurídicos como el derecho de petición y la tutela.

“Nosotros siempre hacemos derechos de petición, hemos logrado que a algunas personas se les de elementos de rehabilitación. Desafortunadamente nuestro Estado, cuando tenía la salud y la prestaba, era muy bueno pero desafortunadamente como ya todos saben, la han venido privatizando y las mismas EPS le dicen a uno como cliente: presente una acción de tutela que de esa forma lo vamos a atender. Resulta que a nivel nacional hay unos fondos que les reembolsan todo lo que gasten en cualquier tipo de tratamiento a esa EPS y esa EPS no está perdiendo nada, pero están invirtiendo un 60 o 70% con el potencial que según nosotros probablemente necesitamos para todo, por eso ellos dicen que presenten la acción de tutela, desafortunadamente hace como siete u ocho años atrás venimos con el mismo cuento y como gracias a Dios nuestra constitución colombiana nos ha permitido ese derecho de esa acción de tutela que es muy rápida y nos permite acceder a los servicios que necesitamos sobre todo en la salud y entonces les toca a la señora Aura que hable aquí con las personas encargadas o con una universidad que tenga consultorio jurídico para que le ayuden a hacer una acción de tutela”⁴⁵

Otro factor importante tiene que ver con la familia, como agente vital en un proceso de inclusión social. Los familiares se constituyen en soporte e impulso para que su pariente afectado visualmente logre mecanismos de inclusión social, o de lo contrario sean excluidos de todo el sistema de oportunidades que ofrece el Estado; sin embargo, hay casos en que el apoyo familiar no se produce, al considerar quizás que las personas con limitación visual se convierten en estorbo en la vida familiar. Por ende, el sujeto en situación de discapacidad debe buscar por sí mismo, soluciones a su situación contribuyendo a fortalecer su subjetividad.

⁴⁴ Entrevista Grupo Focal-Pasto.2007

⁴⁵ Idem

Muchas de las dificultades y limitaciones de las personas no pueden ser explicadas sólo por la naturaleza de sus condiciones personales de discapacidad, sino más bien con las oportunidades e interrelaciones que se generan en el entorno familiar y social, donde se adquieren determinados conocimientos y habilidades.

Baro Martín señala: *“cómo el proceso de socialización es un proceso histórico ligado a las experiencias de la madre, el padre, puesto que la interacción que ellos le ofrecen al niño o niña la realizan desde su propia praxis de vida, desde su cultura”*⁴⁶. Es significativa la construcción del sujeto desde su representación social como elemento determinante en la construcción de autonomía.

Los procesos de aprendizaje social, la relación con su entorno, los mecanismos de interacción y participación en la familia, la escuela, su territorio, se vinculan a un contexto sociocultural específico que demarca su desarrollo.

De igual manera podemos mencionar como factor dinamizador la presencia y participación de personas que se encuentran allegadas y que sin tener limitación visual, se involucran en las organizaciones de personas con limitación visual siendo agentes sociales que constituyen un aliciente y apoyo para las actividades asociativas, conducentes a mejorar las condiciones de las personas en situación de discapacidad, sin que ello signifique necesariamente una remuneración.

Con relación a la participación de la familia en los procesos de atención de las personas con discapacidad en el departamento de Nariño, se observa, especialmente en las comunidades indígenas que existe culturalmente una negación de la situación, haciendo invisible la presencia de miembros discapacitados al interior de la familia. Este hecho ha aflorado gracias a los estudios del DANE.

*¿Cómo has visto la familia Nariñense frente al tema de discapacidad?
¿Cómo ha sido esa experiencia? Hay un Nariño que tiene una historia inminentemente indígena, los indígenas ocultaban y desaparecían a las personas que no consideraban normales y todavía uno encuentra mucho que las personas con discapacidad no aparecen en las estadísticas, cuando uno va a un municipio la preocupación es donde estarán las personas con discapacidad y no son como muy visibles, digamos que se están haciendo visibles ahora cuando se está aplicando la encuesta DANE para discapacidad que en Nariño ya más o menos el 80% del departamento ha sido cubierto con esta encuesta”*⁴⁷

⁴⁶ Baro Martín, I. Acción e Ideología, Psicología Social desde Centro América, Pg. 113. San Salvador, UCA.

⁴⁷ Entrevista Grupo Focal-Pasto.2007

Las organizaciones se constituyen en un importante enlace entre el Estado y la ciudadanía, es desde allí que el tema se moviliza, la población se detecta, se canalizan los programas, los recursos, se caracteriza la situación en la que se encuentra la población y las familias evidenciando, de alguna manera, los niveles de exclusión social e inclusión en que se encuentra la población.

La organización se vuelve un espacio que vincula, propende no solo por la cualificación, sino por programas de mejoramiento de la calidad de vida del grupo, que como vemos se ve afectado por los niveles de pobreza en que se encuentra la población rural de Ipiales.

“Otro factor que incide, es la actitud de las familias de la población discapacitada para atender las necesidades y potencialidades de sus integrantes; esta situación está asociada con la pertenencia a estratos socioeconómicos bajos, donde la escolaridad de los padres es escasa lo que incide en su nivel de formación y conocimiento de los derechos a los que son acreedores, pero digamos que la familia guarda mucho, no cree mucho en las posibilidades de formación y en las potencialidades que tienen las personas con discapacidad visual, las personas que conozco con discapacidad visual pertenecen a estratos sociales muy bajos, entonces su familia también tiene una gran falencia a nivel educativo y a nivel formativo: muchos de los papás de los niños con discapacidad no tienen ni el primero de primaria o de pronto aprendieron a leer y a escribir y paré de contar, hasta allá llegaron, entonces nosotros sabemos que de todas maneras esta barrera de formación en la gente los lleva también a que su pensamiento sea de otro estilo y que se les tiene que dar las cosas porque si o qué; para qué luchamos si nunca nos van a dar o yo soy pobre y no tengo acceso, entonces todavía se sigue manejando mucho en municipios que no son Pasto porque el departamento de Nariño tiene un gran problema y que es lo que se ha tratado de hablar con la gente del ministerio y no nos lo han entendido Nariño a diferencia del Valle, a diferencia de Antioquia, a diferencia de muchos otros departamentos no tiene municipios como ciudades sino que tiene pueblos grandes y ¡pueblo grande infierno grande!, ustedes saben que el pueblo grande tiene muchas limitaciones en sus recursos, todavía maneja una idiosincrasia muy del siglo pasado, no es como cuando dicen que en el Valle tienen a Palmira que es un municipio es una ciudad inmensa, tienen a Tulua que es una ciudad, aquí no, aquí tienen a San Pablo o la Unión y es un municipio muy grande, son tres calles largas pero son pueblos, pueblos donde el alcalde que llega no tiene muchas veces una formación universitaria donde las primeras damas son amas de casa, y no les interesa el tema o piensan que son programas de caridad.”⁴⁸

⁴⁸ Idem

El desarrollo emocional en los seres humanos se ve ligado a los vínculos y apegos que establecemos generalmente con nuestros semejantes, especialmente con las familias por cuanto éstas juegan un papel importantísimo en la creación de lazos; son los padres los primeros en brindarle al menor las condiciones básicas para favorecer la generación de un vínculo, aunque existen circunstancias donde no son precisamente los padres los que cumplen esta función ya sea porque no están presentes o porque limitan su función a satisfacer en el niño necesidades como la alimentación y el vestido, delegando en otro adulto que presente una conducta responsiva frente a las manifestaciones emocionales del menor, el favorecer la creación del vínculo, y el apego de una manera recíproca.

Es importante el ambiente en el cual el niño con limitación visual se desarrolla, puesto que éste incide en su formación ya que su relación con el mundo y la forma de aprehensión de éste, están mediatizados por las personas que lo rodean.

Hay factores psicosociales que afectan el aprendizaje de un niño o niña, como lo es el tipo de relaciones establecidas con el grupo familiar y los mecanismos de interacción inmersos en estas. El reconocimiento de la persona como un sujeto con capacidades, la identificación de sus potencialidades, teniendo en cuenta la noción del desarrollo dentro del proceso de aprendizaje como parte vital humano se vincula en el niño(a) con la construcción de metas de desarrollo en donde se consideran como importantes la formación de la autoestima, la autonomía, solidaridad y la salud, las cuales se van construyendo cotidianamente en cada etapa del ciclo de vida.

La construcción de las metas mencionadas está relacionada directamente con los componentes biológicos, psicológicos y sociales del desarrollo, los cuales deben estar armónicamente interrelacionados por la incidencia del acompañamiento de los padres.

¿Cuál ha sido la actitud de tu familia frente a tu participación tanto en grupos sociales como en el que tú haces de fiscal, como en otros grupos si lo has podido hacer? Haciendo un análisis general yo diría al que mi familia si me ha colaborado, la mayor parte de los miembros si están de acuerdo, están contentos con esa participación, con esa vinculación.

El cuidado y apoyo de las familias hacia las personas con discapacidad, es de suma importancia para promover y mejorar la calidad de vida de los mismos.

¿Qué papel ha jugado su familia en su disposición a exigir los derechos? Yo pienso que la familia es el primer pilar para tener una base para exigir esos derechos porque ahí es donde se dan esas formaciones para interactuar

*con el medio, la familia es un punto fundamental para sacar adelante la educación y todas las debidas formaciones que necesita el ser humano*⁴⁹

Algunas familias, cuando se ven enfrentadas por primera vez a que uno de sus miembros presente problemas de limitación visual, requieren de tiempo para superar la angustia y la zozobra de no saber cómo actuar y, frente a ello, se sobreponen cuando son capaces de compartir los sentimientos, enfrentarlos individual y colectivamente.

Según Alberto Rosa y Esperanza Ochaíta, en su texto “Psicología de la ceguera”: *“el nacimiento de un niño invidente puede provocar un trauma afectivo en los padres a los que les cuesta aceptar la dificultad de su hijo e interactuar normalmente con el.”*

“Mi discapacidad empezó así: pues en realidad mi papá y mi mamá no saben qué fue lo que me dejó así, dicen que pudo ser en parte un golpe que yo me di cuando tenía 5 años, y otra parte también dicen que mi mamá nunca se alimentó bien cuando estaba en embarazo y en realidad dicen que si yo hubiera nacido así hubiera tenido problemas a los tres o cuatro años, pero en realidad ellos nunca me dieron razón y hasta que mi papá murió hace tres años yo traté de preguntarle que cómo era mi problema para ver si había solución para mí y él no supo decirme. Mi problema fue desprendimiento de retina, entonces a mí me dijeron que yo tenía oportunidad de operarme hasta los doce años pero mi papá y mi mamá nunca hicieron nada por hacerme operar, no pusieron empeño en saber si su hija necesitaba una operación, entonces yo me quedé así, sin embargo en la primaria yo veía no bien pero si trataba de estudiar, yo me las ingeniaba para estudiar aunque mis compañeros siempre se me burlaban, pero yo dejaba pasar eso y así salía adelante. En la primaria nunca perdí un año, y con el tiempo la visión iba bajando, yo sentía que cada año iba bajando, comparando lo que soy hoy a cuando era una niña que lo que veo es muy poquito pero igual yo salí adelante, hace unos años yo me hice un examen y me decían que sí había una posibilidad pero que había un riesgo, que si yo me hacía operar quedaba normal o quedaba totalmente invidente, entonces yo quise buscar una ayuda para la operación pero todas mis amigas me dijeron que no, que para quedar ¡Dios no lo quiera! ciega totalmente era mejor estar así, entonces yo no me hice operar y deje así, pero si me gustaría tratar de darme esa posibilidad ahora, a ver si quedó bien. Yo veo a mis compañeros que son estudiados y me siento al lado de ellos como burra, ellos siendo invidentes son profesionales y yo mirando un poquito no soy nada, no se me ha dado por intentar hacer algo por operarme o por estudiar y tratar de igualarlos a ellos un poquito para salir adelante, y he visto esa posibilidad de rehabilitarme, de buscar que alguien

⁴⁹ Idem

*me pueda ayudar para aprender el Braille y el Ábaco, para hacer el bachillerato, estudiar y ser alguien en la vida, y ojala que eso se me dé algún día”.*⁵⁰

Cuando en la familia hay una persona con discapacidad se esperaría que esa persona también pudiera encontrar las posibilidades y oportunidades que necesita para crecer y desarrollarse, sin embargo la limitación visual es impactante y puede aumentar las tensiones y afectar a todos los miembros modificando la dinámica de la familia temporal o permanentemente.

*“Debemos ganar espacios en todos los campos para que nuestros niños que vengan detrás de nosotros tengan las mismas oportunidades que nosotros. Hay que abrir esos espacios no cerrarlos y tampoco cerrarnos nosotros, si lo hacemos es como desaparecer del mapa, es como cuando a una persona de la tercera edad su familia la deja abandonada, es como no existir, los espacios que las personas ya sea con limitación visual, física, auditiva o cognitiva vayan abriendo les permiten a las personas que vienen detrás seguir ocupando y no cerrar las puertas, pero hay que romper paradigmas, hay que romper muchas barreras que la sociedad nos ha impuesto y nos las imponen porque piensan que tanto las personas de la tercera edad como las personas en situación de discapacidad no somos capaces de hacer nada, sabiendo que la potencialidad que tenemos es grandísima. Todos nosotros también ayudamos a que nos vean de esa forma; por qué solamente me quedo en la silla donde mi papá o mi mamá me deja, por qué no hago nada para salir adelante; de cierta manera cuando quedé ciego creí que el mundo se había acabado, pero resulta que me llevaron a una institución como el INCI en Pasto y a unos muchachos ciegos los vi hacer cosas que no pensé que pudieran hacer, pero entonces él con su verraquera porque estudiaba medicina y no lo pudo terminar por su situación de limitación pero no se quedó ahí, él dijo yo hago otra carrera, y miren lleva 10 años con la organización y 2 años con la fundación, pero porque él es inquieto, porque él abre espacios, porque él va y busca los espacios de participación, va y se mete, va y habla no se queda en un solo sitio, no deja que otros hagan lo que él puede hacer por él mismo.”.*⁵¹

Resulta difícil abordar el tema de aquellos sentimientos singulares que los padres y la familia de una persona con limitación visual pueden experimentar ante el suceso de una realidad tan contundente. Y, es difícil porque cada persona ha de vivenciar esas emociones de manera diferente; la dimensión de cada sentimiento sólo cada quien sabrá explicarla, elaborarla, superarla. Cada miembro de la familia es único y por tanto sus estrategias y herramientas para enfrentar situaciones de

⁵⁰ Idem

⁵¹ Idem

tensión van a depender de su desarrollo emotivo y cognitivo particular, estrechamente ligado al clima emocional de su núcleo familiar.⁵²

La ceguera es una construcción social que se va creando en las relaciones cotidianas de las personas ciegas con los otros, en dialogo y construcción permanente entre intersubjetividades, desde los otros, con los otros que determinan la categoría de discapacidad, a la luz de las representaciones sociales, teniendo en cuenta la dimensión de sus contenidos –información/conocimiento, percepciones, ideas, creencias, opiniones y actitudes-, para poder comprender desde la visión de los sujetos de representación que significación o incidencia tiene en un proceso de inclusión social.

El ser “limitado” y asumirse como tal es una actitud y práctica de quien así se siente o no se siente. Por tanto, es claro que le corresponde a los sujetos determinar cómo se desea vivir en su condición de sujetos distintos en algunas de sus facultades, pero iguales como seres humanos en la compleja sociedad en que unos y otros viven.

“En la casa yo no tenía el apoyo porque en ese tiempo vivía mí mamá y ella ni ver ni oír; ella decía si las personas que miramos tenemos dificultad para salir, nos exponemos al peligro, entonces yo no tenía apoyo de ella, decía ¡que tal la mate un carro y que va a conseguir con eso!”.⁵³

Los niños y niñas asimilan información a través de las percepciones –auditivas, táctiles, propioceptivas y cinestésicas- en su proceso de aprendizaje; la cual utilizan para construir su identidad y habilidad de relacionarse con el mundo.

Sin embargo, muchas veces, la información necesaria para la formación del niño y la niña no es adquirida adecuadamente, no a causa de la limitación visual, sino por la deficiencia de los estímulos utilizados por las personas inmiscuidas en el proceso de sus aprendizajes.

Esta deficiencia en la comunicación entre los padres, tutores con las personas ciegas puede ocurrir por imaginarios sociales, propios del núcleo familiar, que desconocen los potenciales propios de una persona ciega o con baja visión y que inciden significadamente en el proceso de socialización, siendo ello un factor que moviliza o inmoviliza.

El ser una persona con limitación visual, no lo hace distinto en términos de desempeño cognitivo o emocional, a menos que existan trastornos asociados,

⁵² Manual de orientaciones para padres de familia “Otro Cielo”

⁵³ Entrevista Grupo Focal-Pasto.2007

pero sí se es diferente en cuanto a la manera cómo se aborda el mundo en sus múltiples facetas. Y ser distinto, en un medio como el nuestro, es estar expuesto a ser clasificado como “raro”, lo cual genera curiosidad y mecanismos, en muchos casos de exclusión.

La aceptación e integración social del diferente se presenta cuando su condición es asumida como una variante más de la concepción de ser humano, quitándole ese matiz oscuro y negativo que lo aniquila como ente social. La familia de la persona con limitación visual, debe ser el núcleo primordial donde se acepte tal diferencia, por encima del dolor o el miedo que ésta condición represente. Este es un pre-requisito básico sin el cual la identificación de la persona con limitación visual como tal, va a encontrar grandes barreras.

“pues la discapacidad física no tiene mayor relevancia pero las discapacidades sensoriales si tienen ese problema, yo trabajo en una entidad en la cual tenemos 16 niños con discapacidad somos los pioneros en Ipiales, es una entidad que... surge de la necesidad porque hay niños con discapacidad y empezamos a integrarlos y ese trabajo es maravilloso supremamente maravilloso; lo requerido es nuestra voluntad para integrarlos a ellos y llegar a una normalización de ellos, entonces lo que creo es que falta voluntad y una parte de capacitación a los docentes, hay cosas que no son tan difíciles si tenemos voluntad, mire que la escuela hace una integración con niños en condiciones especiales y nuestra experiencia ha sido muy buena porque si hablamos de las aulas de atención especializada en dirección integral hace que eso se vea muy macro pero para mí no ha sido macro, ha sido voluntad de ayudar al chico, los colegios piensan que es una modificación total del colegio y no es eso, más bien es la parte de educación, ayuda, de ser recursivos ante todo porque por ejemplo los compañeros que utilizan silla de ruedas el colegio tiene las plantas y pienso que por lógica no podemos colocar el aula de este chico en el segundo piso pero hay muchas situaciones de ayuda, de decir vamos a colocar el aula en el primer piso”.⁵⁴

Reivindicación de derechos y demanda de derechos

Cuando los derechos han sido negados por la sociedad y/o colectivos y son restituidos a través de acciones y/o mecanismos jurídicos, hablamos de reivindicación de derechos.

El desconocimiento de algunas normas que favorecen la inclusión de la población limitada visual hace que el núcleo familiar tome decisiones que van en contra de

⁵⁴ Idem

los intereses individuales de los sujetos con limitación visual, lo mismo que de los colectivos.

“Con respecto a mi propia experiencia yo nací con una enfermedad llamada miopía, yo casi no alcanzaba a mirar en el tablero para escribir y aprender normalmente, entonces a la edad de 14 años el mismo rector de la escuela donde termine la primaria, le dijo a mi mamá 'no meta más a estudiar al niño porque él no puede, no alcanza a ver al tablero, no puede aprender, si fuera por mi él niño pierde el año, pero si usted no lo va meter más a estudiar, el niño pasa el año', mi mamá dijo 'bueno', entonces pase el año y hasta ahí término mi preparación en la escuela.”⁵⁵

Se hace evidente que en el contexto educativo, un elemento favorecedor del desarrollo psicosocial, cognoscitivo y físico de los niños y sus padres, es la inclusión educativa, presentándose diferencias notorias en aquellos que no hacen uso de este derecho.

La verdad no considero importante mandar al niño a la escuela, es muy lejos y no tengo plata, el no puede ir solo, usted se imagina?”⁵⁶

Sumado a esto, el sector educativo con relación a la atención de los niños y las niñas con limitación visual, la docente de apoyo de Pasto Martha Bedoya comenta:

“Yo digo que no se están haciendo las cosas como son porque antes de poner esas responsabilidades en manos de docentes, debe hacerse formación pero proceso de formación serio; yo he propuesto muchas veces en la Secretaría de Educación que los docentes que vayan a ser docentes de apoyo, tienen que estar capacitados por lo menos seis meses, siendo capacitados de manera intensiva para que vayan al aula, porque yo siempre he dicho que si yo que llevo más de 15 años trabajando directamente con la población ciega por que Dios me ha dado esa fortuna de no tener que dedicarme a otra cosa, siempre he estado vinculada sea por planta o por contrato o porque me gusta y he apoyado a instituciones por una razón u otra siempre he tenido esa ventaja (...) Personalmente me duele mucho lo que está pasando en la parte de educación porque mientras nuestros niños con discapacidad visual no estén bien formados, no vamos a tener profesionales y no vamos a sacar a la gente de ese rincón triste donde muchos se encuentran todavía, el problema es que desde aquí se hacen propuestas pero ahí, oídos sordos en el nivel nacional y uno sabe que todo esto es porque se quieren reducir costos y que las políticas toda la vida van a que 'entre menos gastemos mejor'.”⁵⁷

⁵⁵ Idem

⁵⁶ Idem

⁵⁷ Idem

Un factor crítico para conocer y comprender el alcance de los derechos en la atención a la discapacidad, es la falta de educación en la población con limitación visual y sus colectivos.

“Dentro del Consejo Político Social, nosotros hemos hecho reunión con muchos alcaldes porque esa fue una de las primeras tareas; cuando el primer gobernador asumió, nosotros le dijimos 'doctor necesitamos que usted reúna a todos los alcaldes para explicarles por qué es que hacemos lo nuestro, por qué es importante que las personas con discapacidad tengan educación, trabajo', que él vea que si una persona con discapacidad está en su municipio eso le representa recursos que se le van a ir hacia el municipio o hacia el departamento, muchas veces que si tenemos un niño con discapacidad y ese niño no está asistiendo a la escuela, su mamá tiene que quedarse con él en la casa, su mamá no puede ir a trabajar en el campo o en otra casa, por lo tanto la mitad de los ingresos de esa familia no están siendo recibidos, por lo tanto esta familia va tener muchas desventajas por lo cual no va adquirir muchas cosas necesarias para la vida; entonces uno veía que se escuchaba pero todavía en el tema de discapacidad siguen siendo los pobrecitos que están allá los cieguitos, los sorditos, los retardaditos, y pare de contar, la idea es continuar con el nuevo gobernador que es el doctor Navarro; él cuando estuvo de alcalde propicio muchas cosas buenas a nivel social, no solo a nivel de infraestructura de la ciudad, pretendemos que como gobernador vuelva a hacer algo bueno como cuando alcalde y de todas maneras él maneja muy bien el tema social, tiene una mejor visión del problema. Nuestro sueño es que podamos hacer cosas mejores con él. Además que tiene su propia discapacidad”⁵⁸

En el sector Salud se ha negado el servicio de rehabilitación a la población con limitación visual por múltiples motivos ya que el Municipio no cuenta con el personal capacitado para esta labor, y cuando se requiere son remitidos de Ipiales a Pasto, generando gastos económicos que la población afectada no está en condiciones de asumir y, en muchos casos, las familias no lo consideran como necesario.

Con relación a las personas con baja visión se aprecia un vacío en las disposiciones del POS, como lo enuncia el siguiente testimonio:

“Por ejemplo en el sector salud es indispensable que dentro del plan obligatorio de salud estén todas las ayudas ópticas que necesita la población con baja visión que no están en este momento y es muy complicado conseguirlas. Hay muchos procesos quirúrgicos que necesita la población con limitación visual que no están incluidos en el pos, solo están incluidas algunas como las cataratas, pero hay una gran cantidad de

⁵⁸ Idem

procesos que no están incluidos y son de vital importancia para que no pierdan la poca visión que tienen o recuperen la que han perdido.

Es importante tratar de fortalecer un poco más el proceso de habilitación y rehabilitación dentro del sistema de salud porque aún sigue costando que las EPS autoricen las sesiones ya sea de terapia ocupacional, de terapia física, de terapia de lenguaje porque ellos dicen eso no nos compete, el braille es educación y vaya pregúntelo en las escuelas y ellos dicen 'nosotros no lo enseñamos eso lo tiene que enseñar el docente de apoyo', pero el docente de apoyo resulta que no está nombrado, ahora ante el Ministerio de Educación Nacional en este momento se están nombrando docentes de apoyo que no tienen formación específica'⁵⁹

Propuestas de la comunidad

Se hace necesario fortalecer la construcción de las escuelas de padres para niños con discapacidad a nivel regional y procesos de formación que contemplen programas de orientación en habilitación, estimulación, rehabilitación lectoescritura en braille etc., ya que son los padres los encargados de reforzar el aprendizaje social, emocional, y cognitivo. De igual manera se deben fortalecer espacios de discusión a nivel interinstitucional y regional sobre limitación visual que permita identificar la población, necesidades y situaciones en que se encuentran las familias y personas con limitación visual; de igual manera los recursos con que cuentan que permitan planes acción en política social y el desarrollo de programas que favorecen el capital social.

Se evidencia cómo a través de las organizaciones se les ha ido brindando a los sujetos y a sus familias, información y orientación de cómo hacer efectivos sus derechos, presentando, como es el caso de Ipiales, una marcada tendencia a las tutelas, lo cual se percibe como la única forma de reivindicar derechos, independientemente de los resultados que dichas experiencias hayan alcanzado, pues muchas veces el fallo de la tutela ordena tratamiento pero debe ser en Pasto con un alto costo de desplazamiento que la población no puede cubrir.

“En el campo jurídico tratamos de buscar ayudas, buscamos asesoría de profesionales en derecho para presentar tutelas porque se niegan muchas cosas, se cierran las puertas a muchas cosas sobre todo en la parte de educación y yo pienso que eso es vital, yo pienso que hay mayor oportunidad para muchos de nuestros compañeros; gracias a eso hemos

⁵⁹ Idem

*logrado que se integre mucha gente a la parte laboral, a la parte educativa”.*⁶⁰

Los programas de rehabilitación que venía ofreciendo el INCI en muchas regiones ha sido asumido por profesionales con y sin limitación visual pertenecientes a la organización, los cuales han venido participando en los espacios de formación y asesoría del INCI, en donde se les ha brindando orientación primaria a la población que de alguna manera no se ha vinculado a ningún régimen de servicio y se encuentran en muchos casos en estado de vulnerabilidad. Esto mientras se exige la oferta y cumplimiento de las competencias del Estado.

*¿Cuál o cuáles acciones serían las más relevantes frente al trabajo de las personas con limitación visual y frente a la educación? “Pues por ejemplo en sí sería muy importante la rehabilitación porque por lo menos nosotros tenemos profesionales en la organización que pueden asumir ese reto, por ejemplo está Socorro, Mercedes, Marco Tulio y personas que tenemos la experiencia, que podemos contribuir como para no dejar ese Ciego que nace y no dejarlo solo, apoyarlo, acogerlo nosotros mismos como grupo asociativo de trabajo; ya no sería ahí como instituto, sería como grupo pero seríamos los mismos que pertenecíamos al instituto.”*⁶¹

Cuando a los entrevistados de Nariño se les preguntó ¿Cuales acciones del INCI cree usted que puede contribuir a su formación política para ejercer sus derechos? Las respuesta estuvieron enfocadas hacia las acciones de formación de los sujetos, de las familias y de las organizaciones para su fortalecimiento; asesoría en lo laboral y en todo el acompañamiento a las familias en el proceso de duelo, orientación y movilidad.

*“El proceso de capacitación a personas con limitación visual por parte del INCI, lleva consigo el fortalecimiento de las organizaciones, individuos y familiares. Muchas veces en el proceso psico-social nos damos cuenta que muchos de los integrantes de esta población no han vivido un duelo o no han tenido apoyo profesional que los oriente a la accesibilidad, la cual pueden adquirir al aprender algunas técnicas de desplazamiento, como forma de independizar algunas de sus actividades y recorridos personales, al igual que tecnología existente para los ciegos”*⁶²

Cuando en la entrevista se preguntó por los derechos prioritarios, las personas con limitación visual mencionaron: derecho a la vida, al trabajo, a la salud, a la libre expresión, al voto, a la educación y a la Salud, por cuanto son los más

⁶⁰ Idem

⁶¹ Idem

⁶² Idem

vulnerados. Entre los deberes que deben cumplir, las personas con limitación visual manifestaron que deben ser: Respetuosos, responsables, apoyar a la familia y desde allí a los hijos, padres y familiares con limitación visual, para poder llegar a la incidir de manera positiva en el desarrollo de la población.

Sobre los beneficios que han obtenido en su condición de persona con limitación visual destacaron:

En Salud

“Igual que todas las personas, he recibido apoyo del Estado pero por ser deportista no por ser ciego, apoyo para la pensión, para que me incluyeran en el sisben, chequeos médicos, tratamientos y cirugías”⁶³

Ningún beneficio recibido, respondió un alto porcentaje de los entrevistados. En Educación lo relacionan cuando el INCI su regional, en lo laboral que es considerado uno de los derechos mas vulnerados manifestaron haber tenido, desde la organización, algunos contratos con el municipio, una persona contó con un trabajo temporal.

Origen de las organizaciones

Las organizaciones de limitados visuales se impulsan desde la necesidad de esta población para resolver problemáticas relacionadas con su condición y que, en la actualidad, no son atendidas directamente por las agencias estatales. Es así como el INCI que en su momento fue una entidad prestadora de servicios pasa a convertirse en orientadora de políticas y asesora para el desarrollo de las organizaciones de primer y segundo nivel. En el año 1998 se expidió el Decreto 1509 en el que se contemplan los criterios para la conformación y organización de personas ciegas o con baja visión en el ámbito nacional, departamental y municipal. Este decreto pretende organizar el sector asociativo, estableciendo unos requisitos ajustados a la densidad de población y a la concentración de las personas con limitación visual entre otros; le sale al paso a la proliferación de organizaciones que venían siendo conformadas a partir de solo dos personas con unos principios de solidaridad y bienestar común bastante dudosos.⁶⁴

La década del 90 fue de gran importancia para el ejercicio institucional. El proceso de descentralización desplaza los esfuerzos hacia el ámbito local y ante el gradual

⁶³ Idem

⁶⁴ Sistematización de Experiencias. Un mirada desde las organizaciones de personas con limitación visual. Instituto Nacional para Ciegos INCI, 2007

desmante de las Seccionales, dado por la reestructuración del INCI bajo el decreto 369 de 1994, en el que la entidad se convierte en asesora para la prestación de los servicios a la población ciega y con baja visión del país, las organizaciones de limitados visuales surgen del anonimato y logran tener presencia y legitimación entre las autoridades e instancias municipales, departamentales y distritales; todo este nuevo escenario es posible por el acompañamiento y participación denodada del INCI, quien durante el mismo periodo se encarga de comprometer como estrategia política a las gobernaciones a través de la figura de convenios, para garantizar la prestación de los servicios, que a partir de la Ley 60, derogada por la ley 715, organiza la distribución de recursos y las competencias de los entes territoriales.⁶⁵

En cuanto a las organizaciones de personas con limitación visual, es importante señalar que estas se constituyen en espacios importantes de participación de las personas ciegas o con baja visión; se observa que a ellas acuden sus integrantes con el propósito de satisfacer los vacíos que la sociedad en general no logra llenar, es decir las asociaciones se constituyen en satisfactores (en términos de Manfred Max Nif), en algunos casos deficientes cuando la proyección de las mismas no está plenamente definida.

¿Qué nos puedes contar de la experiencia y de la historia de la organización? Cuando el INCI deja de ser una entidad prestadora de servicios y desmonta la seccional, proceso que correspondía a un requerimiento de presidencia cuando se empezó a dar todo lo de la descentralización, el INCI por supuesto responde a ese requerimiento del Estado.

*“Yo soy una de las fundadoras del instituto y es muy bueno para las personas que supieron aprovechar, realmente poco aproveche esto pero si soy una de las primeras afiliadas, es muy rico unirse con los compañeros limitados y francamente muy delicioso y de aquí también han salido profesionales”.*⁶⁶

El desmante de las seccionales del INCI género unas dinámicas propias en cada departamento como estructuras organizativas para suplir los vacíos institucionales frente a las demandas y necesidades de la población con limitación visual para la prestación de los servicios.

“Yo puedo aportar que cuando el instituto nacional para ciegos existía hubo unas etapas muy bonitas, mucho florecimiento, yo era afiliada desde niña

⁶⁵ Ídem

⁶⁶ Entrevista con Profesional del INCI

porque tengo problemas desde niña, no conocía a los compañeros. Inicialmente desde cuando yo me acuerd,o cuando me llevo mi mamá, el INCI empezó por la calle 27 si no estoy mal, se notaba mucha pujanza, había un profesor que es profesor en el CRAC en Bogotá el profesor Rosendo y él era como jefe de talleres, a los niños nos tenían aparte, era de adultos pero se notaba un florecimiento muy bonito, había mucho trabajo, mucha integración; después el INCI lo trasladaron a estas instalaciones donde ahora está funcionando el programa de educación. Después, en ese tiempo la directora era Carmenza Baena De Salazar, una señora que impulsaba mucho a los invidentes, era dirigida por los directivos de Bogotá y se notaba mucho movimiento en el INCI y, en ese momento, eran muy conocidas las artesanías que hacían mis compañeros. Luego el INCI lo trasladaron a donde es actualmente al lado del hospital San Pedro con instalaciones propias, que habían donado los terrenos, que el obispo había regalado ese espacio para nosotros los invidentes, de ahí vinieron una serie de directores y empecé a conocer a otros compañeros, era muy bonito porque había una escuela para niños con la profesora Vicky y el profesor Mauricio; me acuerdo que la profesora Vicky murió en un accidente creo que en Cali, después de eso creo que salió doña Carmenza, vinieron otros directores, tuvieron muchos altibajos, a veces protestábamos expresando que las ayudas y los recursos que nosotros necesitábamos no eran las suficientes y fuimos creciendo, conocimos más a los compañeros, habían líderes buenos y como todo, algunos creyeron y otros no.

Los más jóvenes empezamos a conocer a los compañeros que estaban en ése momento y del profesor Rosendo no volví a saber nada, porque él se había ido a estudiar o a enseñar al CRAC, yo me lo volví a encontrar cuando me fui a rehabilitar al CRAC en Bogotá y ahí charlamos aunque yo no tenía una relación como muy bonita porque yo como había dicho era niña en ése momento. Después de eso con los compañeros de aquí hicieron unas protestas, en ese momento los líderes eran el Dr. Armando, don Vicente, algunos compañeros que ya fallecieron, las luchas eran arduas pero a veces se conseguía, el instituto nos prestaba servicios, se conseguían bastones, libro hablado, trataban de integrarnos, había un encuentro, todo iba avanzando hasta que un día nos dijeron que el instituto se acabó; entonces creo que quedó un grupo muy pujante, los compañeros que están aquí, los que han asistido. Se formó la organización Nueva Luz, el instituto con algunos convenios y a cabeza del señor Marco Tulio habían donado como compraventa los talleres del instituto, entonces ya nos convocaron a los compañeros que queríamos hacer parte del grupo Nueva Luz y se entró a trabajar por esa ideología y no quisimos que se acabara, pues los pocos compañeros que estamos que ese encuentro de compañeros, esa cuestión de luchar por el trabajo de que nuestras peticiones y nuestro campo laboral también sea tocado que se resalte, los compañeros han venido trabajando prácticamente con muy pocos recursos

pero con mucho amor, y los dirigentes han tratado de hacerlo surgir y, dando gracias a Dios, no tenemos grandes cosas pero el grupito está ahí”⁶⁷

Organizar un sistema de atención en salud ha sido uno de los problemas más coyunturales y de mayor incidencia en el proceso de inclusión social, especialmente en el tema de la rehabilitación de las personas con limitación visual que es primordial para favorecer el ingreso en los otros ámbitos: inserción laboral, social, cultural, educativo. Esta situación es apremiante y se visibiliza como un macroproblema central en los espacios en los que se trabaja con la población y con otros actores el tema de la situación de discapacidad.

El hecho de participar en la organización no necesariamente implica su adscripción a ella en condición de asociado, pues las organizaciones tienen como finalidad servir de punto de apoyo y referencia respecto a la diversidad de problemáticas de los limitados visuales.

“El instituto se acabó, entonces creo que quedó un grupo muy pujante, los compañeros que están aquí, los que han asistido. Se formó la organización Nueva Luz, el instituto con algunos convenios y a cabeza del señor Marco Tulio habían donado como compraventa los talleres del instituto, entonces ya nos convocaron a los compañeros que queríamos hacer parte del grupo Nueva Luz y se entró a trabajar por esa ideología y no quisimos que se acabara, pues los pocos compañeros que estamos que ese encuentro de compañeros, esa cuestión de luchar por el trabajo de que nuestras peticiones y nuestro campo laboral también sea tocado que se resalte, los compañeros han venido trabajando prácticamente con muy pocos recursos pero con mucho amor y los dirigentes han tratado de hacerlo surgir y dando gracias a Dios no tenemos grandes cosas pero el grupito está ahí, tenemos reuniones, hay reuniones trimestrales, el grupo ha ido en alza, también hemos tenido algunos altibajos porque los productos que el grupo Nueva Luz hace pues no hay gran mercado, pues los compañeros que han estado al frente han buscado muchos caminos para abrir el comercio, han hecho muchos contactos, los compañeros son muy activos, yo me siento muy bien porque también es un encuentro con los compañeros por que cuando se acabó el instituto pues nos desbandamos y gracias a Dios surgió este grupo y es un encuentro agradable. También intercambiamos ideas y la ilusión de nosotros es seguir en esta lucha y poder sacar adelante nuestro grupo con poquitos medios, con poquitos recursos pero ahí vamos, uno nota que los compañeros que están actualmente han luchado mucho por sacar adelante este grupo en bien de nosotros los limitados visuales”⁶⁸

⁶⁷ Entrevista Grupo Focal-Pasto.2007

⁶⁸ Idem

El vacío que dejó el desmonte de la regional del INCI La organización en sus comienzos ha tenido una función integradora donde la participación, la interlocución y coordinación son actividades que generalmente se llevaban a cabo y que en los momentos críticos era necesario que el liderazgo de algunos generará una relación de confianza y conocimiento para optimizar recursos y solidarizar una organización que pudiera velar por las necesidades de los ciegos.

Entonces se desvincula totalmente el INCI, ya se terminó prácticamente, entonces ¿qué nos tocó? acogernos a las organizaciones que para ese momento estaban creadas, que eran el grupo asociativo de trabajo y el club deportivo, entonces la gente siguió yendo y se vinculó al club deportivo porque se sentía como desamparada, desde ahí viene la asistencia de algunos en esa cuestión, otros lo hemos tomado como una manera de salir adelante, de vincularnos en la producción metalmecánica y de carpintería, ahí una visión diferente sobre el grupo, sobre la participación y sobre la asistencia.⁶⁹

El empoderamiento de las organizaciones sociales emergentes para ese entonces tuvieron el máximo de asistencia y participación como única alternativa después que el INCI cerró sus regionales.

La población con limitación visual y algunas familias manifestaron que la organización es un espacio que permite muchas posibilidades, mas aun cuando consideran a los representantes personas proactivas, comprometidas con sus organizaciones, profesionales, con capacidad de liderazgo, personas que participan activamente en los comités y consejos de política social, luchando por la reivindicación de los derechos de la población.⁷⁰

La participación de la población con limitación visual podría enmarcarse dentro de dos dimensiones de participación de forma activa (tomar parte, ser parte, teniendo parte) o de forma pasiva, un individuo indiferente o un ciudadano comprometido, desde diferentes niveles de interacción; cada una de estas formas de participación presentan sus diferencias marcadas por las particularidades, intereses, y motivaciones que actúan en el individuo, la relación con su entorno, la calidad de sus niveles vinculantes como primeras formas de participación en grupos primarios (la familia, el grupo de amigos, vecinos) o a través de la interacción con grupos secundarios (asociaciones, sindicatos, empresas) y luego como un ejercicio con los grupos terciarios como son los partidos políticos y movimientos de base, marcan la diferencia de las interacciones de las personas que configuran un

⁶⁹ Idem

⁷⁰ Idem

contexto de relaciones, y que por tanto comparten y crean sentidos, significados y símbolos que les permite la interacción o no.

*“Aportar a la solución de los problemas y necesidades de la población con limitación visual, propender por la Integración social, laboral, deportiva, por que es un espacio social que permite las relaciones sociales, brinda mayores posibilidades de formación y conocimientos. Algunos por crecimiento intelectual, tener mayores ingresos económicos y sociales, desde allí se puede proponer e incidir en la formulación de políticas publicas como es el caso de la organización Nueva Luz que se encuentra elaborando un documento de política publica en inserción laboral, los currículos para que en todas las carreras se incluya el tema de discapacidad, generar cambios e incidir en la formulación de políticas, gusto por el trabajo comunitario, apoyo al esposo y tener mayor información, interés por los temas tratados , mas capacidad y productividad, se siente útil y se establecen relaciones sociales (hacen amigos), el surgimiento de la empresa”.*⁷¹

Es importante resaltar como culturalmente la población de Nariño se caracteriza por un sentido de comunidad muy arraigado, personas pensándose en los otros, desde los otros y con los otros. En una construcción permanente de ciudadanía, de articulación, de concertación y de apoyo. Buscan inclusión en los espacios de concertación consagrados por el Estado como una manera de demandar sus derechos y lograr reconocimiento social.

Tipo de organizaciones

Para las personas entrevistadas, los tipos de organizaciones que reconocen son los siguientes: organización de personas con Discapacidad, organización de tipo social y política, organizaciones productivas, asociaciones, clubes deportivos, en las cuales la participación representa la unión de intereses, necesidades, relaciones sociales, vínculos, que se establecen por un grupo de personas ya sea por un tiempo determinado o indefinido de acuerdo a las condiciones, objetivos, y buscando un mismo fin. En el caso de Nariño, las organizaciones se pueden definir en dos tipos: productiva, y prestadora de servicios según el reconocimiento de la capacidad del recurso humano a nivel técnico y profesional, como se refleja en la organización Nueva Luz en donde sus asociados son profesionales de diferentes disciplinas, reconocidos por sus capacidades en los procesos de desarrollo social y su formación como licenciados, abogados, trabajadores sociales, que intervienen en los diversos procesos municipales, como se plantea

⁷¹ Idem

en la pregunta por la participación en cargos de elección popular, encontrando que han sido parte de juntas deportivas, representante de curso, presidente de la asociación, representante ante el concejo de discapacidad departamental, Fiscal, Vicepresidente del club, personeros, Junta directiva de la asociación entre otros.

Los asociados frente al trabajo que el INCI desarrolla en su acompañamiento, consideran que tiene importancia para el país porque orienta y formula políticas públicas, porque se establecen convenios y alianzas con instituciones educativas y técnicas como el SENA; además, consideran al INCI como una instancia que orienta el tema de la limitación visual, que representa a la población y sus necesidades, promueve el ejercicio y forma en Derechos Humanos y participación, brinda y orienta en tecnología especializada, vela y promueve el fortalecimiento de las organizaciones y asesora la implementación de programas de rehabilitación. Los asociados de Nueva Luz y ASDISI, manifestaron como relevante y oportuno el acompañamiento del INCI en sus procesos, que les abrió posibilidades, relaciones, orientaciones, documentación, normas, capacidades instauradas, mayor fortalecimiento organizativo.

El tema de discapacidad está siendo movilizado desde una perspectiva de derechos en diferentes espacios de participación: cultural, deportivo, educativo y de recreación, a través de diferentes estrategias en el ejercicio de la participación, presentación de proyectos productivos, presentación de propuestas ante el Comité de Discapacidad Departamental y Municipal, asistencia a las redes gestoras de política pública en cultura, como es el caso de la “Red del Sur”, así como la cualificación en Políticas públicas que les ha favorecido la participación en la construcción de las mismas, teniendo representantes con limitación visual en los diversos sectores.

Conformación de organizaciones de 1° y 2° nivel

Como se ha venido evidenciando a través de la lectura del documento, las organizaciones se conforman por múltiples factores, siendo en el caso de las organizaciones de segundo nivel un requerimiento de la administración departamental que deposite en COORDINAR de Nariño, la coordinación técnica con miras a canalizar los recursos, la revisión, priorización y validación de los proyectos que presentan las diferentes organizaciones.

Nueva Luz, de Pasto, hace parte de la organización COORDINAR en la cual participan representantes de otras organizaciones; esta dinámica ha facilitado la conformación y participación en redes, pensarse con los otros, buscando la articulación y el apoyo desde los otros. De igual manera, ha favorecido la

integración de instituciones públicas y/o privadas, comunidades o líderes que coordinan, comparten e intercambian conocimientos, experiencias y recursos, con el propósito de alcanzar un objetivo común en respuesta a una situación determinada.

Los sujetos y la participación (interés, sentimientos, compromiso de participar significado social de la participación)

La limitación visual no es el elemento determinante en el contenido y formación de Capital Social de las personas ciegas o con baja visión, pues existen otros factores que tienen un mayor peso y que inciden no solo en la población con limitación visual sino en el resto de la sociedad colombiana. Estos factores que se han venido mencionando a lo largo del documento son los que movilizan o no, a las personas con limitación visual en los diferentes ámbitos, que se favorece con estructuras de oportunidades, características socio culturales, y los imaginarios sociales, representando elementos importantes para la configuración del sujeto, su participación y sus relaciones. La interacción social que establezcan, incidirá directamente en la formación de capital social y por lo tanto en el grado de empoderamiento, al ser éstos aspectos interdependientes; su privación se manifiesta en formas de exclusión social, mientras que su presencia permite la participación en la estructura de oportunidades; enfáticamente concluye John Durston “ *El acceso a redes que trascienden el círculo cerrado de la comunidad pobre, por un lado, y el capital social comunitario manifestado en diferentes formas de asociatividad, por otro, son elementos importantes del empoderamiento*”⁷². En lo que tiene que ver con Capital Social recurrimos a la definición hecha por John Durston⁷³ “*es el contenido de las relaciones sociales que combinan actitudes de confianza con conductas de reciprocidad y cooperación*”. Ese contenido permitirá a una persona, grupo o comunidad acceder a diferentes espacios de participación y su carencia va a manifestarse en diferentes grados de exclusión.

Miremos algunas experiencias del municipio de Potosí del departamento de Nariño donde se hizo un trabajo de campo desde la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad, encontrando que

“...las personas en situación de discapacidad constituyen un grupo muy heterogéneo; se encuentran discapacidades de tipo físico, mental, sensorial entre

⁷²Victor e. Tokman, “Jóvenes y ciudadanía en los modelos de sociedad emergentes en América Latina” en Juventud, Educación y Empleo, CINTERFOR, Oficina Internacional del Trabajo. Montevideo, 1998

⁷³ Ibidem.

otras. Niveles de escolaridad muy bajos, estratos 0,1, y 2, en su gran mayoría se encuentran en las casas, siendo objeto de compasión, sobreprotección, desesperación por la situación y en algunos casos rechazo por sus familiares. Las mujeres fueron entrenadas para desarrollar labores domésticas, Madres que han sacrificado su vida al cuidado de ellos, olvidándose de ellas mismas como seres humanos., padres en su labor de “jefes de hogar”, rechazan a sus hijos y culpan a sus compañeras de su hijo (a) discapacitado.

A nivel escolar en las Instituciones Educativas manifiestan “presentar varios casos de dificultades en el aprendizaje. En estos casos son rechazados por sus compañeros inclusive por los docentes, se limitan a pasarlos de grados sin importar su rendimiento en el proceso escolar. Ante este problema se han limitado a forzar al estudiante, algunas veces castigarlo en forma física y verbal por su bajo rendimiento en la escuela”.

No se busca ayuda profesional ante las dificultades que se presentan en el aula escolar y que se ven reflejadas en el bajo rendimiento pedagógico.

A nivel social, en su gran mayoría, son objeto de burla por la comunidad, como también de rechazo.

Se ha negado el servicio terapéutico, como también el derecho que tienen a ser capacitados en alguna habilidad, ya que en el Municipio no se cuenta con el personal capacitado para esta labor, y trasladarse hasta la ciudad de Ipiales, genera gastos económicos que la población afectada no está en condiciones de asumir.⁷⁴

Hay personas que no cuentan con el servicio de salud, ya sea por descuido de las familias o por que el Municipio no cuenta con el servicio. Tampoco se los tiene en cuenta en las participaciones artísticas, culturales que se organizan dentro de la comunidad.

Muchos son los espacios en que las personas discapacitadas en este municipio tienen participación, pero aun es muy marcada la insensibilidad con relación a la aceptación de la discapacidad.

Por parte de algunos familiares se observa el abandono o la sobreprotección que en ambos casos, los extremos inciden negativamente en el desarrollo de las personas con discapacidad.

“Uno de los objetivos del trabajo con los discapacitados y su familia, es acompañar en el despliegue de sus capacidades, tendiendo a la normalización, la normalización no significa omitir la discapacidad sino todo

⁷⁴ Entrevista Grupo Focal-Pasto.2007

*lo contrario, asumir a ese sujeto desde la posibilidad y no desde la impotencia. Entiendo por tratamiento al trabajo terapéutico que se realiza tanto con el sujeto con discapacidad como con su familia. Es por lo tanto necesario e imprescindible trabajar en la aceptación de la discapacidad, y digo aceptación y no resignación. Puesto que aceptar implica reconocer a este otro como una persona, como sujeto, como sujeto deseante, como sujeto aprendiente.*⁷⁵

Durante el proceso llevado a cabo en el Municipio de Potosí participaron personas de la zona rural como la zona urbana. De la zona urbana contamos con grupos como: Instituciones educativas, estudiantes, comunidad en general, grupo de familias de personas con discapacidad, Comité de Discapacidad Municipal, comisarios de algunas veredas, comunidad afectada, para un total de 43 representantes. En esta fase del proyecto R.B.C. en el Municipio de Potosí se inició un trabajo de sensibilización de reconocimiento de la situación y de algunas acciones que permitieran un trabajo de inclusión social, siendo el tema de familia uno de los principales factores a intervenir, potenciar el rol de los padres en las primeras etapas de vida educativa de las personas con discapacidad.

Redes sociales de apoyo intersectorial municipio de Potosí

Alcaldía Municipal, Sector Salud, Sector Educativo, Pastoral social, Parroquia, comunidad en general.

Estas redes sociales funcionales apoyan al limitado visual satisfaciendo aquellas necesidades que no son cubiertas por el sistema formal.

*Si miramos las instituciones que conforman la red en Potosí nos damos cuenta que tienen redes primarias constituidas por las familias, una secundaria que son los extrafamiliares que lo forman las organizaciones civiles y sociales que operan en la comunidad, las organizaciones religiosas y las laborales. Por ultimo, tenemos las institucionales o formales, integradas por el conjunto de organizaciones del sector publico, además de los sistemas judiciales y legislativos.*⁷⁶

Para el INCI, el individuo se considera como un sujeto que tiene que apoyar la transformación por si mismo de su propia problemática, razón por la cual no se le mira desde sus carencias tal como anteriormente el Estado colombiano lo hacia atendiéndolo mediante mecanismos asistenciales. Ello no significa que en la actualidad no ofrezca diferentes programas y subsidios para la población con

⁷⁵ Idem

⁷⁶ Idem

limitación visual; sin embargo, sus acciones se encaminan a impulsar sujetos capaces de transformar políticamente las regiones.

Por ello, el Plan Estratégico del INCI insiste en:

“Propiciar o provocar condiciones para la movilización social y política de las personas con limitación visual, es una ruta institucional que ayudará a conformar mayores niveles de autonomía, organización y participación de la población con limitación visual, para que sus necesidades partan en gran medida de sus expectativas y sus intereses”.⁷⁷

Imaginarios de la participación

Uno de los imaginarios que persisten a nivel regional y nacional y que deviene del papel que desempeñó el INCI en sus inicios, es la idea de que sin la existencia de la seccional del INCI en la regiones, es difícil entablar relaciones con las entidades estatales, lo cual ha incidido en el logro de una verdadera autonomía e independencia de las organizaciones.

Para Moscovici⁷⁸ el concepto de Representación Social se puede definir de la siguiente forma: Un conjunto de conceptos, proposiciones y explicaciones originadas en la vida cotidiana en el curso de las comunicaciones interpersonales. Ellas son el equivalente en nuestra sociedad, de los mitos y sistemas de creencias de las sociedades tradicionales; pueden también ser vistas como la versión contemporánea del sentido común.

Se requiere, en general, que la comunidad transforme sus imaginarios sobre la ceguera y adopte otras actitudes frente a las personas con limitación visual, en aras de dar el apoyo necesario en los casos que se brinde algún tipo de apoyo.

Exclusión interna

Es interesante analizar como la población con limitación visual comienza a ser identificada desde sus capacidades ya no solo como agentes a quienes hay que formar, sino como parte importante en los procesos de desarrollo y formación actores, como sujetos activos que acompañen procesos municipales. Ello lo evidencia la capacidad del presidente de la asociación que hizo visible la situación de la población con limitación visual del departamento en diferentes espacios de participación electoral. Aquí, se hace manifiesta la intencionalidad de incidir en

⁷⁷ INCI. PLAN ESTRATEGICO 2006-2010

⁷⁸ Moscovici, S. Psicología social. Ed Paidós: Barcelona, 1986.

otros campos de la sociedad mediante la generación de fuertes vínculos con otros sectores en procura de mejorar las condiciones de la población con limitación visual.

La participación en redes es otro de los esfuerzos para organizar las prácticas de la asociación; ello, exige una acción reflexiva sobre su quehacer, explicitando un campo de intereses y pensando prácticas que articulen códigos comunes (educación, ejercicio de derechos entre otros)

El aprendizaje está en el hecho de que crear alianzas es un gran reto, pero conducirlas hasta la obtención de los resultados propuestos, conlleva grandes esfuerzos que requieren del trabajo de todos los miembros. Sin la comunicación continua de sus propósitos y avances, y sin el frecuente monitoreo y evaluación de los procesos, las alianzas peligran en su consolidación y con ello los denuestos para producir cambios sustanciales en la cultura y práctica institucional de las organizaciones sociales, y de la cotidianidad de la vida comunitaria.

Proyección

Hoy en día el éxito y la supervivencia de una organización están, entonces, en que esta haga visible su labor, empleando para ello, entre otras, distintas estrategias comunicativas, así como la participación de los sujetos, sus familias y colectivos en los diferentes espacios de decisión, concertación.

ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS CIEGOS PROFESIONALES DE TUNJA ADCIPROTUN

Orígenes

ADCIPROTUN esta ubicada en la ciudad de Tunja en el departamento de Boyacá, legitimada mediante certificado de Cámara de Comercio No. S0501562 NIT: 0820003248-8, para representar legalmente como persona jurídica al gremio de discapacitados profesionales ante las demás asociaciones así como ante los organismos oficiales y privados. Se visualiza como entidad piloto para dar oportunidad a la mano de obra calificada y semicalificada de las personas con limitación visual al igual que a personas con otras discapacidades, estructurando planes, programas y proyectos en las que se ocupe; gestionar la consecución de una sede propia para desarrollar rehabilitación y capacitación de la población con discapacidad del municipio de Tunja, preferiblemente personas con limitación

visual y realizar campañas en establecimientos educativos, empresas y otros sobre la prevención de la ceguera.

En ADCIPROTUN hay 17 personas dice su presidente Jairo Guevara

“estamos en esta labor conjuntamente con ustedes que son prácticamente, los que pertenecen a este mismo grupo y la razón de estar acá es por ustedes. Y bueno son 17 personas,

*Con esta asociación llevamos seis años pero se han hecho otras organizaciones, ó sea como 20 años trabajando con este tipo de asociaciones de atención, de agrupamiento sobre todo con la población con discapacidad visual”.*⁷⁹

A través del taller de Cultura Organizacional direccionado por el INCI ADCIPROTUN formula su misión y su visión:

MISIÓN:

Somos un grupo organizado de profesionales competentes para gestionar y desarrollar proyectos que redunden en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con limitación visual, sus familias y la sociedad en general.

VISIÓN:

En tres años nos hemos consolidado como una organización de profesionales que promueven y desarrollan proyectos productivos, a través de procesos de formación.

Construyendo organización

Los tipos de organización surgen de acuerdo con el proceso organizativo, pueden ser sociales, populares, urbanas y comunitarias. Para el caso que nos ocupa, ADCIPROTUN es una organización popular urbana. De acuerdo con Alfonso Torres Carrillo Fechason⁸⁰ experiencias asociativas conformadas por pobladores de barrios en torno a una actividad permanente, ligada a la solución de problemas urbanos, o a intereses o demandas sociales específicas, generalmente son grupos con un nivel de estabilidad y con condiciones para su desarrollo.

Estas experiencias tienen sus propios procesos históricos particulares, marcados por las dinámicas de desarrollo social de los sectores que se generan a partir de la

⁷⁹ Entrevista grupo focal ADCIPROTUN, Tunja, Boyacá, octubre 2007

⁸⁰ ALFONSO TORRES CARRILLO. VINCULOS COMUNITARIOS Y RECONSTRUCCION SOCIAL. En: www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/43_05ens

búsqueda de solución a las necesidades básicas insatisfechas, especialmente relacionadas con la infraestructura social y de servicios públicos.

“para poder exigir y participar en la política pública, en las mesas de trabajo, teníamos que estar organizados y teníamos que partir de ahí, que para poder reclamar algo teníamos que organizarnos un grupo pequeño y fundamos la organización y se ha venido incrementando y se han tenido muchos procesos pues ahora se tiene en la mira proyectos productivos y estamos ya incursionando en la política pública que hace parte de los comités de discapacidad departamental, se tiene presencia también en los campos que hay como en el deporte, como en planeación, entonces se ha venido incursionando y dándole una imagen diferente”⁸¹

En busca del sentido de la participación

La participación se puede abordar desde dos perspectivas una desde las bases teóricas que la definen y la otra desde lo instrumental sin explicar las bases epistemológicas que la sustentan.⁸²

La Participación en cuanto a su significado social, es:

- Un proceso de carácter social en el que intervienen todos los sectores, movimientos y organizaciones en la búsqueda para lograr expresión a sus propias ideas e intereses.
- Una acción colectiva de interacción social la cual busca incidir en un proceso intentando su transformación.
- La actividad emprendida por un grupo de personas organizadas con el propósito de alcanzar metas y objetivos en pro de la consolidación y desarrollo de unos intereses comunes.

¿De qué otra manera puede haber una participación que tenga una incidencia realmente? Buscar lo conformado con la red es... y esta por ley. Entonces está misma tarde tenemos qué trabajar en el plan de acción para plantearse en la próxima administración, es que mire, no tiene herramientas, es que aquí están, hay qué ponerlas es en función y que seamos unidos porque si volvemos y vamos los mismos tres o cuatro, lo que decía Carlos ayer los mismos no hay población, aunque ya se hizo la caracterización y hay herramientas que existen, entonces por lo menos la caracterización que se hizo del municipio arrojo con discapacidad 2000 personas en Tunja no más, eso es qué si hay población... ya teniendo esas

⁸¹ Idem

⁸² Torres Carrillo. Op.Cit

*bases ahora si se entra a trabajar, por eso esta tarde es la presentación y quizá a donde vamos a elaborar el plan de acción para tenerlo presente.*⁸³

La participación en cuanto a su significado social implica un ordenamiento de fuerzas sociales, de la vida económica, de las relaciones políticas y de prácticas culturales. Por lo que conlleva a una cohesión social, a una construcción de andamiajes culturales y sociales fuertes y a unas formas organizativas de arraigo social.⁸⁴

*A ver pues yo quisiera retomar lo qué se planteaba sobre la participación en el comité de discapacidad ¿Quiénes participan y de qué manera participan en el comité? Eso se hizo, quizá antes no se tenía conocimiento de que existían esos espacios que la población en estado de discapacidad podría presentarse en los gremios de discapacidad, en el gobierno actual de este año pues antes trabajaban con las redes y bueno pues no se hizo nada, entonces por convocatoria del señor gobernador actual quiso como volver a retomar esto y por invitación a que participáramos y que nos organizáramos pues yo no les voy a parar bolas no les voy a poner cuidado a uno por uno que vengan. Sino que haya una organización fuerte para que se conozcan y tengan derecho de plantear, que sean las que son y en ese proceso se comenzó, pero ha sido un poco interrumpido pues no hay continuidad de las personas que por parte del gobierno nombran a la discapacidad, van por ahí dos o tres meses y así entonces no hay una continuidad*⁸⁵

Factores que movilizan

Son varios los factores que estimulan a la población limitada visual a movilizarse socialmente en torno a sus intereses y necesidades. Primero, los problemas personales que deben afrontar; segundo, el respaldo de la familia, amigos y vecinos; y, tercero, la necesidad imperiosa de reclamar y demandar los derechos a que son acreedores en un Estado que proclama la equidad, la justicia y la igualdad de todos sus ciudadanos, tal como se expresa en la Constitución Política y en una gama amplia de normatividad.

Esa es una movilización social, que se ve a que sí hay una movilización social, y de esa misma manera hacerles saber a las personas de qué forma nosotros podemos llenar esos espacios, que existen, pero que nosotros no los aprovechamos. O sea que hasta cierto punto habría una falta de información,

⁸³ Entrevista grupo focal ADCIPROTUN, Tunja, Boyacá, octubre 2007

⁸⁴ Galeano Eumelia Participación Comunitaria 1991.

⁸⁵ Entrevista grupo focal ADCIPROTUN, Tunja, Boyacá, octubre 2007

ustedes recibirían mayor información para llenar esos espacios vacíos. Si, y es más, se podría rescatar el hecho de que ahora cada gremio está tomándose el trabajo de informar a los asociados, de decirles mire estos son nuestros derechos, esto podemos hacer, esto podemos conseguir y pues la gente ya se está motivando y esperemos los resultados de ahora en adelante, ojala sean bien positivos-

Con base en la perspectiva expuesta, El Instituto Nacional para Ciegos INCI cambió su razón, para orientarla hacia la gestión de políticas públicas para la inclusión social de la población con limitación visual, y la promoción de la salud visual de la población en general, que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida.

Este proceso ha sido difícil para volver a reagrupar a las personas que no nos conocían porque ya no se iba hacer nada más porque el INCI se acabó y ahora que se va hacer con ellos. Nosotros como toda persona tenemos derecho al organizarnos libremente, ya que no teníamos la orientación del INCI; fue así como formamos la asociación ADCIPROTUN hace seis años y la enfocamos no a la rehabilitación, porque como estaba diciendo alguien, que está como prohibido que nosotros rehabilitemos las personas, porque eso no es competencia nuestra, si no de las EPS., por eso nosotros nos enfocamos en la parte laboral, a capacitación y así estamos y por eso es que no es tan numerosa la agrupación de de la asociación. Existen en Tunja dos grupos más, pero son ya más que todo por la parte deportiva, pero como organización así la única que estamos trabajando, en ese proceso estamos incursionando otra vez, dar a conocer al gobierno a nivel de municipio y departamento que existe una organización pero que ya tiene otra función,

El propósito fundamental del INCI es reducir las condiciones de exclusión social y pobreza que afecta en gran medida a la población ciega o con baja visión. El INCI promueve y lidera estrategias a nivel nacional y territorial en procura de posibilitar el acceso de esta población a los servicios de educación, salud y trabajo.

Ustedes dicen teníamos un INCI qué se nos acabo y tuvimos que comenzar ¿Cómo han vivido? ¿Y que sienten ustedes, qué tal, que aspectos positivos y que aspectos negativos, que haya cambiado su política del INCI, su forma de trabajar el INCI? Pues si como positivo las personas que nos rehabilitamos, negativo lo que le está pasando al compañero Rodrigo que no hay un sitio en donde rehabiliten la persona que tiene en casa, no tiene conocimiento de cómo hacerlo porque ya no hay INCI, no hay rehabilitación, eso es por Ley 100 cierto, ósea que la Ley 100 ¿realmente perjudico a la población? Sí, pues yo no sé, decían que había un proyecto de ley para cambiarla, como que la iban a reformar.

De esta manera, el INCI ha establecido convenios con diferentes instituciones prestadoras del servicio y que ha convertido en sus aliados para el cumplimiento de sus propósitos, aun falta orientación a la población para la prestación de estos servicios.

Eso es lo que estamos haciendo porque sinceramente yo si tenía después de que el INCI se fue otro concepto de... yo creo que la mayoría fuera de los que estamos aquí ¿Qué piensan del INCI? No pues es un poco de gente que tienen allá ganándose un dinero y gastándose un presupuesto como se había dicho antes, y ese era el concepto pero al uno estar empapado, vemos que la labor es otra y que son nuestros aliados para poder de verdad recibir conocimiento. Todo lo que nosotros necesitamos es estar más en contacto y con más comunicación entre la gente.⁸⁶

Ante el viraje que afrontan las instituciones estatales, la población con limitación visual debe buscar nuevas alternativas para solucionar sus necesidades en cuanto a la promoción, atención y rehabilitación.

Y la cuestión es que ahora tengo a una pelada que de pronto queda ciega, tuvo una accidente, ella tiene 19 años, se le han hecho varias cirugías en Bogotá y pues ella vive en Bogotá pero entonces me interesaría saber qué instituto hay en Bogotá de rehabilitación a parte del CRAC.⁸⁷

El apoyo familiar es uno de los aspectos que mayor incidencia tiene en la movilización social tanto de la población con limitación visual como de su familia. Los familiares se constituyen en soporte e impulso para que su pariente afectado visualmente, logre mecanismos de inclusión social.

Yo soy Luz Marina Rodríguez en este momento me encuentro participando, acompañando, dicen que soy la esposa aquí del señor, tenemos cuatro niños me dedico al hogar, pues en estos momento estamos viviendo en un municipio de acá de Boyacá, en el sector rural entonces me dedico a la ganadería y apoyándolo a él en lo que necesita.⁸⁸

Igualmente, personas allegadas que, sin tener limitación visual, se involucran en las organizaciones de limitados visuales constituyen un aliciente y apoyo para las actividades asociativas conducentes a mejorar las condiciones de este colectivo, sin que ello signifique necesariamente una remuneración.

El hecho de participar en la organización, no necesariamente implica su adscripción a ella en condición de asociado, pues las organizaciones tienen como

⁸⁶ Idem

⁸⁷ Idem

⁸⁸ Idem

finalidad servir de punto de apoyo y referencia respecto a la diversidad de problemáticas de los limitados visuales.

Mi nombre es María Victoria estoy con la asociación hace cinco meses, trabajo en el grupo de productos de aseo, soy la secretaria, por las tardes estoy en danza, no trabajo.

...cerca de dos años estuve aislado porque nos trasladamos, nos fuimos de la ciudad por eso estaba desvinculado totalmente.

... cuando yo llegue como ciego Jorge fue el que me recibió y el siempre ha estado ahí con todos los ciegos. En el tiempo que estuve desvinculado también, gracias a Jairo participe el año pasado en la primera formación que era fortalecimiento que hubo para el asociación, de ahí para acá me llamó otra vez la atención y vi que estaban bien organizados y se me hizo interesante y tome la decisión de volver a unirme a ellos y a colaborarles y estoy a su servicio la asociación me sirve y yo le sirvo a la asociación.⁸⁹

Las organizaciones en sí mismas se constituyen en una importante fuente de apoyo que aglutina, en algunos casos, a las familias de los limitados visuales involucrándolos en las actividades de sus parientes; así se vinculan como miembros activos que buscan no solo la protección del grupo, sino también de la persona con limitación visual de su núcleo familiar.

Es abierto y a nadie se le negó la posibilidad porque igual primero yo no estoy asociado al grupo de trabajo, segundo mi hermanita no tiene nada que ver y sin embargo ella ha estado acá,...

La familia juega un papel importantísimo en la imagen que un niño con limitación visual va configurando de sí mismo y en la aceptación o el rechazo que tal percepción le generará. Es decisivo que la familia examine el concepto que como persona tiene de ese miembro, ya que las actitudes que se adopten en el núcleo familiar darán origen a un proceso de aprendizaje de amor propio, definitivo en la relación del individuo con el mundo.⁹⁰

Me parece importante una pregunta que hizo Elsa, frente a que está haciendo la organización en esos procesos de transformación de la vergüenza, ¿qué estamos haciendo? Me parece que ustedes han hecho una reflexión muy interesante que miramos por ejemplo el caso de la niña con autismo, son situaciones que están siendo invisibilizadas; como nosotros somos agentes transformadores y tenemos esa responsabilidad social, por eso me parecía interesante lo que ustedes piensan frente a eso, ¿que hay para hacer? porque uno no puede trabajar con la vergüenza de

⁸⁹ Idem

⁹⁰ Otro Cielo Manual de orientaciones para padres de familia de niños y jóvenes con limitación visual. Instituto Nacional para Ciegos INCI

uno, muchas veces a uno le da vergüenza es más por la gente que por uno mismo., porque a mi mamá o a mi familia, ¿a quién le da más pena cuando un niño es gay? la mamá sufre por el qué dirán? y como empiezo a transformar eso, mirábamos esta mañana que es importante la estrategia de comunicación, a través de cultura ciudadana podemos ir transformando, entonces me parece muy importante esa información que se recoge con los mismos casos que ustedes están planteando.⁹¹

Sin embargo, hay casos en que el apoyo familiar no se produce, al considerar quizás que el limitado visual se convierte en un estorbo en la vida familiar, por lo cual el afectado debe buscar por sí mismo soluciones a su situación lo que contribuye a fortalecer su ecuanimidad.

Siendo sinceros se hizo una convocatoria la vez pasada por radio durante casi 15 días para los talleres dirigidos a las familias de la población limitada visual y ¿cuántos fueron? Ninguno, entonces lo que yo le decía nosotros prácticamente nos hemos desempeñado solos. Y ¿porque creen que la familia no apoya? Pues porque desde el comienzo uno empieza a no depender de ellos. Y piensan, pues como usted ya puede defenderse sólo, uno mismo es el que está luchando, pues esa es mi apreciación, no sé la de los demás.⁹²

Para el limitado visual el apoyo de la familia es crucial y tiene que ver con el reconocimiento de la persona y por ende identificarlo como perteneciente al grupo familiar, lo que significa la creación de lazos de afecto y colaboración.

Sería bueno que la familia conociera la problemática de la discapacidad y que se está haciendo. Porque es un problema cultural y aparte de cultural, económico, pues dirán `aparte de que me toca mantenerlo, me toca gastarme medio día allá.' Si, es cierto, es la hora en que mis padres no saben cómo se moviliza una persona con limitación visual, cuándo yo perdí la visión ellos dijeron ¿ahora qué hacemos?⁹³

Es importante no quedarse en el dolor, hay necesidad de extraer elementos positivos de aquellas situaciones donde la tristeza agobia, pensar que todavía es posible avanzar a pesar del miedo y re-encontrarse con la alegría, aunque ello parezca imposible.

...yo la perdí (la visión) cuando tenía 14 años, debido a una sinusitis que me dio y ellos pensaron ¿ahora qué vamos a hacer con usted? Resulta que yo vi, no sé si alguien lo vio en la televisión ese programa "Justicia para todos".

⁹¹ Entrevista grupo focal ADCIPROTUN, Tunja, Boyacá, octubre 2007

⁹² Idem

⁹³ Idem

Si, yo lo vi. En ese programa salieron dos personas ciegas discutiendo, ahí fue cuando me pregunté ¿cómo se desplazan? entonces yo le comentaba a mi papá mire uno es abogado y el otro no sé. Resulta que mi papá se puso en la tarea porque yo lo único que hacía en la casa era llorar y llorar y ¿qué va a pasar conmigo después de no ver? ¿Qué voy hacer ahora? y encerrada en mí casa y ya mi papá al verme que todo el tiempo llore, no comía, no hacía nada, entonces le tocó decir `eso toca hacer algo rápido´ y entonces comenzó a averiguar con el alcalde y se me dio la oportunidad del CRAC.⁹⁴

El relato anterior evidencia que los padres y, en general, los familiares de las personas con limitación visual deben, por una parte, conocer el problema, los sentimientos de la persona afectada y, por otra parte, saber hasta qué punto pueden involucrarse en su vida.

El deber fundamental de los padres de familia de un niño o joven con limitación visual, es amarlo y convertirse en asesores de los procesos psicosociales que éste debe asumir. Para brindar apoyo deben existir unos conocimientos claros de la situación que se enfrenta, un manejo adecuado de las connotaciones emocionales que ello implica y una actitud positiva hacia el aprendizaje que involucra la implementación de estrategias facilitadoras de esos procesos: cómo contribuir al desarrollo de una autoestima adecuada, cómo vencer el temor de dejarlo ir solo a una actividad social, cómo colaborarle con las tareas escolares y la elaboración del material que requiere para las clases, etc.⁹⁵

Ellos ya ven en uno que puede, antes yo tenía que andar con mi papá para arriba y para abajo, todo el tiempo, yo no podía sola. Hoy en día no, él me dice `necesito que me haga una vuelta´, que necesito peinarme ya ven que me puedo arreglar sola y ven que ya no tengo esas falencias que cuando vivía en la casa, ya las superé, ya las puedo hacer sola.⁹⁶

La resiliencia es la capacidad humana para enfrentar, sobreponerse y ser fortalecido o transformado por experiencias de adversidad (Grotberg. 1995). La capacidad del individuo para hacer las cosas bien pese a las circunstancias adversas. Esto implica una capacidad de resistencia y una facultad de construcción positiva. Así, la resiliencia implica dos componentes: la resistencia frente a la destrucción, esto es, la capacidad de proteger la propia integridad bajo

⁹⁴ Idem

⁹⁵ Otro Cielo Manual de orientaciones para padres de familia de niños y jóvenes con limitación visual. Instituto Nacional para Ciegos INCI

⁹⁶ Entrevista grupo focal ADCIPROTUN, Tunja, Boyacá, octubre 2007

presión; y, por otra parte, la capacidad para una construcción positiva pese a circunstancias difíciles (Vanistendael, 1994).

La idea de resiliencia es un llamado a centrarse en cada individuo como alguien único; implica enfatizar las potencialidades y los recursos personales que permiten enfrentar situaciones adversas y salir fortalecido a pesar de estar expuesto a factores de riesgo. Implica la idea de un proyecto de vida, una proyección a futuro, que, como meta, permite salir adelante.

Así, el desarrollo de la capacidad de resiliencia se constituye en una perspectiva de desarrollo humano donde es posible desplegar actitudes de resistencia frente a la destrucción, en situaciones difíciles, así como la capacidad de construir un proyecto de vida digno⁹⁷.

...hace como seis años perdí la visión, siempre quise salir adelante, mi ilusión es ser una profesional y con eso yo me impulse y dije tengo que salir adelante, ser alguien en la vida, pero por eso mismo no tengo el apoyo de mi papá y mi mamá porque ellos ven que puedo sola.⁹⁸

Cuando en la familia hay una persona con discapacidad se espera que esta también pueda encontrar las posibilidades y oportunidades que necesita para crecer y desarrollarse, sin embargo la limitación visual puede aumentar las tensiones y afectar a todos los miembros modificando la dinámica de la familia temporal o permanentemente, lo cual debe tener como antes se dijo, mecanismos de superación.

¿Como podríamos hacer un trabajo con las familias? para cambiar la actitud de las familias hacia las personas que tienen algún tipo de limitación y lo mismo como podría ser el trabajo ¿como podríamos hacerlo? Digamos colaborar con las personas que tienen algún tipo de limitación no solamente limitación visual para que estas personas crezcan como personas, para que venzan su limitación, para que se sientan como tú te sientes, que sientan que en vez de tener una limitación es algo que los impulsa a ser mejores y asumir retos, entonces casi lo que era un problema se convierta en un beneficio para que la persona creciera, es aquello que nos enseñan a ver cuando una situación anómala se nos presenta "no hay mal que por bien no venga" detrás de esto viene algo mucho mejor, es una limitación que te trajo un crecimiento personal increíble.

Resulta difícil abordar el tema de aquellos sentimientos singulares que los padres y la familia de una persona con limitación visual pueden experimentar ante el

⁹⁷ Bice, La infancia en el mundo. Citado por CINDE en Proyecto Pedagógico Institucional, 2008

⁹⁸ Entrevista grupo focal ADCIPROTUN, Tunja, Boyacá, octubre 2007

suceso de una realidad tan contundente y dolorosa. Y es difícil, porque cada persona ha de vivenciar esas emociones de manera diferente; la dimensión de cada sentimiento sólo cada quien sabrá explicarla, elaborarla, superarla. Cada miembro de la familia es único y por tanto sus estrategias y herramientas para enfrentar situaciones de tensión van a depender de su desarrollo emotivo y cognitivo particular, estrechamente ligado al clima emocional de su núcleo familiar.

“Ahora tengo la mayoría de edad y ahora me toca es defenderme por mí mismo porque soy mayor y mi madre no va a estar pendiente de mí, y mis hermanos pues normal, llego y me atienden y me preguntan ¿qué está haciendo? ¿Cómo le ha ido en el grupo de danza? ¿Cómo está con la empresa que tiene ADCIPROTUN? Mi hermana es la única que está pendiente.

Y a veces mis compañeros son como mi familia, mi familia no me acompaña mientras que mis compañeros han venido a ver cómo estoy, vinieron al último taller que hubo en junio, un compañero vino y estuvo pendiente de mí, lo que mi familia no ha hecho y ellos se ofendían con las palabras que otros me decían.

El ser una persona con limitación visual no lo hace distinto en términos de desempeño cognitivo o emocional, a menos que existan trastornos asociados, pero sí se es diferente en cuanto a la manera como se aborda el mundo en sus múltiples facetas. Y ser distinto, en un medio como el nuestro, es estar expuesto a ser clasificado como “raro”, lo cual genera curiosidad y mecanismos, en muchos casos de exclusión. La aceptación e integración social se presenta cuando su condición es asumida como una variante más de la concepción de ser humano, quitándole ese matiz oscuro y negativo que lo aniquila como ente social.

La familia de la persona con limitación visual, debe ser el núcleo primordial donde se acepte tal diferencia, por encima del dolor o el miedo que ésta condición represente. Este es un pre-requisito básico sin el cual la identificación del limitado visual como tal, va a encontrar grandes barreras.⁹⁹

Reivindicación y demanda de derechos

Se observa, por parte de los participantes de las organizaciones de limitados visuales, una constancia y permanencia en la labor que desarrollan para mantener sus organizaciones, lo cual se percibe como la única forma de reivindicar derechos, independientemente de los resultados que dichas experiencias hayan alcanzado.

⁹⁹ Idem

Se evidencia en las repuestas a la pregunta formulada en el cuestionario dirigido a los miembros de la asociación ¿Cuales acciones del INCI cree usted pueden contribuir a su formación política para ejercer sus derechos? Más de la mitad de los entrevistados expresó: Acciones de fortalecimiento organizacional y formación de los sujetos, capacitación, información, liderazgo, orientación y movilidad, materiales y tecnología.

En los talleres de fortalecimiento organizacional promovidos por el INCI, se insiste en la importancia de que las organizaciones realicen procesos de autoformación y auto evaluación, como estrategia para capacitarse y ganar autonomía. De esta manera, lograr acciones colectivas de carácter democrático, respetuosas de la dignidad humana, con mejores posibilidades de afrontar los retos que el mundo actual impone.

En mi caso me ha servido muchísimo [la formación] porque me ha abierto muchas puertas en el estudio por ejemplo y por lo menos yo lo he reiterado muchas veces, le agradezco a ellos, por la oportunidad que le dan a la gente de que venga a adquirir un conocimiento y posteriormente lo ponga en práctica.

Lo anterior evidencia que además del apoyo del INCI se requiere del limitado visual una actitud proactiva para enfrentar las situaciones, por decir algo el INCI va a darnos acompañamiento, por ejemplo talleres sobre políticas públicas, si yo no le pongo un poquito de empeño, si no me interesa no voy, así como los del INCI vinieron y dijeron esto, en qué me benefició; en qué lo va a beneficiar, si no asiste, si no está pendiente, si no le conviene, si no le llama la atención, pues que problemática, difícil, así es muy difícil.¹⁰⁰

En la entrevista realizada en la ciudad de Tunja con ADCIPROTUN se les dijo a los entrevistados que mencionaran 5 derechos que creen tener como ciudadanos, su resultado puede priorizarse en el siguiente orden comenzando por los que presentan mayor frecuencia en las respuestas: Vida, trabajo, salud, libertad de expresión, educación, ser escuchados.

A pesar de ser divergentes las respuestas, se evidencia que la población con limitación visual ha adquirido una mayor conciencia frente a sus derechos.

Entre los deberes que deben cumplir, los participantes señalaron que deben ser: honestos, respetuosos, solidarios, responsables, cuidar del medio ambiente, participar activamente en las decisiones, apoyar a la familia, trabajar y ser buenos ciudadanos.

¹⁰⁰ Idem

A pesar de que los grupos pasan por procesos en los que se busca formarlos en cuanto a sus deberes y derechos como ciudadanos, queda la sensación que los esfuerzos que se hacen no dan los más óptimos resultados, como se evidencia en este caso frente a diferenciar entre lo que es un deber y lo que es un valor.

Sobre los beneficios que han obtenido en su condición de persona con limitación visual destacaron:

En salud, la mayoría respondió que ningún beneficio, y los que respondieron afirmativamente indicaron que este se les prestaba igual que a todas las personas, *“he recibido pero por ser deportista, no por ser ciego”*.

En educación, se aprecia de igual manera escasos beneficios:

“Al principio un pequeño apoyo del INCI; y del ICETEX, el cual fue suspendido después y en el caso de un asociado no paga pensión por los hijos. También se valora el servicio de alfabetización y educación para adultos con el INCI seccional Boyacá en otras épocas.”¹⁰¹

En lo laboral:

...contratos con el municipio pero a través de la organización y trabajo por temporadas.¹⁰²

Estas respuestas denotan que a pesar de que el INCI lleva algo más de 10 años de haber suspendido la prestación de servicios, se sigue evocando a esta institución de manera reiterativa por los servicios que ya no le compete ofrecer y que las entidades locales no viabilizan de manera efectiva en el cumplimiento de estas competencias.

...si hubo una crisis después de que el INCI quitó su sede, sus oficinas pues no es que el INCI se haya acabado, fue que cerraron las regionales y cada uno cogió para un lado este proceso ha sido difícil para volver a reagrupar a las personas que no nos conocieran porque ya no se iba hacer nada más porque el INCI se acabó y ahora que se va hacer con ellos. Nosotros como toda persona tiene bajo alguna razón social organizarnos de libre asociación pues no, como un grupo cualquiera que estamos aislados que ya no tenemos una orientación del INCI de que hacer, fue así como formamos la asociación ADCIPROTUN hace seis años y la invocamos no a la rehabilitación, porque como estaba diciendo alguien, que esta como prohibido que nosotros rehabilitemos las personas, porque eso no es

¹⁰¹ Idem

¹⁰² Idem

*competencia nuestra eso ya está establecido que es de otra parte de otro...*¹⁰³

En Colombia, es baja la inserción laboral de las personas con limitación visual, su tasa de desempleo es del 56%, cifra que cuadruplica los índices de desempleo de la población en general y la que está ubicada laboralmente ocupa puestos no calificados.¹⁰⁴

En relación con el ámbito laboral, expresan:

... la finalidad de la asociación es presentar proyectos productivos que generen trabajo El impacto al que se quiere llegar es a demostrar que no solo solicitando empleo allá, sino que uno mismo los puede generar, ¿generar empresa? sí tanto interna como externamente no solo para la discapacidad sino para personas de fuera, que no somos un estorbo.

*...pertenezco a la asociación hace unos 5 o 6 meses pero conozco a todos los compañeros desde hace mucho tiempo porque siempre he estado vinculado con los ciegos desde hace mucho tiempo, soy casado tengo cuatro hijos y mi esposa está ahí, ahora dentro de la asociación soy únicamente asociado pero en la parte productiva formo parte comercializando los productos, elaborando productos y participando de todas las formaciones que el INCI afortunadamente nos trae para enriquecernos tanto personalmente como a nivel de grupo y a nivel de asociación.*¹⁰⁵

Lo anterior indica que las organizaciones se fundamentan en la necesidad de los limitados visuales de querer ser los forjadores de su propio devenir como sujetos de derechos, capaces de tener ingerencia en la resolución de sus necesidades y en la participación activa de la vida social. Por ello, emprenden tareas conducentes a ser protagonistas en los distintos ambientes en los cuales se desenvuelven, lo cual les permite un reconocimiento social.

Es así, como las organizaciones empiezan a posicionarse ante los espacios de concertación consagrados por el Estado como una manera de demandar sus derechos y lograr reconocimiento social.

¹⁰³ Idem

¹⁰⁴ Plan Estratégico para la Población con Limitación Visual 2006-2010. - Inclusión para el Desarrollo Integral de la Población Ciega o con Baja Visión –Instituto Nacional para Ciegos INCI

¹⁰⁵ Entrevista grupo focal ADCIPROTUN, Tunja, Boyacá, octubre 2007

Fortalezas y debilidades de ADCIPROTUN

Cada organización es autónoma en las estrategias que utiliza para determinar sus planes, programas, proyectos, formas de convocatoria a la población, su sostenibilidad como las formas y estrategias con las cuales las organizaciones procuran tener una vida estable.

ADCIPROTUN, le brinda respaldo a sus asociados, para que los limitados visuales que demanden apoyos puedan acceder de manera oportuna y eficaz.

Claro que la asociación como tal si le ha dado este apoyo al menos a sus miembros, no de manera global, inclusive a mí, yo recibí bastante rehabilitación porque aquí fue donde me ayudaron, don Jairo, don Wilson fueron unas personas que me dijeron usted rehabilítese, por lo menos ya tiene una forma de caminar como un mejor futuro, qué buscar me mostraron ejemplos mire él es abogado, él es administrador de empresas y realmente si se recibe la motivación lo que pasa es que sería chévere que se pudiera expandir al entorno de la población con limitación, pues yo creo que al menos comenzando uno como limitado visual a comentarle a otra persona ahí está empezando a transmitir. Y como dice mi papá, de granito en granito se llena el buche de la gallina, y con todos los asociados que poco a poco vamos...

...allá llegó don Oscar a buscarme me dijo que usted puede jugar micro y todo lo que podía hacer y claro en ese momento me motive a salir entonces yo pienso que esa también es una opción y salir a buscar a esa gente con limitación, buscar otras instituciones porque aquí no los podemos ayudar a rehabilitarse pero sí se puede correr la voz a centros especializados quien quita que la institución vaya y mire a la persona¹⁰⁶.

De acuerdo con el diagnóstico realizado por el INCI en el departamento de Boyacá, se encontró que ADCIPROTUN cuenta con fortalezas como es que sus asociados tengan un marcado deseo de superación, de perseverancia, sentido de pertenencia, unión de grupo, poder de convocatoria y liderazgo. Y, como debilidades se identificaron: fallas en la divulgación de la información, falta de compromiso y responsabilidad, en algunos casos, de cada uno de los integrantes de las asociaciones para emprender las acciones acordadas y falta de decisión política.

El que las organizaciones emprendan la tarea de identificar sus fortalezas y debilidades en el ejercicio y la exigibilidad de los derechos de la población con

¹⁰⁶ Idem

limitación visual, los ha conducido a concertar el diagnóstico del ejercicio y exigibilidad de los derechos fundamentales, en pro de sus asociados.

Al indagar por el conocimiento que tienen sus asociados acerca de los derechos humanos, su ejercicio y exigibilidad, se pudo evidenciar que es muy poco, especialmente en lo referente a la legislación pese a que en el ejercicio de su actividad se han gestionado y ejecutado algunos proyectos y convenios encaminados en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los asociados. A nivel individual se tienen unos conocimientos básicos y se ha aprendido a ejercitar tareas individuales acordadas previamente.

Cuáles son los derechos como ciudadanos? para ustedes como invidentes ¿cuáles son los más importantes? que no nos discriminaran. Eso es bien interesante. Porque aquí cogemos nosotros los ciegos tenemos unos derechos, los paraplégicos tienen otros derechos, para los limitados auditivos tienen otros derechos. Y las demás personas ¿piensan como Jairo? sí, yo creo que es difícil mis derechos son solo estos, sabiendo que para todos es igual, sabiendo que la limitación uno mismo se la hace, si yo exijo esto y esto es porque yo mismo me estoy limitando todos deben ser iguales.¹⁰⁷

Tanto para los asociados como para las organizaciones, el término exigibilidad no es comprendido en toda su extensión por cuanto tan solo se gestiona solicitando algunos servicios y derechos sin el carácter de exigibles por carecer de conocimiento.

Posicionar a las organizaciones como colectivos sujetos de derechos que transformen el panorama social e institucional, es una necesidad para el crecimiento personal y colectivo. Para ello, se deben establecer procesos de cualificación frente al tema del ejercicio y exigibilidad de los derechos mediante procesos formativos.

Lo anterior deviene que ADCIPROTUN no cuenta plenamente con capacidad organizativa por lo que requiere fortalecer los conocimientos básicos a través de capacitaciones en provecho de la misma organización. Ello, porque la participación en programas educativos ha sido mínima por la falta de recursos económicos.

Respecto a la coordinación interna de ADCIPROTUN, aunque de alguna manera se da porque se han aprovechado algunos conocimientos que sus miembros tienen, requiere de capacitación en el aspecto de dirección. Así, el carácter

¹⁰⁷ Idem

organizativo que siempre ha propendido por mejorar la calidad de vida del limitado visual y su familia, implica mayor liderazgo para el logro de sus propósitos, pese a que la organización delega responsabilidades entre sus asociados para que adquieran experiencia, y su organización avance mediante la puesta en práctica proyectos de desarrollo social y humano.

Los procesos de capacitación para los asociados se convierten en un deber social, tendiente a buscar mayor eficiencia, eficacia y la creación de nuevas capacidades de gestión, de dirección y de habilidades para asimilar eficientemente los aprendizajes obtenidos. Es decir, se requiere de líderes que interpreten y comprendan las necesidades, deseos, oportunidades y que cuenten con capacidad para gestar un futuro, afrontar riesgos y emprender los cambios que la organización y sus asociados requieren y quieren. En últimas, la capacitación de los asociados y sus familias permitirá una mayor proyección de grupo.

Las organizaciones pues como todas tienen sus reglamentos, se establecen y parten de las capacitaciones, como dice usted, el ejemplo más reciente de qué necesitamos una capacitación para la elaboración de los productos de aseo, contamos para ello con el apoyo de la Alcaldía gestión que hizo la organización ante el municipio; dándole cobertura a todos los que se quisieran inscribir, que sea abierto y con ese estímulo se vinculen personas que tal vez uno ni conocía es voluntad de cada individuo vincularse.¹⁰⁸

Como resultados del trabajo de la microempresa, se encuentran en proceso la elaboración del catalogo de los productos que ofrecen. También está en marcha la inscripción al curso de emprendimiento ofrecido por el SENA que permitirá a los integrantes del área productiva de ADCIPROTUN, mejorar los conocimientos para incrementar el capital social de la organización.

De igual manera la población con limitación visual organizada en ADCIPROTUN y otros actores aliados, gestionan la adecuación y remodelación de la sede con diferentes entidades tales como la Universidad Santo Tomas a través de la Facultad de Arquitectura para el levantamiento de los planos y con la Alcaldía la obtención de recursos para efectuar las obras. En ello, también se buscó el apoyo de la Fundación Corona a través de la Gobernación, con una donación de baldosas para cubrir el piso del área de producción.

En cuanto a la debilidad en las actividades de divulgación y convocatoria de los asociados para realizar alianzas, se han concertado algunos convenios con distintas organizaciones que han resultado un apoyo para favorecer la creación de

¹⁰⁸ Idem

la microempresa de productos de aseo como una oportunidad laboral para sus asociados.

ADCIPROTUN luego de haber concluido el proceso de cultura organizacional y formulación de políticas públicas orientadas por el INCI, se establece como objetivo de la organización: Propender por el mejoramiento de la calidad de vida de la población con limitación visual y sus familias a través de alianzas que permitan la ejecución de proyectos y gestión de recursos.

Así mismo, ADCIPROTUN formula un problema socialmente relevante como es el desconocimiento y fallas en la aplicación de las normas de espacio público y accesibilidad. Este problema debe entrar en escena con los actores encargados de la formulación de la política pública de discapacidad en el departamento.

El INCI por su parte considera que dejó unas bases para que la asociación llegue al cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción.

El tema de discapacidad está siendo movilizado desde una perspectiva de derechos en diferentes espacios de participación: cultural, deportivo y de recreación, en el ámbito económico, social y de desarrollo mediante diferentes estrategias de participación, presentación de proyectos productivos, participación en el comité de discapacidad Departamental, presencia en medios radiales, asistencia a las redes gestoras de política pública “Caminado en red” estrategia metodológica que le permite a los actores la participación en la construcción de la política pública; teniendo representantes con limitación visual en los diversos sectores.

Así, la población con limitación visual en Boyacá, especialmente en su capital Tunja, es apreciada socialmente por las capacidades demostradas en los procesos de desarrollo y formación de sujetos activos que intervienen en los diversos procesos municipales: hay representación en el gobierno escolar, en la Red de Redes, en el consejo departamental de discapacidad, en el Consejo de juventudes, en Juntas de acción comunal, en el Concejo Municipal.

Uno de los aprendizajes logrados por ADCIPROTUN es que la participación en redes constituye una oportunidad para establecer lazos con diversas organizaciones tanto públicas como privadas, en donde se genera una dinámica que adquiere sentido en la medida en que les permite compartir experiencias, reflexionar sobre sus prácticas para lograr que la organización se fortalezca.

Frente al quehacer de las organizaciones, el papel del INCI ha sido el de facilitador en todo el proceso de fortalecimiento organizacional así mismo en la conformación de redes. El trabajo en red, tal como se practica, deja claro que existen hilos

comunes para ir tejiendo redes que consoliden una participación crítica orientada a emprender acciones que promuevan una cultura transformada.

La dinámica de las experiencias organizativas le ha permitido a ADCIPROTUN, tanto en el ámbito interno como externo, construir una identidad, diferentes formas de relaciones y significaciones, el acceso a recursos materiales en que soportarse, dándole una trascendencia social a la organización y a sus participantes.

En entrevistas realizadas a los limitados visuales, ellos consideran que ADCIPROTUN les apoya en: la solución de problemas y necesidades, en la creación de mecanismos de integración social, laboral, deportiva, en el acceso a mayores conocimientos, y a mejores ingresos económicos y sociales, en incidir en los currículos escolares y a que en las carreras de Educación Superior se incluya el tema de discapacidad, en la generación de cambios e incidir en la formulación de políticas públicas, en el sentirse útiles socialmente, en el surgimiento de la empresa, entre otras.

Lo anterior deja claro, primero, que el sujeto activo se conforma mediante la participación organizada, bien sea en espacios como la comunidad, el grupo de personas con características similares, donde pueden compartir y reconocer sus experiencias, saberes, niveles de confianza, valores compartidos, las relaciones establecidas que faciliten una forma de aprendizaje colectivo. Para ello, tanto la organización como sus asociados deben potenciar sus habilidades y capacidades, entre otras. Y, segundo, que las decisiones, acuerdos y acciones que tomen los miembros de la organización, por más que estén encaminadas a beneficiar a su colectividad, requieren de la participación del sector público y en general de toda la sociedad, para tener legitimidad que se expresa en reales formas de inclusión social.

Existen diversas posibilidades de ser y hacer, de acuerdo con la diversidad de los actores, los contextos, las condiciones y las exigencias. La pregunta de cómo quieren vivir las personas con limitación visual y hasta dónde están dispuestas a valorar esa decisión, la apuesta por vivir de una manera que satisfaga sus inquietudes, deseos, intereses, etc., es el interrogante que soporta la reflexión sobre el enfoque de desarrollo que plantea el Plan Estratégico para la población con limitación visual 2006-2010.

La discusión sobre el ser y el hacer es la que dinamiza las posibilidades de los sujetos respecto a garantizar para sí y para otros la justicia social, entendiéndose a sí mismos en esa intersección que permite no solo generar reivindicaciones referidas a la equidad en la distribución de los recursos, los beneficios y los

servicios, sino correlativamente en esas disposiciones de reconocerse y ser reconocidos como ciudadanos.

Caminando en red

Como formas de organización y conformación de redes, la Asociación de profesionales discapacitados ADCIPROTUN se encuentra adscrita a una Organización de segundo nivel que es la Asociación de y para discapacitados a nivel departamental - ASODISBOY, entidad conformada por diferentes asociaciones de personas en situación de discapacidad (LIDESBOY, Fundación San Alejandro, ADCIPROTUN entre otras) con el objeto de poder canalizar recursos a nivel departamental y tener la posibilidad de estudiar las necesidades de cada organización, así como la viabilidad de los proyectos que presentan las diferentes organizaciones.

Las redes sociales han surgido espontáneamente en respuesta a la necesidad de comunicación con otros similares o distintos con miras a la inclusión social. En la práctica las redes son parte de múltiples redes de interacciones: familiares, de amigos, laborales, recreativas, políticas (formales: miembro de un partido – informales: ser votante, simpatizante o adherente a alguna organización) culturales, informativas (lector, escritor, televidente, receptor o difusor de algún medio de comunicación).

Una red es la integración de instituciones públicas y/o privadas, comunidades o líderes que coordinan, comparten e intercambian conocimientos, experiencias y recursos, con el propósito de alcanzar un objetivo común, en respuesta a una situación determinada.

En el gobierno actual 2007 se trabajaban con las redes y bueno pues no se hizo nada, entonces por convocatoria del señor gobernador actual quiso como volver a retomar esto y por invitación a qué participáramos y que nos organizáramos; que haya una organización fuerte para que se conozcan y tengan derecho de plantear, que sean las que son y en ese proceso se comenzó, pero ha sido un poco interrumpido pues no hay continuidad de las personas que por parte del gobierno nombran a la discapacidad, van por ahí dos o tres meses y así entonces no hay una continuidad¹⁰⁹

Las redes no tienen como pretensión la de homogeneizar a los diferentes grupos sociales; es decir, en Boyacá no intentan constituir a la población con limitación visual como un grupo comunitario a manera de ghetto, sino la de organizar la

¹⁰⁹ Idem

sociedad en su diversidad, mediante la estructuración de un “lazo” entre grupos”, en este caso, el alcance de logros comunes de la población con limitación visual, ha sido el desafío de la estructura piramidal de las organizaciones tradicionales. La intervención en red es un intento organizador de esas prácticas. Una acción reflexiva para verse a sí mismo, explicitando un campo de intereses y pensando en prácticas que articulen códigos comunes (educación, ejercicio de derechos entre otros)

Crear una alianza o una red es un gran reto, pero conducirla hasta la obtención de los resultados propuestos, lo es más todavía. Sin la comunicación continua de sus propósitos y avances, y sin el frecuente monitoreo a lo que en ella sucede, no es posible que esta se consolide y se incorpore a la cultura y práctica institucional de todas las organizaciones sociales.

Proceso de fortalecimiento social y político

El proceso de fortalecimiento social y político de los sujetos con limitación visual participando en diferentes formas de organización, y que viene acompañando el INCI, apoya el trabajo que se ha venido gestando en el departamento desde diversas practicas, movilizaciones, formas de participación, abriendo día a día espacios, generando y produciendo conocimiento, permitiendo el acceso y circulación de información, la construcción de discursos y practicas, el incidir en la necesidad de reflexión acerca de los saberes y las acciones, la visualización y fortalecimiento de competencias. Estas acciones son tareas amplias y complejas que exigen la participación de muchos actores en un trabajo articulado a un cambio de paradigma que considere la “discapacidad como una oportunidad de desarrollo”

El proyecto de fortalecimiento social y político del INCI, pretende generar y consolidar espacios y mecanismos que inviten al encuentro, al diálogo, a la deliberación y a la concertación, no solo de las propuestas y proyectos oficiales, sino, principalmente, a los intereses y opciones de la población con limitación visual y sus colectivos. El punto de partida es, entonces, los sujetos y sus colectivos, desde una apropiación social y política que genere cambios en el contexto mediante la implementación de estrategias y dispositivos, que fortalezcan la organización, la movilización y la exigibilidad de los derechos y deberes

ciudadanos, para que asuman un papel protagónico en la construcción individual y colectiva de proyectos de vida dignos.¹¹⁰

Las asociaciones de personas con discapacidad y entidades que prestan sus servicios en este campo, están llamadas a exigir el aporte técnico y financiero gubernamental en torno a su fortalecimiento organizacional, de manera que puedan ser efectivos actores en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas que les atañen. De este modo, se convierten en sólidos agentes para el control del cumplimiento normativo.

La movilización social de los limitados visuales debe verse, entonces, como una estrategia de participación auténtica, que les permita intervenir en los asuntos que vienen siendo excluidos. Los sujetos interesados corroboran que la cultura política de las organizaciones y de las personas con limitación visual es pobre, debido a la laxitud de las organizaciones, la baja proactividad de sus representantes en los espacios de participación y la exigua capacidad de interlocución de las organizaciones con los sectores público y privado.

Los sujetos y la participación

Para el INCI, el individuo se considera como un sujeto que tiene que apoyar la transformación por sí mismo de su propia problemática, razón por la cual no se le mira desde sus carencias tal como anteriormente el Estado colombiano lo hacía atendiéndolo mediante mecanismos asistenciales. Ello no significa que en la actualidad no ofrezca diferentes programas y subsidios para la población con limitación visual; sin embargo, sus acciones se encaminan a impulsar sujetos capaces de transformar políticamente las regiones.

Las personas con limitación visual, generalmente se insertan en las organizaciones como una forma de tener espacios de participación, ello no significa que siempre que se involucran, estén interesados en resolver sus problemas económicos.

La participación en las distintas organizaciones, especialmente en los cargos directivos, podría pensarse que se asocia con formas claras de liderazgo.

Se identifican líderes que han realizado un trabajo con un alto nivel de pertenencia con la organización y que indudablemente han permitido no solo la creación de

¹¹⁰ INCI. Plan Estratégico INCI 2006-2010

una identidad propia en cada etapa imprimiéndole un sello particular a cada gestión, sino que, también, han procurado la sostenibilidad de la misma.

La búsqueda de satisfacción por pertenecer a este tipo de organizaciones, de parte de personas que tienen adicionalmente otros intereses, y cuya asistencia les demanda esfuerzo personal es uno de los principales estímulos para su participación. Podría pensarse, entonces, que el hecho de encontrar sentido de pertenencia es una motivación per se.

Pues quizá uno se forma con el transcurrir, con las experiencias que va teniendo, pero también me he dado cuenta que me gusta estar en grupo y he intentado como aislarme pero no, verdad que uno siente que le hace falta estar con la comunidad, con los grupos, no solamente estar así con la población con limitación visual sino con otros en todos los campos.¹¹¹

Sin embargo, parece ser que el hecho de que existan organizaciones y personas limitadas visuales que asistan a esos espacios, no implica necesariamente que estén inscritos a ellos como asociados. Lo que sí parece una realidad, es que las organizaciones son punto de encuentro, de intercambios de experiencias y saberes, donde se comparte a partir de situaciones e intereses comunes.

... no hago parte de la asociación, soy amigo de todos o me considero amigo de todos pues hace varios años quede ciego y he estado integrado con ellos.¹¹²

Los beneficios que ADCIPROTUN trae a sus asociados y amigos es evidente pese a que, según las entrevistas realizadas y las intervenciones de los participantes en los talleres y/o reuniones informales realizadas con funcionarios del INCI, evidenciaron que las personas con limitación visual pertenecientes a la asociación, participantes o invitados a los talleres, tienen un alto desconocimiento normativo sobre la discapacidad; por ello, expresaron la necesidad de conocer el marco normativo de derechos y beneficios de las personas con discapacidad. En este mismo sentido, también, desconocen las funciones del INCI y su nuevo plan estratégico, persistiendo, en algunos de los asociados la idea de entender la ayuda y apoyo institucional desde el asistencialismo y no como una motivación para el desarrollo de la autonomía.

Sobre el particular, es de destacar que a la pregunta hecha en un taller de capacitación ¿qué se entiende por política?

¹¹¹ Entrevista grupo focal ADCIPROTUN, Tunja, Boyacá, octubre 2007

¹¹² Idem

Los participantes dieron las siguientes respuestas: “Proceso para reunirse”; “Búsqueda de recursos para conseguir ayuda por ejemplo pavimentar”; “Publicar algo interesante para el grupo”; “Gestionar, discutir para llegar a un acuerdo y conseguir algo”; “Se consigue por medio de la gestión siempre y cuando haya un liderazgo para poder exigir”; “Plantear unas ideas que se hagan cumplir”; “Vía por la cual la persona tiene el derecho de hacerse elegir, tener una participación social”; “Un Bien común”; “Metas que se proponen las personas para que sean llevadas a cabo por un líder”; “Gente que se reúne para conseguir ayuda a la comunidad por medio del voto para que la gente que tiene más experiencia pueda ayudar”.

Los sujetos con limitación visual que han participado en procesos de rehabilitación fortalecen su autoestima e independencia, convirtiéndose, en artífices de su propio desarrollo.

...me rehabilite allá y ya uno ve la limitación como... en otra perspectiva y pues ya el año pasado le dije a mi papá ya me quiero venir, el aún seguía pensando cómo se va venir y que va a hacer, si yo no tengo familia en Tunja. El logró que yo viniera y me pagaron el arriendo y yo solita tengo que estudiar. ¿Estás en décimo? Si.

Mi papá es de bajos recursos, me dijo yo la llevo y usted mira cómo sale adelante me puse en contacto con el CRAC y ya después de estar rehabilitada volví a Tunja y me integre al colegio y conocí la ciudad y con el apoyo de psicólogos de la UPTC y practicantes.

Mi primer trabajo fue como vendedora inicié con un catalogo, soy muy buena vendedora y me fue muy bien; hoy en día ya no requiero de mi papá ni de mi mamá. Ya me pago el arriendo, trabajo y estudio, me defiendo sola.¹¹³

La adaptación de la persona ciega o con baja visión a su nueva vida, implica un proceso de aceptación a su condición visual para re incorporarse a los patrones de funcionamiento sociocultural establecidos, mediante procesos de rehabilitación que le permitan volver a su nuevo rol para optimizar su calidad de vida.

Imaginarios de la participación

Los imaginarios como aceptación de algo real que configura tradiciones y posiciones en los sujetos, a través de las cuales intentan explicar e intervenir operativamente en su realidad, constituyen, en algunos casos, dispositivos que

¹¹³ Idem

impulsan a los conglomerados sociales en general y a los sujetos en particular, a efectuar procesos de inclusión o exclusión conforme a los estereotipos que circulan en la cultura por medio de las distintas formas de comunicación.

...la gente confunde qué son limitados visuales; se cree que limitados visuales son indigentes y ven que la limitación visual es sinónimo de limosnero.¹¹⁴

Con la perspectiva de modificar los imaginarios como la mendicidad que se le atribuye a la ceguera, la actividad económica para las personas ciegas puede comportar una doble función: la primera, resolver las necesidades de subsistencia y, la segunda, hacer visible sus potencialidades y capacidades. Por ello, algunos sujetos con limitación visual intentan realizar actividades que los incorporen culturalmente de manera que logren aceptación social, es decir contra la exclusión, se esfuerzan por ser incluidos.

De acuerdo con la investigación sobre “Una mirada desde la sistematización de experiencias” se concluyó que un elemento que sí resulta común a las cuatro organizaciones estudiadas es el poco peso que la ceguera ha tenido a la hora de conformar las asociaciones. O son una empresa productiva, o prestadores de servicios, o una organización constituida en la práctica del deporte, pero definitivamente no es la limitación visual el factor aglutinante.

Es interesante analizar como la población con limitación visual comienza a ser identificada desde sus capacidades ya no solo como agentes a quienes hay que formar, sino como parte importante en los procesos de desarrollo y formación. Ello lo evidencia la capacidad del presidente de la asociación que hizo visible la situación de la población con limitación visual del departamento de Boyacá en diferentes espacios de participación electoral y ante los distintos candidatos a la alcaldía.

Aquí, se hace manifiesta la intencionalidad de ADCIPROTUN de incidir en otros campos de la sociedad mediante la generación de fuertes vínculos con otros sectores en procura de mejorar las condiciones de la población con limitación visual.

La Comunicación

Hoy en día el éxito y la supervivencia de una organización está en que esta haga visible su labor, empleando para ello distintas estrategias comunicativas.

¹¹⁴ Idem

Entendiendo la comunicación como una “concepción relacional, un proceso mediante el cual se crea y estimula el diálogo, la discusión, la toma de conciencia sobre la realidad social, la propia identidad cultural, la confianza, el consenso y el compromiso entre las personas” ¹¹⁵

¿A través de qué medios lo hacen ustedes? Pues de pronto se ha hecho por la radio las convocatorias ¿Tanto para los programas y para asociarse a la organización? Sí aunque todos a nivel del municipio conocen que existe la organización.

La presencia del señor Israel Cetina persona con limitación visual, que aunque ha sido un miembro de la organización de manera poco activa ha trabajado desde la emisora de la Universidad Pedagógica y Tecnológica UPTC, a través del desarrollo de diversos programas radiales en el tema de la discapacidad, su participación genera en el grupo de ADCIPROTN un buen respaldo en la construcción de una estrategia de comunicación que posibilite el abordaje del tema de la limitación visual, dando una mayor cobertura informativa que responda a las necesidades de las personas que viven en zonas alejadas, así como el acompañamiento al proceso de formación.¹¹⁶

La comunicación en las organizaciones y la información generada al interior, conlleva a la identificación de los objetivos, las estrategias, los planes, los programas y los proyectos hacia los cuales se enfoca el accionar de la entidad.

Por ello, es importante convocar a los integrantes en torno a una imagen corporativa que comprenda una gestión ética, eficiente y eficaz que proyecte su compromiso con la rectitud y la transparencia, como gestores y ejecutores de su accionar.

Así mismo la comunicación se constituye por el conjunto de instrumentos y mecanismos que cohesiona y confiere a la organización buscando que los miembros se integren a un proyecto, con clara conciencia de su pertenencia y compromiso con los propósitos misionales definidos.

¿cómo puede hacer desde la organización para poder transformar eso? eso lo estábamos manejando en el taller anterior con David en base a la comunicación, entonces nosotros dijimos de que manera podemos hacer eso, nos vamos a reunir para elaborar programas no solo de un tema, sino de varios temas y uno de estos es decirle a la gente y hacerles saber que las personas que estén en situación de discapacidad que no las encierren que por lo menos los saquen, les muestren, les digan donde pueden

¹¹⁵ INCI. Plan Estratégico 2006-2010)

¹¹⁶ Entrevista grupo focal ADCIPROTUN, Tunja, Boyacá, octubre 2007

*obtener la ayuda o de qué manera nosotros les podemos colaborar, guiándolos, diciéndoles que instituciones existen.*¹¹⁷

Las organizaciones constituyen un eje a partir del cual sus miembros vislumbran nuevas formas de relación y por tanto posibilidades de proyección y construcción de su proyecto de vida.

*... estoy contento porque puedo compartir con todas mis ideas y que chévere que venga mucha gente que aporte muchas semillitas que nosotros poco a poco las cultivemos y que nosotros mismos nos motivemos para continuar con ese proceso, que como decía la doctora, es un proceso largo, pero poco a poco se va ir desarrollando y van a ver los frutos. Soy el personero del colegio, escribo poesía. ¿Y hace cuánto estas aquí en la asociación? Llevo ya como tres años pero no pertenezco a ella, pero ya vamos a pertenecer. ... inicialmente me vincule fue al club que también era otro sector de la asociación pero, pues, he estando acompañando los procesos, analizando y bueno pues parece que entre hace poco! ¡Si! ya voy a ser partícipe de la asociación y esperemos que pueda aportar y realizar funciones.*¹¹⁸

La fortaleza de las organizaciones está en que ésta logre una visibilidad social tanto en su existencia como en el papel social que cumple, respecto a su relevancia y oportunidad. La relevancia referida a la solución de problemáticas concretas y la oportunidad dada en que las soluciones se presenten en los tiempos y espacios requeridos. En la medida en que las organizaciones cumplan cabalmente sus funciones, las personas encontrarán en ellas sentido para su participación.

¹¹⁷ Idem

¹¹⁸ Idem

GESTION

La década del 90 es llamada por muchos pensadores de las ciencias sociales la década de la sociedad del conocimiento, por cuanto la globalización imprime al planeta una dinámica regular como constantes históricas independiente de las particularidades de cada sociedad o región.

En este sentido la relaciones entre el Estado y la sociedad también sufren una transformación substancial. El periodo de la guerra fría fortalece las estructuras estatales de todos los países pues se trata de un Estado con una enorme burocracia para atender las necesidades de una guerra devastadora. En esa medida se asiste a un Estado cuya función publica gira en torno a la prestación de los servicios fundamentales de educación salud y trabajo. A partir de finales del siglo XX ese Estado gigantesco es inoperante frente a la creciente movilidad del mercado mundial y los teóricos de diversas disciplinas recomiendan el desmonte de ese organismo burocrático para dar forma a un Estado cuya tarea es la de reglamentar o regular las complejas relaciones entre mercado y sociedad.

Nuestro país no es ajeno a todos esos acontecimientos históricos y la constitución de 1.991 es el inicio en la formulación de un nuevo país, de una forma diferente de hacer democracia y por ende una nueva configuración del Estado. La descentralización del país y la reestructuración de los organismos del Estado, son tan solo algunos de los aspectos que fueron manifestando los nuevos rumbos de la globalización y de un Estado con menos gasto social.

A partir de la reestructuración de la planta física y las funciones del INCI, (decretos 369 de 1.994 y 1006 de 2004) se establece como entidad de orden asesor convirtiéndose así en el punto formal y legal de otra ruta, que en términos operativos la institución ya venía asumiendo.

De una entidad prestadora de servicios directos se hace transito a un órgano de carácter asesor; esta transformación es tan decisiva en la entidad por cuanto es justamente a partir de esta nueva forma de trabajo que se comienza a hablar de gestión.

En un modelo de prestación de servicios directos no es posible hablar de gestión, ya que la población objeto del servicio está presente; las quince seccionales con las cuales en INCI prestaba los servicios directos, eran una replica exacta del modelo de la sede central en Bogotá. Pero en una entidad asesora este vínculo se rompe y es preciso que el INCI reestablezca a través de un rodeo las relaciones con las personas limitadas visuales. En este sentido el dispositivo de relación es la gestión, que se constituye como la acción política y social mediante

la cual se vela por la prestación de los servicios y la atención de la población, ahora competencia de las entidades territoriales. La gestión se convierte en esta nueva dinámica en el medio y en el fin. Medio, por que la gestión es una estrategia de negociación y concertación con los diferentes actores que tienen la obligación constitucional de garantizar los servicios; fin, por cuanto habiendo perdido la población como objeto directo del trabajo, convierte a la gestión en la estrategia por la cual la asesoría es la esencia y razón de ser de la entidad.

El papel de institución asesora le imprime varios retos y desafíos: uno de ellos es contar con una planta de funcionarios profesionales por cuanto la estructura de funcionamiento antigua no era viable en términos del nuevo trabajo para la entidad; en esta dirección la entidad sufre varias reestructuraciones y reclasificaciones de los cargos existentes con el fin de darle a los funcionarios un perfil mas alto como asesores en la nueva gestión institucional, en ese mismo sentido el INCI diseña un plan de formación y calificación de sus empleados en temas ya no solo relacionados con el ejercicio diario, fruto de su experiencia, sino que, además, incorpora temas de orden político, histórico, filosófico y metodológico para disponer de un nuevo capital cultural.

En la dinámica actual de entidad asesora, las seccionales que se fueron consolidando a lo largo del tiempo en un territorio legítimo que hacia presencia indiscutible en las regiones, pierden su razón de ser, en el nuevo modelo de Estado y en este sentido comienza un proceso, a veces gradual y a veces brusco, de desmonte de los servicios directos, del cierre de la seccionales, así como la reubicación en la medida de lo posible de los antiguos funcionarios regionales.

Si antes de la década del 90 la prestación directa de servicios generaba unos vínculos estrechos entre las personas L.V. y la entidad, a tal punto de considerarse estos como afiliados y beneficiarios, a partir de la reestructuración esta relación sufre una transformación importante. Como el trabajo institucional ahora recae sobre las instituciones públicas y privadas de las entidades territoriales, la población limitada visual se hace visible de otra manera; estos aparecen como efectos de las acciones que establece la entidad con los actores locales que en la nueva estructura administrativa y política son los competentes.

Desde la perspectiva institucional no solo las personas L.V. son efectos resultantes de unas acciones concretas, sino que también en el transito a una entidad asesora, dichos sujetos son importantes, en tanto organizados, por que resuelven en gran parte un fenómeno de vacío institucional en las regiones al desmontar los servicios, los que podrían entrar a cubrir las organizaciones de limitados visuales.

En este caso concreto se inicia desde el INCI una tarea fuerte por promover la conformación de organizaciones, que con el tiempo lograrán empoderarse de su condición y convertirse en sujetos veedores de los derechos fundamentales. Esto lo confirma el comentario de ADCIPROTUN:

“Eso ya esta establecido, que es de otra parte, de otro... como las EPS, por eso nosotros nos enfocamos en la parte laboral, en capacitación, y así estamos y por es que no es tan numerosa la agrupación de la asociación. Existen en Tunja dos grupos más pero son ya más que todo por la parte deportiva; pero como organización así la única que estamos trabajando en ese proceso estamos incursionando otra vez, dar a conocer al gobierno a nivel de municipio y departamento que existe una organización pero que ya tiene otra función, entonces ya está cambiándose el concepto de INCI como una ONG privada.

Al preguntar por la forma como se organizan, uno de los presentes opinó:

... pues viene en un proceso, como le digo, porque toca, ustedes saben que para la labor de agrupar comunidades o la población toca bajo un abandera de todas maneras, porque reunirnos para qué, pues no tendría razón de ser, entonces se toma alguna bandera y se toman... primero había la necesidad que el INCI no nos paraba bolas si no estábamos organizados y tocaba estar organizados, eso creo que lo exigen en todos lados, que si no hay una organización no se le va a parar bolas a cada individuo y pues de ahí partimos que teníamos que para poder exigir y participar en la política pública, en las mesas de trabajo, teníamos que estar organizados y teníamos que partir de ahí, que para poder reclamar algo teníamos que organizamos un grupo pequeño y fundamos la organización, ...y se ha venido incrementando. Se han tenido muchos procesos. Ahora se tiene en la mira proyectos productivos, y estamos incursionando ya en la política pública que hace parte de los comités de discapacidad departamental, se tiene presencia también en campos como el deporte, como en planeación, entonces se ha venido incursionando y dándole una imagen diferente de lo que era el INCI”.

El ejercicio de la gestión institucional, convierte la estrategia en un dispositivo de control por cuanto, promover las formas asociativas le garantiza al INCI la posibilidad de ir consolidando una base de datos lo suficientemente confiable en la que se advierta claramente cuántas personas limitadas visuales existen en el país, su ubicación geográfica, tipo y nivel de escolaridad, estratificación social, y el acceso en general a los servicios entre otras. Con esta herramienta de control el INCI se encontrará en mejores condiciones para orientar su trabajo y proponer acciones encaminadas a garantizar la prestación de los servicios en los territorios donde se encuentre concentrada la población. Así la gestión no solo es una estrategia de gerencia incorporada recientemente al sector gubernamental, si no que, también, es una acción política en la medida en que procura una respuesta

no solo de las instancias del sector público territorial, sino también de los sujetos limitados visuales.

Para el modelo de gestión y para el rasero con el cual se evaluará la labor institucional, es importante la población limitada visual en términos estadísticos y el éxito de la gestión radicarán en la creciente cobertura que tanto desde el INCI se promuevan como la que reporten las entidades prestadoras de servicios.

La labor de entidad asesora con un fuerte componente de gestión le imprime una dinámica diferente a las formas de relacionarse con los nuevos actores. La necesidad de hacer presencia en cada uno de los territorios del país, obligaba a los funcionarios a tener un conocimiento previo de la región y a desarrollar unas capacidades nuevas que le permitieran, dependiendo del área a la cual dicho funcionario estuviera adscrito, convocar a los actores competentes en la prestación de los servicios ya sea en el tema de la educación o en el de la salud y en el sector laboral. Simultáneamente se constituía una oficina de (asuntos comunitarios) cuya función era la de apoyar toda la labor del área técnica, gestionando con las autoridades departamentales y municipales mediante actos administrativos la formalización de convenios; estos amarrarían de manera administrativa y legal el trabajo de capacitación, el apoyo tecnológico y de materiales especializados que los funcionarios del INCI realizarían con cada uno de los equipos sectoriales.

Esta manera de hacer gestión durante la década del 90 y los primeros cinco años del nuevo siglo, comporta unos rasgos muy particulares. La entidad en su nuevo formato debe construirse un lugar en el ámbito nacional y territorial, y a partir de su experiencia y su conocimiento acumulado, logra un empoderamiento institucional que le vale reconocimiento y legitimidad. Esto también fue posible gracias a haber contado con un estilo de dirección que supo advertir en los acontecimientos históricos, las tendencias de globalización del país, los procesos de descentralización del Estado, los nuevos actores en el ámbito local y diseñar mediante un conjunto de estrategias las orientaciones pertinentes, los lineamientos técnicos que el país requería en materia de atención a las personas con Limitación Visual, la tecnología especializada que pudiera garantizar el derecho al acceso a la información, y en fin combinar el poder y el saber en un objetivo claro: Posicionar a la institución a nivel nacional e internacional como órgano técnico de carácter asesor.

El trabajo que realiza actualmente el INCI, ha logrado entre otras cosas que el tema de la limitación visual comience a circular por espacios académicos, administrativos y familiares entre otros, consolidando un capital cultural en torno al

tema, a tal punto que entidades, actores y autoridades emprenden actividades, planes y programas en torno a las personas con limitación visual sin el concurso directo del INCI. En este sentido se podría decir que la labor de gestión y de divulgación institucional comienza a arrojar los frutos esperados. Hay un saber que ya es patrimonio común y, en esa medida se han dado a la tarea de generar redes logrando una actualidad permanente en el tema, lo que los pone en condiciones de tomar decisiones acertadas en torno a la atención.

El caso de Nariño ilustra perfectamente los nuevos actores en el contexto:

*La red departamental de discapacidad del departamento que lleva más de 10 años la conforman más de 60 instituciones en Nariño, pero de ellas doce quedan en el comité técnico que se reúne los jueves de cada semana para mirar lo que es el plan departamental de discapacidad, las capacitaciones en política pública y el empalme con los planes de desarrollo nuevos entre ellos el del departamento. De igual manera también existe la red de discapacidad municipal que todavía no está muy bien consolidada porque no se tiene hasta ahora un plan municipal de discapacidad, pues se ha contado con los planes institucionales y la idea no es que sea la suma de esos planes institucionales ni la suma de funciones sino un objetivo común en la cual todos aporten para que el producto sea suprasectorial que es el que da la solución a la problemática o a la necesidad que tenga la población con discapacidad. En la red última de arte y discapacidad que se conformó desde hace un año, que se llama **Pensando desde la diferencia**, hay una gran motivación, para sumarnos a lo colectivo, mirando más dinámica la participación por el objetivo artístico que motiva a los que dirigen y a la población, a los actores, red que se organizó muy rápido con la participación de cuatro departamentos y también se pudo convocar a los entes nacionales como la Cultura, Consejería de la presidencia, Educación, Infancia y Juventud e inclusive está financiado por cultura y por la Consejería de la presidencia para hacer una reunión en cada departamento cada mes, luego por departamento se replica en cada organización. Aquí hay una innovación, pues el arte podría ser para expresar competencias básicas o competencias ciudadanas, antes en la institución la única motivación era el deporte pero ahora están en danzas, teatro, mimos.*

En el documento de sistematización de cuatro experiencias elaborado entre dimensión educativa e INCI se reafirma la idea antes mencionada:

“Es de destacar el interés del INCI por acompañar el proceso de organización y crecimiento de las organizaciones de personas con limitación visual, especialmente, en lo que toca a su participación en la formulación de políticas públicas que les permita lograr cambios en los ámbitos social e institucional que garanticen los derechos y una mejor calidad de vida a las personas con discapacidad. Con tal fin, introduce este tema en la formación y capacitación de sus funcionarios. Igualmente propicia la formación de redes como principal

estrategia de gestión, actuando en consonancia con la normatividad del Estado Colombiano”.

Esta situación obliga a la entidad a resignificar su papel en el concierto de la producción de conocimiento, pues ya la supremacía no la posee la entidad sino que hace parte de un conjunto de actores lo que supone que la gestión puede enfocarse ahora desde la perspectiva de intersectorialidad. Si antes el INCI orientaba y dirigía los procesos de atención, ahora parece ser un actor más dentro del conjunto de instituciones y actores, razón por la cual el trabajo en redes y de manera intersectorial daría posibilidades diferentes a la institución de moverse y tener vigencia en el abanico de propuestas que se van barajando en cada una de las regiones por los actores convocados. Si bien el INCI conserva todavía prestigio y goza de considerable reconocimiento, los otros son interlocutores válidos pues también han acumulado un saber específico.

Esta última tendencia obliga a pensar en la gestión como una categoría relacional, y alcanza expresión en el último Plan Estratégico 2006-2010, en el que superando la fragmentación de las acciones institucionales, construye unas temáticas transversales que se concretarían en una propuesta de abordaje territorial. La gestión que se llevaba a cabo antes sector por sector, da paso a un ejercicio de intersectorialidad que elabore colectivamente propuestas de atención regional a la población con limitación visual. En esta dirección la solución no radica en el sector educativo o en el de salud, por poner tan solo un ejemplo, sino en la capacidad que tengan los actores, incluyendo las personas con discapacidad, en poder articular un conjunto de alternativas que movilicen recursos, voluntades y que resulten de las necesidades propias de cada territorio.

PROPUESTA TECNICA PARA LA CONSTRUCCION DE MODELOS DE GESTION LOCAL

Dentro de la vida moderna de las instituciones, sean estas públicas o privadas encontramos unos términos que se han venido utilizando indistintamente para referirse al trabajo de las mismas.

Administración, Gerencia y Gestión son acepciones, cuyos énfasis y diferencias están dados en la mayor o menor apertura de las entidades; así, por ejemplo, la administración hace énfasis en un trabajo al interior de las empresas, mientras que la categoría gerencia o gestión, pone su fuerza en un trabajo exógeno de dichas instituciones.

Cualquiera que sea los matices, podríamos decir como lo afirma Julia Mora, que un modelo de gestión se entiende como

“El conjunto de diligencias que se realizan para desarrollar un proceso o para lograr un producto determinado. Se asume como dirección y gobierno, actividades para hacer que las cosas funcionen, con capacidad para generar procesos de transformación de la realidad. Así mismo la gestión es planteada como una función institucional global e integradora de todas las fuerzas que conforman una organización...en ese sentido la gestión hace énfasis en la dirección y en el ejercicio del liderazgo.”¹¹⁹.

En la misma dirección H. Fayol comenta que:

“Lo esencial de los conceptos administración, gestión y gerencia está en que los tres se refieren a un proceso de “planear, organizar, dirigir, evaluar y controlar”.

Si bien los dos autores mencionados aluden a la gestión desde posiciones funcionalistas, consideramos que tratándose del quehacer que lleva a cabo el INCI en el sentido de ser una entidad cuyas acciones recaen sobre sujetos limitados visuales, es preciso buscar unas fuentes teóricas no solo desde la orilla de la administración pública o privada, sino desde ejercicios sociales políticos y culturales que reconozcan una diversidad de actores, como campo necesario en el proceso de aprendizaje. En este sentido y teniendo en cuenta que nuestra entidad adelanta un trabajo de investigación para la construcción de una propuesta de abordaje territorial, con el Instituto de Desarrollo Humano IDH, consideramos que los fundamentos orientadores de dicha propuesta encajan y se encuentran en la

¹¹⁹ Mora, julia. "Transformación y gestión curricular En: http://ingenieria.udea.edu.co/producciones/guillermo_r/concepto.html

misma dirección del ejercicio investigativo modelo de gestión del cual nos ocupamos y nos permitimos transcribir:

*"El Instituto Nacional para Ciegos -INCI- viene propiciando y experimentando dinámicas que están reconfigurando significativamente su estructura misional desde el punto de vista sociocultural y político, entre ellas, la consolidación a nivel nacional de espacios de participación y el acompañamiento a organizaciones de población colombiana con limitación visual, con el objetivo de generar procesos colectivos de movilización que mejoren la calidad de vida y el paulatino empoderamiento político de esta población dentro de un estado supuestamente democrático y pluricultural. Iniciativas, que por los efectos conocidos de la situación histórica y sociocultural de nuestro país para con la discapacidad, deben ser respaldadas de la mano desde la academia, articulándolas a procesos investigativos, a la planeación y a la gestión del desarrollo humano desde una perspectiva territorial, para incidir no solo en la construcción de una ciudadanía social sino para el fortalecimiento de los procesos organizativos de las personas con limitación visual. En ese contexto resulta pertinente emprender una investigación extensiva en su concepto, articulada a estrategias novedosas para la conformación y consolidación de redes de organizaciones de personas con limitación visual y de formación con y desde los líderes de la población sujeto, articulando estas redes y estos liderazgos a procesos de representación social y política de la comunidad desde su territorio (ciudad-rural), que permita cualificar su actuación pública, fortalecer la interacción entre líderes sociales y políticos, así como entre las instancias de representación y participación política zonales."*¹²⁰

Bajo esta mirada conceptual se propone hablar desde unos lineamientos técnicos que logren consolidar bajo la estrategia de la negociación con los actores, modelos de gestión local que tengan en cuenta las particularidades tanto de los sujetos como de los contextos. De igual manera los lineamientos se constituyen en la ruta definida para el programa de movilización social y política señalando como lineamientos técnicos unas maneras de actuar flexibles y abiertas a variadas posibilidades en las que las fases y los momentos indicados no sean piezas rígidas sino susceptibles de ser trasladadas, modificadas, adaptadas o sustituidas.

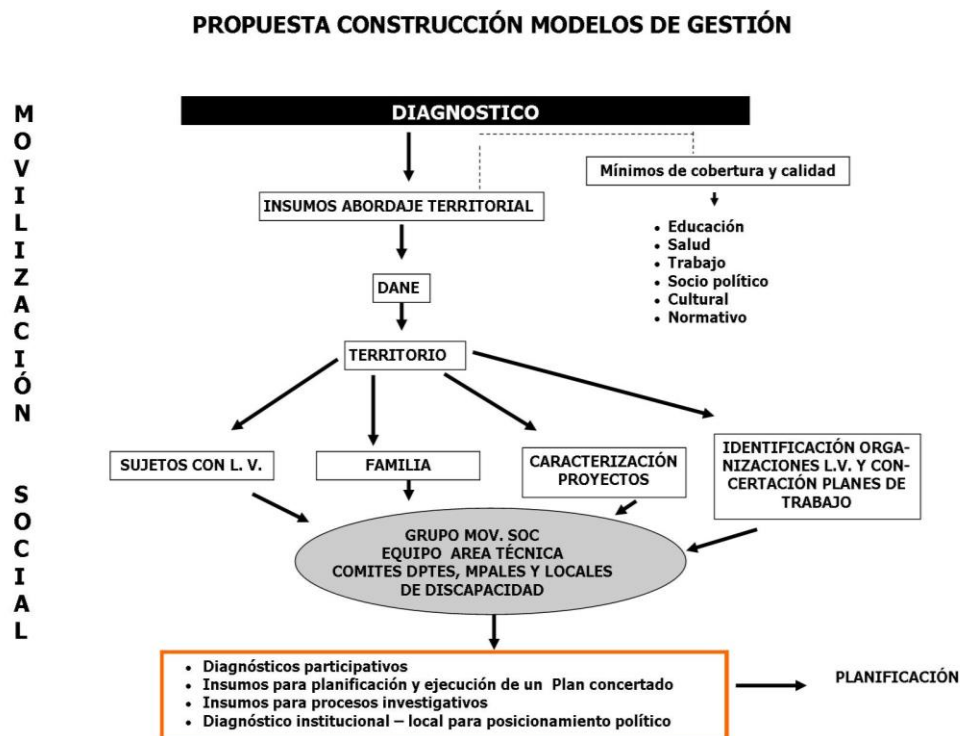
Esta propuesta contempla 4 fases generales, articuladas en un conjunto de acciones en la que el programa simplemente es un punto importante dentro del conjunto de actores institucionales que intervienen en esta formulación, de tal manera que movilización social y política se constituye en un cruce en el que las acciones de planeación, el programa de sistemas de atención, y generación y

¹²⁰ María Montejó Chirivi. Rubio Viscaya Adriana Sara Ximena PROPUESTA EN PROYECTO DE LA MANO TODAS Y TODOS , hacia la construcción de escenarios del saber hacer –

apropiación del conocimiento, aportan talentos y recursos para que la población con limitación visual se haga visible en esta perspectiva como sujetos de derecho.

En la fase de diagnostico se contemplan dos momentos el primero relacionado con los insumos generados por el trabajo de abordaje territorial que dan cuenta de el estado de cada uno de los departamentos en relación con sus características geopolíticas, económicas y culturales, normativas, además de referir los mínimos establecidos para la atención de la población con limitación visual en cada uno de los sectores a intervenir por la institución, y la información suministrada por el DANE.

Un segundo momento del diagnostico se da en la región con la los sujetos, las organizaciones, las familias que permiten detectar e ir registrando mediante relatos de vida, fotografías entre otros recursos, las necesidades para ir consolidando un mapa de la población y su entorno.



La planificación, como segunda fase, está dada por el diseño y elaboración de un plan de trabajo que recoge los aportes conceptuales, reflexivos del programa con sus practicas y metodologías, valorar las lecciones aprendidas para reorientar las formas de intervención que después de ser evaluadas conducen al cumplimiento de los objetivos concertados entre INCI y población limitada visual Sujeto de derechos.



La fase de Ejecución se diseña, tomando como base el modelo de intervención social diseñado por la Universidad del Valle,¹²¹ en donde se contempla tres momentos que interactúan entre sí y que se expresan en una simultaneidad.

Un *Espacio de Ciudadanía*, encaminados a fortalecer y empoderar a los sujetos, familias y colectivos para la participación y movilización social.

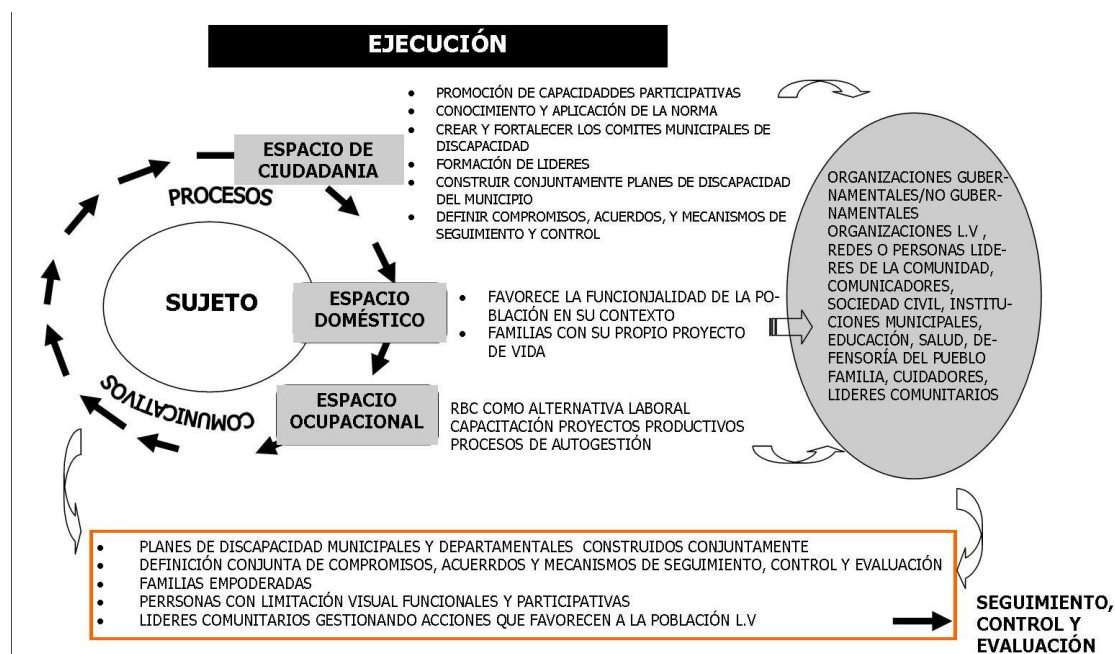
Un *Espacio Domestico* que busca favorecer la funcionalidad¹²² de las personas con discapacidad en su entorno familiar con su propio proyecto de vida; y el reconocimiento de la familia frente aun miembro discapacitado, sus posibilidades, sus logros, sus limitaciones como ejercicios que modifican los imaginarios sociales excluyentes en torno a la limitación visual .

Un *Espacio de Ocupación* dirigido a que el sujeto con limitación visual se reconozca como un ser social, y encuentre alternativas de carácter laboral y profesional visibilizando en su entorno las posibilidades de intervenir sobre un conjunto de elementos y recursos que proporcionen bienestar y sentido a su vida, fortaleciendo la autogestión, generando condiciones para la formulación de proyectos productivos y reconociendo la necesidad de formación y capacitación para la consecución de sus expectativas e intereses.

¹²¹ Escuela de Rehabilitación Humana – Universidad del Valle, guía de apoyo y reflexión para servidores públicos, funcionarios de instituciones, personas con discapacidad y sus familias. Junio 2007

¹²² La OMS define el funcionamiento como un término genérico que incluye las funciones corporales, las actividades y la participación social. Indica los aspectos positivos de la interacción entre un individuo con una condición de salud y sus factores contextuales (factores ambientales y personales).

Los espacios aquí referenciados están interconectados por una estrategia comunicativa que permite la visibilización de los sujetos y el ejercicio de la racionalidad comunicativa como eje conductor del dialogo de saberes, de las formas de negociación y consenso, y finalmente de la construcción de nuevos escenarios, de ciudadanía participación y democracia.

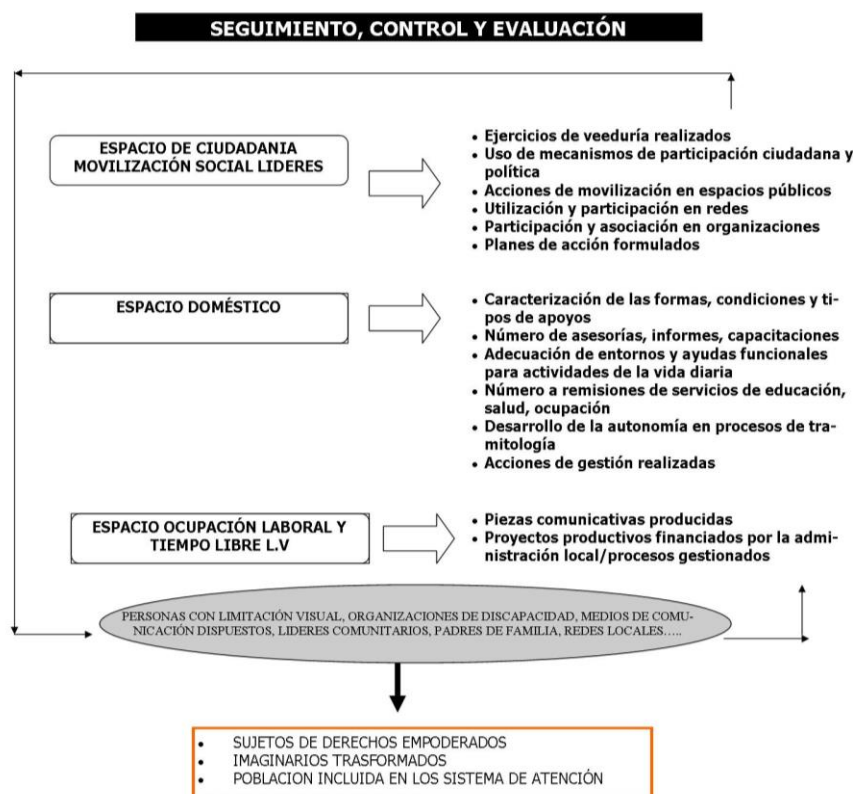


Finalmente la fase de monitoreo y seguimiento, busca evidenciar las acciones y los productos realizados en cada uno de los espacios que hacen parte de la ejecución, así, por ejemplo, el proceso de monitoreo al espacio de ciudadanía contemplaría, entre otras cosas, demostrar la utilización de los mecanismos de participación, acciones que evidencien participación política y/o social, presencia en espacios públicos, acciones de control y veeduría, vinculación en organizaciones y utilización de redes.

El monitoreo al espacio doméstico da cuenta de las acciones que realizan lideres, personas con discapacidad y comunidad en general en torno al planteamiento de alternativas que hayan sido contempladas desde la fase de ejecución para la población con limitación visual, igualmente valora la adecuación de entornos, la orientación realizada a la familia y o a la persona con limitación visual, las ayudas funcionales que permiten un desempeño independiente en la vida cotidiana y, en general, las asesorías, entrenamientos y orientaciones entre otros aspectos, que sin haber sido considerados dentro del momento de ejecución, sean igualmente valorados y tenidos en cuenta como parte de una propuesta amplia en el que la diversidad de respuestas y alternativas no este reducida a lo planeado; esto atendiendo a que dentro de la propuesta técnica sea lo suficientemente plural para

tener en cuenta tanto lo previsto como lo imprevisto en el campo de las posibilidades que proponen los sujetos.

El monitoreo de espacio ocupación, explora las acciones realizadas por las organizaciones, o sujetos con L.V. así como el conjunto de actores locales que han posibilitado la materialización de propuestas con énfasis en respuestas de orden laboral.



Las nuevas orientaciones institucionales no deben perder de vista la conformación del Sistema Nacional de Discapacidad, que aunque en el decreto ley 1145 por el cual se le da vida jurídica al sistema, no está explícita la participación del INCI como ente estatal que consagra dentro de su misión la de ser una entidad *“gestora de políticas públicas para la inclusión social de la población con limitación visual, que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida”*, consideramos relevante la presencia institucional en todos los niveles en que esta constituido el sistema nacional para afectar no solo la intervención territorial de carácter técnico, sino también los escenarios en donde se formula la política publica.

Vale la pena aclarar, que independientemente de que esté conformado el Sistema Nacional de Discapacidad, el trabajo institucional ha permeado todas las estructuras tanto territoriales como políticas.

Sin lugar a dudas la implementación de esta propuesta de gestión técnica es un avance cualitativo en las maneras en que el INCI entra en relación con la diversidad de contextos que en el país emergen. Consideramos que con esta herramienta organizativa y metodológica, el INCI responde a los nuevos desafíos del país, a las necesidades y demandas de las organizaciones y de la población con L.V., a la estructura multifuncional que se le quiere dar a las entidades publicas, construyendo desde los actores y con ellos propuestas viables en los entornos donde se encuentran las personas objeto de nuestro abordaje.

Sin embargo, esta apuesta que hoy estamos estructurando debe partir de una redefinición y resignificación de nuestras practicas profesionales cotidianas; de formas diferentes de abordar las relaciones humanas dentro de la entidad, de maneras diversas de complejizar los temas de la discapacidad y la limitación visual. Si logramos acercar nuestro ambiente organizacional y los nuevos retos como entidad asesora, podremos encontrar rutas de crecimiento personal, profesional e institucional.

La propuesta técnica para la implementación de modelos de gestión del programa de movilización social y política, no se aparta de los ejercicios que en este sentido realiza el INCI; el contacto permanente con la población limitada visual, ofrece un valor agregado por cuanto se registran de manera directa las necesidades y los intereses de las personas ciegas y con baja visión, sus familias y sus colectivos, capital cultural decisivo para la toma de decisiones en torno al abordaje territorial, además de constituirse en material importante que retroalimenta la propuesta técnica para la construcción de modelos de gestión en el que los sujetos con limitación son sus principales protagonistas.

FUENTES CONSULTADAS

ACCIONES INCI EN NARIÑO. 1999-2002

ACUERDO 00015 De 2004 Fondo Emprender.

ACUERDO 137 De 2004 Sistema Discapacidad Distrito.

ACUERDO 306 De 2005 - Aclaración Poss.

ACUREDO 51 De 2002 Ventanilla Discapacidad.

ANTEPROYECTO FAMILIA- Final. 2003

ARIAS BARRERO Luís Alberto y Otros. Organización y participación social de Colombia Fundación Universitaria Monserrate. 2004.

BARO Martín, I. Acción E Ideología, Psicología Social Desde Centro América, San Salvador, Uca.

Boyacá Seguimiento A Adciprotun.

CINDE Memoria Encuentro 2 Aportes Pba.

CLOPATOFSKY. Aspectos Jurídicos Discapacidad.

CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO.

CONCLUSIONES DEL ENCUENTRO 2005.

CONPES 080 Discapacidad Bogotá, D.C., 26 Julio De 2004

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA 2005.

CONVENCION DISCAPACIDAD ONU 2006.

DANE. Informe Discapacidad Nariño Registro. 2007

DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS IMPEDIDOS.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

DECRETO 1227 De 2005 Reglamenta Ley 909.

DECRETO 1509 De 1998.

DECRETO 1538 De 2005

DECRETO 1538 De 2005.

DECRETO 1660 Del 2003

DECRETO 2082

DECRETO 2211.

DECRETO 2405.

DECRETO 2463 De 2001

DECRETO 2681 De 2003

DECRETO 2755 De 2003

DECRETO 276 De 2000

DECRETO 348 De 2000

DECRETO 369 De 1994.

DECRETO 470 De 2007 Política Discapacidad Bogota.

DECRETO 569 De 2004

DECRETO 641 De 2001

DECRETO 917 De 1999

DECRETO 975 De 2004

DELGADO Maria Eugenia. Prácticas Y Representaciones Sociales Acerca De La Ceguera En La Ciudad De Cali. Universidad Del Valle

DIAGNOSTICO DEPARTAMENTO DE BOYACA

DIAZ BORDENAVE, Juan E. Participación Y Sociedad. Argentina, 1985.

DIRECTORIO DE NORMAS COLOMBIANA 2004.

DOCUMENTO DE ACCESIBILIDAD INCI.

DOCUMENTO DISCAPACIDAD VISUAL BOGOTÁ. Noviembre De 2003.

DOCUMENTO DISCAPACIDAD VISUAL REPRODEV (2003).

DOCUMENTO PARA ORGANIZACIONES

ESCUELA DE REHABILITACIÓN HUMANA – Universidad del Valle, Guía de apoyo y reflexión para servidores públicos, funcionarios de instituciones, personas con discapacidad y sus familias. Junio 2007

FORTALECIMIENTO-COMUNICACION Junio 2006.

GALEANO EUMELIA Participación Comunitaria 1991.

GUIA DE COMUNICACIONES. Hacia una gerencia social eficiente

INCI. Programa de movilización social y política.

INFORME ADCIPROTUN BOYACA 2007.

INFORME CORPORACIÓN SINTESIS Taller Fortalecimiento Organiza. Una Mirada Desde La Sistematización

INFORME CUCUTA. Mayo

INFORME FINAL Jóvenes. 2003

INFORME FINAL PROYECTO RBC CUMBAL-GUACHUCAL. 2006

INFORME POPAYAN 27 Al 30 De Agosto De 2007.

INFORME QUINDIO Formación.

INFORME SEGUIMIENTO SUCRE Adis.

INFORME SEGUIMIENTO VALLEDUPAR Octubre 10 Al 12 De 2007.

INFORME TOLIMA Agosto 27 Al 31 2007.

INFORME VALLEDUPAR.

INFORME YOPAL.

INFORME CCN

JARA, Oscar (1994). Para Sistematizar Experiencias. Una Propuesta Teórica Y Práctica. Tarea, Lima.

LEY 100 DE 1993

LEY 1122.

LEY 1145 DE 2007

LEY 115 DE 1994

LEY 134 DE 1994.

LEY 181 DE 1995

LEY 191 DE 1995

LEY 324 DE 1996

LEY 361 - 7 FEBRERO. 1997.

LEY 383 DE 1997

LEY 397 DE 1997

LEY 400 DE 1997

LEY 582 DE 2000

LEY 643 DE 2001

LEY 715 DEL 2001

LEY 762 DE 2002

LEY 789 DEL 2002

LEY 797 DE 2002

LEY 82 DE 1988

LEY 823 DE 2003

LEY 850 DE 2003

LEY 905 DE 2004

LEY 909 DE 2004

LEY 931 DE 2004

LEY 934 DE 2004

LEY 982 DE 2005

LEY NJ145.

Libro Bases De Política Discapacidad.

MARCO JURÍDICO COLOMBIANO Empleo.

MARCO LEGAL DISCAPACIDAD.

MEMORIA INCI CINDE 1o de octubre.

MESSINA, Graciela (2005). Revista Interamericana De Educación De Adultos, Julio – Diciembre, Año 27 No. 2. Crefal.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL__ - INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS -INCI-.

MODULO 2.

MODULO Las Organizaciones Sociales

MONTEJO CHIRIVI María. RUBIO VISCAYA Adriana Sara Ximena. Propuesta En Proyecto de la mano: todas y todos, hacia la construcción de escenarios del saber hacer –

MONTOYA Patricia, MARTINEZ Luís Enrique. Características Individuales, Socioculturales Y Económicas Que Inciden En La Participación De Los Jóvenes Con Limitación Visual En Procesos De Inserción Laboral. INCI 2004

MONTOYA Patricia, MARTINEZ Luís Enrique. El papel de la familia en el desarrollo psicosocial INCI 2004

MORA, Julia. Transformación Y Gestión Curricular En:
[Http://Ingenieria.Udea.Edu.Co/Producciones/Guillermo_R/Concepto.Html](http://Ingenieria.Udea.Edu.Co/Producciones/Guillermo_R/Concepto.Html)

MOSCOVICI, S. Psicología Social. Ed Paidos: Barcelona, 1986.

MOVILIZACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA.

NORMAS UNIFORMES DISCAPACIDAD.

PAREDES S. Hernando Pedagogía para la transformación de los conflictos en la cotidianeidad. Universidad Santiago De Cali. 1999

PARQUES ACCESIBLES NIÑOS DISCAPACIDAD.

PLAN DE DESARROLLO PARA LA POBLACIÓN CON LIMITACIÓN VISUAL.
2006

POLITICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD. 2003-2006

Potosi-Gualmatan Nariño.2006

Propuesta Abordaje Territorial

Propuesta Derechos ONU INCI.

PROYECTO DE LEY ENCUESTRO 3 (25 De Octubre De 2007).

RBC Carlosama Nariño.2006

RBC Ipiales. 2006

RBC Pupiales. 2006

Relatarías.

Representaciones Sociales Acerca De La Ceguera En Cali- Juni. 2007

RESOLUCION 001555 Y 001600

RESOLUCIÓN 002.

RESOLUCIÓN 1279.

RESOLUCIÓN 2565 DE 2003 MEN

RESOLUCIÓN 360 DE 2005

SENTENCIA T-473 DE 2003

SENTENCIAT-6937312605 DE 2003

SISTEMATIZACION PLAN ESTRATEGICO. 2007

SUPERLEGISLACION SOBRE DISCAPACIDAD

TOKMAN Víctor E., Jóvenes y ciudadanía en los modelos de sociedad emergentes en América Latina En Juventud, Educación Y Empleo, Cinterfor, Oficina Internacional Del Trabajo. Montevideo, 1998

TORRES C. Alfonso Y Otros Organizaciones populares, identidades colectivas y ciudadanía en bogota. Universidad Pedagógica Nacional. 2003.

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Modelo de intervención social para personas con discapacidad a través de la estrategia de RBC. - 2007

Visita A Ipiales.